Prologado por
MARCEL DEAT

Un Plan francés de Economía dirigida

OR

EDICIONES
EXTRA

Impreso en los talleres Emp. "LETRAS".—Santiago de Chile.—1957

Printed in Santiago (Chile)

COMITE DEL PLAN

Un Plan francés de Economía dirigida

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CONTROL

Prologado por
MARCEL DEAT

Traducción y Prólogo de
ANTONIO RIAÑO

EDICIONES
EXTRA

NOTA DEL TRADUCTOR

He aquí un libro muy francés. Lo escribieron un grupo de hombres dispuestos a darnos la fórmula para nacer salir de la crisis a Francia y al mundo. De esta crisis de subconsumo. Para tratar de encontrar una respuesta a las contradicciones de la vida económica moderna. Este conjunto de hombres ocultos bajo el anónimo del "Comité del Pan" son en su mayor parte escritores de "La République", con Marcel Deat y Edouard Chaux como cabezas más visibles. Edouar Chaux ha influido mucho en la redacción de este libro, y fácilmente puede verse su mano después de haber leído aquél libro suyo tan sugestivo: "Et pourtant, voici l'âge d'or".

El Plan francés de Economía dirigida se enfrenta con las contradicciones en que vivimos: crecimiento incesante de la producción, debido a los progresos de una técnica cada vez mejor equipada; falta de capacidad de compra de todos los que han quedado eliminados en la participación de los procesos productivos por el progreso del maquinismo; una humanidad rica en productos y que no sabe "contabilizarlos". ¿Es este signo de que el ciclo económico del capitalismo se acerca a su ocaso? ¿O de que el capitalismo está desorganizado y, mediante un reajuste de su régimen de cuentas, podrá continuar — dirigidos los precios por el Estado — funcionando? ¿Estarán realizando estos hombres — neosocialistas en su mayor parte — la labor de arbitristas del capitalismo desfalleciente? Todas estas preguntas se las planteará el lector español de este Plan francés de Economía dirigida, pudiéndolas contestar como quiera. No sabemos cuál será el resultado de este Plan, ni cuál tampoco su alcance, ni su intención secreta; pero podemos asegurar que, aun admitiendo sus conclusiones como pura utopía, ningún plan, desde Moro a nuestros días, nos parece más sugestivo ni más rico en motivos de incitación del pensamiento que este

que hoy se ofrece al público de habla española. Tiene además el interés loable de ser un plan elaborado por hombres de tendencias doctrinales distintas, que se han unido en colaboración con un propósito nacional y universal. Esto no puede olvidarse al leer este libro.

El lector español encontrará también en él problemas interesantes y soluciones aplicables a nuestra propia de país agrícola. Después de su lectura, que subyuga, puede permanecer la duda y dejar abiertas innumero de interrogaciones. Pero habrá ayudado al lector a ver claro en el fondo de algunos problemas fundamentales de la vida económica actual. E incluso, si esto no fuese así, quedaría en pie su valor utópico, o decir, su valor literario, de fábula. ¿No es la misión más clara de la utopía o de la novela la de permitirnos la "délivrance" — liberación del accidente cotidiano, — de que nos hablaba Maurois?

PREFACIO

EL COMITE DEL PLAN HA TRABAJADO DE FIRME

¿Qué es el Comité del Plan? Un equipo de hombres de buena voluntad: unos, representantes oficiales de los partidos políticos o de las organizaciones económicas, otros, venidos libremente desde los círculos sindicalistas o desde las agrupaciones de antiguos combatientes; otros, en fin, sin otra calificación que la de técnicos, pero todos igualmente unidos por ciertas ideas simples y claras: primacía de los problemas económicos planteados por la crisis, necesidad de vencer el paro y la miseria para salvar la libertad y evitar la más aborrida de las guerras civiles, urgencia de la realización de un esfuerzo que conduzca a la unión en torno a un plan constructivo.

Quizás fuese una originalidad — que en algunos momentos les fué reprochada — la de no condicionar su colaboración a programas doctrinales, y la de no someterse recíprocamente a un examen previo sobre determinados puntos de metafísica, objeto de viva controversia. No temían, por lo tanto, ningún confusionismo, puesto que eran tan poco conformistas los unos como los otros con respecto a la economía liberal, habiendo ya considerado su irremediable fracaso.

Y no es que ellos tuvieren ideas definitivamente establecidas en cuanto a los remedios a proponer. Se pronunciaban de acuerdo bajo las directrices generales del Plan de la C. G. T., y tenían razones para hacerlo, puesto que sus conclusiones actuales coinciden con esos mismos principios. Han investigado lealmente, pacientemente, durante meses y meses de discusiones y de confrontaciones. No se puede decir que hayan hecho tabla rasa de todo lo anterior y hayan tenido que aprender-

lo todo: ese cartesianismo extremo no va muy bien con el rigor de los tiempos en que vivimos y la urgencia de las soluciones no concede plazos tan largos. Por otra parte, no dudamos que habrá de creérsenos si afirmamos que ninguno de estos hombres tenía necesidad de comenzar por los elementos, y que más de uno había ya avanzado muy lejos en el camino de sus propias reflexiones.

Hoy nos trae en este modesto volumen el resultado de sus trabajos, y me atrevo a afirmar que este libro no dejará a nadie indiferente y también estoy seguro de que si suscita críticas, que siempre son de esperar, levantará un ejército de partidarios, precisamente el que necesitamos para pasar de la teoría a la acción.

• • •

No voy ahora a trazar el esquema del plan tal como va dibujado en este libro. Quisiera, y es quizá más ambicioso, puede que sea una manía de escuela, intentar destacar la filosofía del Plan. Porque contiene una, esclarecida poco a poco, no por deducción, sino ascendiendo desde los hechos a los principios. Primeramente se trata de una economía dirigida, lo que implica una elección decisiva, todavía más matizada de lo que nadie supone.

¿Por qué una economía dirigida? Un amigo nuestro, Henri Clair, lo ha demostrado con una claridad impresionante: en la medida en que la economía liberal, en la bella y agitada época de su expansión planetaria, ha obedecido a automatismos reguladores, éstos se han roto, y este hecho es necesario destacarlo. Ya no puede hablarse de la bienhechora dictadura del precio mundial, ya no hay más interpenetraciones de los mercados, no hay más que precios nacionales, que expresan el estiaje de las economías casi cerradas. Estamos dispuestos a discutir con los defensores obstinados del liberalismo, pero no creemos en absoluto en la resurrección de la economía de anteguerra y antecrisis. Y como no queremos ni morir ni sufrir la más extraña de las regresiones, nos encargamos de llevar a la inteligencia y a la técnica las funciones indispensables para salvar una economía agotada. Esto es, lo que por otra parte, han tratado de hacer los Gobiernos, desbordados, desgraciadamente, por la magnitud de la misión que se

los ha encomendado, y equivocados por los prejuicios persistentes de sus técnicos y dominados por el poder de los intereses particulares.

Estamos de acuerdo, por otra parte, en que esta esperimento constituye para la Humanidad una asombrosa aventura: parecía que lo económico era del dominio de la naturaleza más que del dominio de lo social, y en todo caso aparecía como obedeciendo a leyes seminaturales, de donde nacía un orden maravillosamente espontáneo, tantas veces ensalzado por los economistas ortodoxos. Ahora es preciso elevarse al nivel de la conciencia clara, nos es necesario someter a reglas jurídicas la producción, el consumo y la distribución. Y así tendrá que ser si no queremos volver a formas precapitalistas, lo que no podemos desear si intentamos salvar la herencia, de la que tenemos que rendir cuentas a los que vienen detrás. Y tendrá que ser así, porque la civilización misma se define por esta integración progresiva de lo instintivo y de lo automático en el orden jurídico, lo que nos llevará a establecernos sobre el automatismo de nuevas costumbres, instauradas y consolidadas poco a poco como hábitos colectivos.

Y así hemos elegido este camino o, más exactamente, nos hemos visto obligados a elegirlo. Puesto que entre nosotros se encontraban quienes estimaban la grandeza y la acción bienhechora del liberalismo económico. Estos se complacen de que el liberalismo subsista en el Plan, en lo que tiene de mejor y de más auténticamente humano. Subsiste, porque el motor del acto económico continúa siendo la busca del bienestar y de la felicidad, y porque el éxito inmediato de esta acción se traduce en el beneficio, en un beneficio legítimo y desprejado de todo carácter especulativo como de toda fuerza opresora. Subsiste, porque ningún obstáculo directo se impone al productor y al consumidor, porque la propiedad personal no se siente afectada, porque el estatismo no desarrolla ninguna hipertrofia y porque en ningún momento se respira olor de internado ni atmósfera de cuartel. Subsiste, sobre todo, porque el Plan restaura en sus posibilidades el progreso humano.

Insistamos sobre esto, porque si al fin se organiza la capacidad de compra y se mantiene sin cesar al nivel de la capacidad de producción, no habrá lugar a limitar las instalaciones técnicas, a cerrar las fábricas, romper las maquinarias, destruir las riquezas sobrantes ni poner trabas al genio. Las perspectivas indefinidas, pero normales, que el pensamiento del siglo XVIII prometía a la civilización, y que un error de esa-

tabilidad había cerrado, se han abierto al fin. ¿No ha sido necesario decir que este progreso material, asegurado y mantenido a fuerza de solidaridad entre los hombres, a fuerza de la convergencia de sus esfuerzos, es la condición básica del progreso moral? No solamente permite la liberación del espíritu, la cultura y el desenvolvimiento esencial es, en este caso, una comprensión de la evidencia que lleva muy lejos: el beneficio es un crédito abierto sobre los otros productos humanos y así sostiene nuestra civilización, ligando a los productores entre sí. Ahora bien, estas verdades reivindicadoras no podrían subsistir más que en el caso de que el precio escape al absurdo de la competencia, en el caso de que los productores se sustraigan a la ley del más fuerte, inscribiendo en los precios la posibilidad de los cambios. El interés material, individual y colectivo son aquí evidentes y cómplices del esfuerzo. Pero un derecho nuevo ha nacido al mismo tiempo: no ya el derecho inscrito únicamente en la propiedad tangible y visible, estática y adquirida; no ya el derecho al trabajo, que expresa muy estrictamente la reivindicación de los productores asalariados; ni siquiera el derecho a la vida, demasiado abstracto, demasiado lejano de lo inmediato, y que corre el peligro de quedarse en una vaga efusión sentimental. Sino el derecho del productor a las otras producciones, en su parte más legítimas, y lo más grande posible, a las riquezas creadas por los otros hombres. Aquí tenemos una fórmula jurídica cierta, porque está estrechamente unida a las condiciones materiales de la existencia. Así es como se afirman los valores nuevos, aun cuando todavía los profetas los proclaman. Y serían el anuncio de una revolución si no estuvieran ya inscritos en los hechos.

Por esto el Plan sobrepasa el liberalismo y por esto también se acerca a algunas de las aspiraciones esenciales del socialismo.

• • •

Y si es necesario decirlo, digámoslo claramente: la venta remuneradora, surgiendo inmediato, postulado tomado del liberalismo, es al mismo tiempo el instrumento de toda economía articulada y coordinada. El descubrimiento esencial es, en este caso, una comprensión de la evidencia que lleva muy lejos: el beneficio es un crédito abierto sobre los otros productos humanos y así sostiene nuestra civilización, ligando a los productores entre sí. Ahora bien, estas ventas remuneradoras no podrían subsistir más que en el caso de que el precio escape al absurdo de la competencia, en el caso de que los productores se sustraigan a la ley del más fuerte, inscribiendo en los precios la posibilidad de los cambios. El interés material, individual y colectivo son aquí evidentes y cómplices del esfuerzo. Pero un derecho nuevo ha nacido al mismo tiempo: no ya el derecho inscrito únicamente en la propiedad tangible y visible, estática y adquirida; no ya el derecho al trabajo, que expresa muy estrictamente la reivindicación de los productores asalariados; ni siquiera el derecho a la vida, demasiado abstracto, demasiado lejano de lo inmediato, y que corre el peligro de quedarse en una vaga efusión sentimental. Sino el derecho del productor a las otras producciones, en su parte más legítimas, y lo más grande posible, a las riquezas creadas por los otros hombres. Aquí tenemos una fórmula jurídica cierta, porque está estrechamente unida a las condiciones materiales de la existencia. Así es como se afirman los valores nuevos, aun cuando todavía los profetas los proclaman. Y serían el anuncio de una revolución si no estuvieran ya inscritos en los hechos.

Por esto el Plan sobrepasa el liberalismo y por esto también se acerca a algunas de las aspiraciones esenciales del socialismo.

• • •

Economía dirigida, dirigida partiendo de los precios, siempre bajo el signo del interés colectivo, que es algo más — no lo olvidemos — que la suma de los intereses particulares: es una forma de socialismo. Pero lo que tenemos ahora que examinar es de qué clase de socialismo se trata.

Como en el Plan de la C. G. T., el crédito está dirigido, y distinguimos, como en el Plan del trabajo belga, entre dos sectores: uno absolutamente controlado, y otro libre. Mas aquí la dirección no es la del Estado gerente de una manera directa, del Estado gran productor y detentador de monopolios. La dirección por medio de los precios o del crédito es una dirección indirecta, por así decirlo, y sin usurpación y violencia. Observamos, además, que las producciones esenciales, fuente de la capacidad de compra, no tienen necesidad de nacionalizarse, en el sentido tradicional del término, desde el momento en que son los precios mismos los que se socializan. Desde el momento, también, en que, volviendo a emplear la fórmula que lancé, hacíamos tachar de hereje hace cinco o seis años, la propiedad llamada capitalista se encuentra privada de sus dos atributos esenciales: el beneficio indefinido y la potencia. Esta reflexión nos lleva bastante lejos.

— El socialismo ortodoxo ha seguido al capitalismo como la sombra sigue al caminante. Ha calcado sus reivindicaciones sobre los mismos excesos de su íntimo enemigo. Al capitalismo de la rareza y de la explotación del hombre por el hombre ha replicado un socialismo de la reivindicación y del reparto. Como si patronos y obreros, burgueses y proletarios hubieran estado encerrados en una plaza sitiada y racionada y como si los pobres no hubieran tenido más esperanza que un reparto igualitario de los víveres detentados por los ricos. La concentración de los medios de producción y de cambio en pocas manos hacía surgir la aspiración de una transferencia de propiedad del individuo a la colectividad. Por otra parte, la voluntad jacobina de liberación del Estado, afirmada por las clases medias, se ha unido a la aspiración proletaria de liberación de clase, y ésto ha hecho una fuerza enorme, que hoy sentimos subir hacia el Poder. Pero aún hay que ir más lejos, comprender todavía mejor.

Las producciones esenciales no se hallan concentradas necesariamente, y producciones muy secundarias se hallan a veces concentradas. El control no se

decide según este criterio único. Procede del interés social. No se trata de desquite ni de reparto, ni de apetecer un hambre ancestral, ni de dejar que se traduzca en revanchas un complejo de inferioridad colectiva. Se trata de asegurar en un régimen que se ha convertido en régimen de abundancia la distribución de las riquezas que se hallan en cantidad indefinida. Al socialismo de la rareza subestituye un socialismo de la abundancia, que es al mismo tiempo un socialismo sin catatismo, un socialismo individualista, un socialismo de disciplina consentida, de cooperación voluntaria, y para llegar al cual los motivos idealistas cobran de nuevo, sin utopía, todo su valor. Por esta crisis, nacida de una incapacidad flagrante del liberalismo para adaptarse, volvemos a encontrar algo, y no nos quejamos de ello, del viejo socialismo francés, del socialismo de los precursores de Saint Simon, del socialismo de los cooperativistas de Fourier, del socialismo contractual y mutualista de Proudhon. Y también de su socialismo campesino. Y no vacilaremos en ir más adelante para subrayar que también ha pasado a los temas del Plan algo del alma de los antiguos fisiócratas, puesto que la tierra ha vuelto a ser la materia, la primitiva y esencial creadora de la capacidad de compra.

• • •

No vamos a detenernos en buscar analogías, siempre interesantes y siempre discutibles. Durante años los técnicos han discutido sobre el origen de la crisis económica que está asolando al mundo. Tiene, desde luego, múltiples causas accidentales. Pero se ve bien claramente la esencia, y es necesario tener el ánimo embotado de prejuicios para no estar dispuesto a confesar el descenso mortal que sufrimos Encontramos, por un lado, un desarrollo sin límites de la producción o de la capacidad de producción, y por otro, una capacidad de compra que no está a la misma altura. La ley de la concurrencia nos lleva siempre a la busca del mejor mercado mediante la baja de los precios de coste y la disminución de los gastos generales. Y como esta carrera hacia la muerte es universal, los únicos compradores posibles, los únicos consumidores aventajados en este mundo "acabado" se encuentran despojados de la capacidad de compra que les queda; la crisis se extiende, y entramos en un período glacial de la econo-

mún, donde toda probabilidad es la de acabar en la inmovilidad de la muerte, o al menos en una regresión miserable de tribus en su caverna.

Digámoslo con valentía, con los autores del Plan francés: es desde ahora inadmisible, aunque muy explicable, que la humanidad no llegue a dominar su régimen de cuentas y que no se haga dueña de los precios, mientras que ha dominado no solamente a la naturaleza, sino hasta sus propios instintos. La gran discusión entre los economistas liberales y nosotros se centra aquí: negarán siempre que los hombres sean capaces, moral e intelectualmente, de dirigir su economía, y considerarán desdeñosamente, como utopistas, a los que afirman la posibilidad de una economía planificada. La desgracia es que el liberalismo nos lleva a la generalización de la miseria, a la quiebra más enorme y que ya no existe alternativa. Podemos añadir que no nos aventuramos a ninguna utopía, desde el momento en que seguimos la línea de fuerza de los intereses más legítimos y más evidentes, desde el momento en que la construcción de la nueva economía es una empresa de salvamento, una cuestión de vida o muerte.

• • •

Desde luego, esto es una revolución. Y no hay que intentar hacer retroceder a las proporciones de los procedimientos más o menos ingeniosos puestos en práctica o propuestos por industriales en busca de mercados. No se trata únicamente de altos salarios, ni tampoco de métodos de revalorización, que dejarían subsistir un sistema de concurrencia, destruyendo al mismo tiempo lo que se había construido. Es introducir una revolución en nuestros conceptos clásicos y ortodoxos; y más de una vez el lector se sorprenderá, suspendiendo o negando su adhesión, y se verá llevado a esas "torsiones" del espíritu sobre sí mismo de que nos habla Bergson. Pero reaccionará, consentirá y seguirá, porque poco a poco se encontrará cogido y llevado, como de la mano, por la lógica luminosa de la argumentación y por la fuerza y la claridad del análisis.

Digamos aún más: las masas de nuestro país darán fácilmente su asentimiento, resueltas a salvarse, a despecho de las ortodoxias. Si consideramos los partidos, no hay aquí nada que pueda detener a un re-

dical o a un socialista, por muy moderado que sea uno y muy avanzado que sea otro. He aquí precisamente la síntesis económica que ambos necesitaban para unir sus esfuerzos. Pero no se ofrece más que a ellos. No solamente porque no se trata aquí de agrupar a los franceses en dos campos y en dos ejércitos de guerra civil, no solamente porque las ideologías abstractas y apasionadas ceden su puesto a las convergencias prácticas, y tampoco porque el Plan requiera toda las buenas voluntades preocupadas de un resurgir colectivo, en el mantenimiento de las libertades republicanas, en la auténtica resurrección de un país devuelto a sí mismo, que encuentra su equilibrio y todas sus energías, sino porque el Plan responde a la llamada angustiosa de los productores de todas las categorías amenazadas en su existencia material.

Sí; el Plan responde a la espera de los campesinos frustrados en sus esperanzas de una remuneración normal de sus productos; a la de los industriales y los comerciantes, privados de clientela, abrumados por sus deudas; a la de los contribuyentes, que ven al fin posible una reforma profunda y total del sistema fiscal; a la de los obreros sin trabajo y los jóvenes sin porvenir; a la de los hombres políticos, atormentados por incertidumbres financieras e inquietos por los destino del Estado francés, y a la de todos aquellos, en fin, que temen la violencia interior, y más aún la violencia exterior, el camino abierto hacia la gran locura de la guerra...

• • •

El Plan encontrará, pues — ya los ha encontrado, — sus defensores y unirá a la nación, la reconciliará consigo misma, la llevará hacia su porvenir. ¿Qué lazo de unión, objetarán algunos espíritus sutiles, tiene, pues, ese Plan con las maniobras políticas que resuenan en los pasillos de las Cámaras o con el cotidiano espectáculo que dan los partidos? Ningún lazo de unión. El Plan se ofrece a traspasar todas las maniobras, a convertirlas en vanas e inútiles; lo tomará quien quiera, lo aplicará el que sea capaz y el que se muestre digno de ello. Apoyándose no sobre un partido, sino sobre esa masa inmensa de productores que han empezado a unirse por medio de la sindicación y de agrupaciones francesas sin etiqueta precisa, como por ejemplo,

os ex combatientes, unidos por una misma preocupación de defender una existencia precaria y de salvaguardar grandes recuerdos.

¿Qué relación tiene, pues, el Plan con el agudo problema monetario, con la devaluación? Ninguna tampoco, incluso si esto decepciona y sorprende. El Plan tiene valor por sí mismo, en cualquier estado de cosas. Puede, si se aplica a tiempo, hacer completamente superflua la devaluación. Si ésta se impone antes de que el Plan esté en el Poder, podrá acomodarse a ella, y se apoyará sobre la economía tal como le sea entregada por la historia y por la incapacidad de los gobernantes.

¿Quién ha escrito, pues, este libro, o, más exactamente, quién lo ha pensado? Hombres, digámoslo otra vez, que han trabajado en común, que continúan trabajando en común, porque la tarea no se ha acabado todavía, esto es evidente, y hay que tener todo dispuesto para comenzar por las medidas más inmediatas, por las que, una vez examinadas todas las hipótesis, habrá tiempo de decidir en las dos horas siguientes a la ascensión al Poder. Pero ha habido uno que ha tomado la pluma, que al principio había vertido modestamente al tesoro común la riqueza de sus reflexiones y de su experiencia: el autor de este libro, que no ha pasado desapercibido, "Et pourtant, voici l'âge d'or", Edouard Chaux, a quien testimonio aquí lo que se le debe, esperando se comprenda que ha aportado, junto con una explicación completa de la crisis, el medio lógico de salir de ella.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION
CHILENA
CHILE

MARCEL DEAT,
Diputado por París. Secretario general del Comité del Plan

1.—
LA DOCTRINA

I

PALABRAS PRELIMINARES

¿Otro Plan?

Sí.

Porque el Plan ha enterrado al programa.

En tiempos recientes, relativamente apacibles, los programas políticos expresaban periódicamente, en términos más o menos elocuentes, las intenciones generosas o las aspiraciones milenarias de la Humanidad, sin esperanza próxima de verlas llegar a un fin, sin ninguna idea de los medios y, además, sin riesgos inmediatos.

En nuestra época, en que, por una singular contradicción del destino, nos encontramos bruscamente enzarzados con las más graves dificultades, cuando podíamos haberlas vencido, en que estamos expuestos a peligros inminentes más de temer qu nunca, aunque no sean de orden natural, sino hechos de los hombres, ya no basta formular vanos deseos o vagas aspiraciones.

Es necesario que, habiendo diagnosticado con la mayor precisión y certidumbre posibles las causas del mal, las combatamos de manera inmediata y eficaz, impidamos su repetición y nos esforcemos en proporcionar salud, fuerza y alegría a nuestro organismo social. Este es el Plan. El programa se debatía con las palabras: el Plan se debate con los hechos.

Nos hemos asomado al problema, ese problema del consumo, ese problema de la distribución de las riquezas,

al cual están subordinados todos los otros, ya sean de orden nacional o internacional, de orden moral o social. Lo hemos estudiado largamente, y creemos poder aportar a nuestros conciudadanos elementos de certidumbre sobre los cuales es posible edificar.

Nos dirigimos a la generosidad de su corazón tanto como a su razón. Pero dejamos a los cínicos y a los derrotistas el recurso de apelar a sus pasiones, confesión de impotencia que no tiene otro efecto que el de lanzar a los ingenuos a los extremismos sin salida. Esta fórmula no es francesa.

No daremos, pues, importancia, a las ironías fáciles y al escepticismo convencional, que disimulan mal la indigencia del pensamiento y la ausencia de toda voluntad constructiva.

No apoyándonos más que sobre hechos contrastados y sobre deducciones lógicas que se desprenden del examen de los hechos, estaremos en las mejores condiciones para proclamar y condenar la maldad de los conductores de pueblos que estiman, sin temor, que la penitencia general, las economías sórdidas, los campos de trabajo, la preparación de la guerra, considerada como la única actividad lucrativa, el descontento equitativamente repartido, eran los métodos de gobierno que convenían a nuestra época. La historia próxima los enterrará bajo el ridículo, por no decir bajo el desprecio.

No hemos podido, en una obra tan sumaria, dar a conocer todos nuestros argumentos y todas nuestras pruebas. Tenemos inmensas reservas. Pero esperamos que la exposición sucinta de nuestra doctrina y de nuestro plan de acción nos valdrá la colaboración espontánea de todos los ciudadanos de buena fe y que, con su ayuda, podremos crear el movimiento de opinión necesario para asegurar nuestra común salvación, porque todos somos estrechamente solidarios.

En esta inteligencia, los hombres de buena voluntad que, originarios de las tendencias políticas y de los

medios sociales más diversos, se han preocupado de poner fin al espectáculo desolador de la miseria general en el seno mismo de la abundancia y de buscar un organización económica que sea digna de los progresos técnicos realizados en los cien últimos años, someten a vuestro juicio EL PLAN FRANCES.

EL COMITE DEL PLAN

II

LA ABUNDANCIA FUENTE DE MISERIA, MONSTRUOSA CONTRADICCION MODERNA

Nuestra generación goza del privilegio grandioso y temible a la vez de encontrarse a caballo sobre dos mundos, en equilibrio inestable sobre la línea de hecho que separa dos civilizaciones. Ayer, la escasez; hoy, la abundancia; mañana, la profusión.

Desde hace siglos y siglos la Humanidad ha sufrido, ha luchado para adquirir el bienestar y la seguridad de su mañana. Sabemos a costa de qué encarnizado trabajo, de qué serie de estudios, de sacrificios y de abnegaciones obscuras ha llegado a domar la naturaleza y a reunir todos los elementos de esta abundancia, a la que siempre ha aspirado. Pero parece como si no hubiera sabido sacar partido de ella: no ha llegado a ordenar su conquista. En su decepción y su desconcierto, comienza a destruir lo que había adquirido a costa de tanto esfuerzo, como si se juzgase indigna de escapar a su primitivo destino.

Si todavía persiste durante algunos años este pauperismo voluntario, esta miseria organizada, esta impotencia para aprovechar las riquezas conquistadas a la naturaleza, bajo el efecto de las rivalidades entre los pueblos y de los odios entre conciudadanos, llevados al paroxismo, las revueltas, las guerras, las ruinas y la sangre producirán la quiebra total de una civilización.

En este punto estamos. Tenemos de todo en superabundancia: los productos del suelo, las materias primas, medios mecánicos centuplicados, métodos técnicos que progresan sin cesar, trabajo disponible, puesto que, desgraciadamente, está el mundo lleno de parados.

Gracias a los progresos vertiginosos de la ciencia y y de la técnica, «disponemos ahora de medios de producción que pueden con certeza asegurar a todos la vida abundante, la seguridad material, bienestar y esparcimientos crecientes».

Sin embargo, no vemos nada de esto. Jamás ha habido más miseria, angustia, inquietud del mañana. Ninguno de nosotros puede decir con certeza: Mañana mi capital valdrá, o mi inteligencia o mi trabajo valdrán.

¿Por qué?

«Porque ya no tenemos dinero».

Por este absurdo pueril, nosotros, hombres del siglo XX, que disponemos de esos esclavos gigantes: la hulla, la electricidad, los abonos; nosotros, hombres del automóvil, del cine, del avión, de la radio, etc., aparecemos desarmados frente a este problema ridículo y trágico a la vez: «¿cómo vamos a consumir las riquezas que producimos?»

Puesto que esto es un hecho, he aquí algunas cifras, que nos parece oportuno reproducir una vez más, aunque ya sean del dominio público.

Mientras que se extienden las colas lamentables ante las sopas populares y los asilos de noche, mientras que hay niños y viejos que no comen lo suficiente, se ha venido destruyendo, voluntariamente, en el curso de estos últimos meses:

EN EL MUNDO:

Novecientos mil vagones de trigo, aproximadamente.
Ciento cincuenta mil vagones de arroz.

EN LOS ESTADOS UNIDOS:

Seis millones de cerdos.
Seiscientas mil vacas.
Veinte millones de toneladas de carne en conserva.

EN ARGENTINA:

Quinientos cincuenta mil corderos.

EN EL CANO:

Quinientos mil corderos.

EN HOLANDA:

Doscientas mil vacas lecheras.

EN EL BRASIL:

Se han tirado al mar dos millones de sacos de café; y

EN CUBA:

Trece millones de toneladas de caña de azúcar.

Se quema el algodón en el Canadá. Se tiran las frutas y las legumbres en California. En Chicago se tiran a las alcantarillas torrentes de leche. Por casi todas partes se vuelve a tirar el pescado al mar, se dan primas a la destrucción y a los que dejan las tierras de barbecho. Se envían a las fundiciones los instrumentos de tejer. Nuestras hermosas viñas de Francia también se sacrifican y mutilan.

Tal es el cuadro.

Se deduce de una manera evidente que el problema que se nos plantea en estos momentos «no es ya el de producir, sino el de repartir para consumir». Y es verdaderamente escandaloso constatar que nuestra generación haya sido hasta aquí impotente para organizar la

buena administración de su propiedad real. Hemos dominado todas las fuerzas de la naturaleza, pero seguimos «esclavos de las cuentas», de esas cuentas que, sin embargo, han sido forjadas en todas sus piezas por nuestra única voluntad.

El fin que nos hemos propuesto demostrar que el hecho de renunciar a la abundancia de sus producciones bajo el pretexto de la «falta de dinero» constituye para los hombres un reto a la razón, o más sencillamente, al buen sentido, y demostrar también que su capacidad de producción crecerá todavía en el futuro, «es urgente y perfectamente posible transformar sus métodos y administrar las riquezas», y de ahí, «encaminarlas» de nuevo, «de manera continua y sin límites, hacia el mejoramiento de su suerte y hacia el progreso».

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION
CHILENA
CHILE

III

CUALES SON LOS MEDIOS DE REPARTIR ENTRE LOS HOMBRES LAS RIQUEZAS QUE PUEDEN PRODUCIR?

Si nos queremos dedicar al estudio, por poco profundo que éste sea, de la cuestión, tendremos que llegar forzosamente a la conclusión de que existen dos medios, y solamente dos, de repartir entre los hombres las riquezas que éstos pueden producir:

1. «La distribución gratuita en especie».

2. «La distribución por medio de la contabilidad-dineros» o, si se quiere mejor, «la contabilidad-moneda».

La primera fórmula parece haber sido adoptada por cierto número de personas de tendencias generosas a quienes podríamos llamar ultracomunistas, los que, habiéndose dado cuenta, por una parte, de las inmensas posibilidades de la producción, y por otra, de la impotencia, o incluso de la mala voluntad, del régimen actual para repartirla, han exclamado:

«¿Qué se interpone entre nuestros apetitos, entre la satisfacción legítima de nuestros deseos y las riquezas que se nos ofrecen? ¿Un capital que rechaza toda disciplina? ¿Una propiedad que pretende abusar de sus derechos? ¿Una moneda que se esconde y que huye ante nuestras manos ávidas? Entonces, vamos a suprimirlos. Cada uno cogerá los productos, y el problema estará resuelto».

Esta solución puede ser un anticipo de un estado de

felicidad estática, al cual podría llegar la Humanidad algún día. Presenta, ciertamente, un progreso de buen sentido sobre un régimen que renuncia a consumir y cuya fuerza de inercia tiende a petrificar nuestra civilización.

Sin embargo, en el estado actual de cosas, la distribución gratuita o en especie nos parecería implicar una renuncia o un retroceso.

Sin deseo de insistir sobre las objeciones clásicas que se le han hecho generalmente, —abandono de la iniciativa, pérdida del impulso motor que constituye el interés personal, etc.—, diremos rápidamente cuáles son los inconvenientes mayores que podría presentar:

a) No suprimiría la necesidad de una contabilidad de materias, que es infinitamente más complicada que la contabilidad-dinero.

b) En la imposibilidad de renunciar al empleo de las cifras y los números, que son, sin género de duda, la más bella conquista humana, teniendo en cuenta que nos han librado de la insuficiencia de nuestros sentidos, y tal vez también de la de nuestro juicio, «volveríamos al trueque primitivo», con la intervención de un tercero, en este caso el Estado, «representado por sus oficinas». Puede decirse, y se ha dicho, que la distribución gratuita sería, de hecho, «una distribución burocrática». Además, no vemos claro cómo podrían defenderse los distribuidores contra la avalancha igualitaria de los apetitos, teniendo en cuenta que la producción no permitiría aún satisfacerlos por entero.

Por el contrario, mucho mejor que los palos, las cifras y los números son excelentes guardianes de la paz. Sin que se pierda de vista el deseo de satisfacer progresivamente todas las necesidades, la obligación de pagar, expresada por los precios, permitirá guardar la disciplina necesaria para el orden de prioridad.

c) La distribución en especie no «daría al consumidor la suficiente libertad de elección».

En efecto, cuando se interroga a los defensores de

esta fórmula sobre la realización práctica de su progra-
ma, se ven obligados a prever dos medidas, que son las
siguientes: el cálculo previo de las necesidades, hecho
por los Concejos, y la distribución de bonos de consumo.
«La previsión de las necesidades resulta absoluta-
mente impracticable» y, sobre todo, perfectamente inútil.
Los medios de producción son de tal naturaleza que pue-
den soportar las más amplias demandas del consumo, de
manera que las necesidades y los deseos de todos se ven
progresivamente satisfechos. «Si se asegurase a todos una
solvencia creciente en numerario», resultaría mucho más
sencillo dejar a cada uno en libertad para escoger de
manera instantánea, puesto que los motivos de una elec-
ción pueden variar por acontecimientos imprevistos. La
ley de los grandes números entrará aquí, como en los se-
guros, por la deducción de promedios, y la elasticidad
de producción hará lo demás.

La distribución de bonos de consumo parece que res-
ponde a esta misma preocupación: la de no perder nin-
guna partícula de la actividad humana. Porque el bono
de consumo no es sino una moneda intransferible, cuyo
empleo se determina de antemano. Sería útil en una ciu-
dad en estado de sitio o en una economía en la que fuese
imperiosamente necesario racionar la parte de cada uno,
porque no se tuviese el poder de acrecentar las cantida-
des destinadas a la producción.

Esto no responde, en modo alguno, al problema de
la hora presente. Somos lo bastante ricos para admitir
la posibilidad de producir algo más allá de las necesida-
des de la demanda de cada uno de los bienes. Nuestro
régimen actual, que produce, sin embargo, con ritmo re-
tardado, ¿no soporta ya la pérdida de una gran cantidad
de cosas sin vender o pasadas de moda?

Bastará que el porcentaje de artículos no vendidos
sea lo más bajo posible para evitar el trabajo inútil o el
despilfarro de materias primas, y, de esta manera, que

se tenga en cuenta para el establecimiento del precio de cada producción.

Preferimos a la distribución gratuita de los productos una «amplia y equitativa distribución de la capacidad de compra», gracias a la cual cada productor, convertido en consumidor, pudiendo elegir a su arbitrio, «ejercerá indirectamente su derecho soberano, su derecho de referéndum sobre la producción». Unicamente en este sentido es como se podrán reducir al mínimo sus efectos nocivos frente al interés general y como podrá y deberá ejercerse desde ahora lo que llamamos libertad económica.

d) La distribución en especie, por «no permitir la formación de capitales», haría extremadamente difícil el mecanismo de nuevas inversiones y, por consiguiente, el aumento del progreso.

En los primeros tiempos de la instauración del régimen, los gobernantes de la U. R. S. S. hicieron la experiencia, y por eso no han vacilado en renunciar a ello.

e) Y, por último, la distribución gratuita se opondría inútilmente, y sin ventaja alguna para la colectividad, al «instinto profundo de la propiedad individual». No creemos necesario insistir aquí sobre este punto.

• • •

El segundo medio de repartir las riquezas es la «distribución clásica y harto probada de la contabilidad-dinero», es decir, por medio de los precios, de los salarios, de los sueldos, de los beneficios y de los intereses, entendiendo que lo que nosotros llamamos dinero no se limita ya, como antes, al total de las monedas metálicas disponibles en el mundo, sino que este nombre incluye también no sólo el papel-moneda, sino la unidad de cuen-

ta o dinero bancario, la más importante de todas en los tiempos modernos. Puesto que «no podemos hablar de dinero más que en el sentido de capacidad de compra cuya cantidad es, en nuestros días, completamente independiente de la naturaleza o de la cantidad de moneda en circulación».

Si exceptuamos los primeros tiempos de la historia humana, en que reinaba el trueque primitivo, la distribución de las riquezas se ha hecho siempre, hasta aquí, por medio de la contabilidad-dinero. Esta, aligerada, prolongada, multiplicada por el uso de las cuentas, es la que nos ha proporcionado la acumulación de riquezas ante la que nos encontramos. De aquí provienen nuestras casas, nuestras fábricas, nuestras obras de arte, nuestras máquinas, nuestros «stocks» y mayores posibilidades aún para el porvenir.

Parecería, sin embargo, a primera vista, que esa contabilidad-dinero debiera condenarse, porque en el presente estado de cosas, no permite a la gran mayoría de los hombres gozar de las riquezas que son suyas.

Nuestra respuesta es un no rotundo: no es malo el instrumento porque no nos sepamos servir de él o porque nos sirvamos de él, torpemente, o porque se les distraiga de su verdadero uso.

La contabilidad-dinero sigue siendo el medio más adecuado, el más cómodo, el más civilizado de repartir las riquezas. Bastará para ello poner la contabilidad-dinero al servicio del interés general, adaptarla a las nuevas necesidades económicas y sociales, mientras que ahora es prisionera de prejuicios ancestrales y de intereses particulares mal entendidos. «Importa, pues, investigar en qué condiciones la contabilidad-dinero, rompiendo con sus pasados errores, puede ser buena distribuidora de la capacidad de compra y, por consiguiente, de las producciones».

IV

LA VENTA REMUNERADORA, UNICA FUENTE DE LA CAPACIDAD DE COMPRA

Vamos a enunciar este primer principio: «No puede existir sobre nuestro planeta ninguna fuente de la capacidad de compra, ni siquiera el robo, que no provenga, directa o indirectamente, mediata o inmediatamente, de una venta remuneradora» .

La venta remuneradora no es más que la expresión moderna de la ley, liminar que se encuentra en el origen de toda sociedad humana: La ley del toma y daca. «Dame lo que tienes y te daré lo que tengo», dicen el salvaje o el niño. «Do ut des»; «doy para que me des», dice el adagio latino.

Bajo el régimen del trueque esta mutua reciprocidad aprovechable era inmediata y clara. Aún lo era, en un grado más bajo, en el régimen del doble trueque que implicaba el uso de monedas metálicas. Se percibe con menos facilidad y hasta se ha perdido completamente de vista bajo el régimen de cuentas en que vivimos. «Todo el problema del momento actual consiste en hacer revivir esta ley, aplicada a la multiplicidad de los cambios modernos» .

«Puesto que puede haber venta sin que haya cambios, ninguno de nosotros puede comprar la producción del vecino con otra cosa que no sea el beneficio de su propia producción. 'Toda venta con pérdida o sin beneficio renuncia, pues, deliberadamente, a adquirir cual-

quier cosa de los demás, renuncia, por consiguiente, a cambios. A esta renunciación precisamente nos han conducido paralelamente, por un lado, las posibilidades indefinidas de acrecentar la producción debidas al progreso y a la técnica y, por otro, la concurrencia anárquica de los precios.

• • •

Examinemos el papel social de una producción cualquiera, una pieza de paño, por ejemplo.

Si la pieza de paño se vende con beneficio, habrá obtenido, primeramente, un precio suficientemente remunerador para el productor de lana. Después habrá proporcionado a todos los que participan en su fabricación, obreros cualificados y sin cualificar, contramaestres, delineantes, contables, ingenieros, un poder de compra que les permita adquirir una parte de las demás producciones. Puede ocurrir, incluso, que un patrón, satisfecho de la marcha de sus negocios, mejore de «motu proprio» a sus empleados. La pieza de tela remunerará seguidamente el trabajo de sus viajantes de comercio, de sus técnicos, de su dirección. No teniendo que ajustarse a un precio de coste demasiado reducido, admitirá gastos generales que aumentarán la capacidad de compra de multitud de actividades conexas: la fuerza motriz, la iluminación, los seguros, la publicidad, etc. Pagará los impuestos que, por vía indirecta, alimentarán la capacidad de compra de los que la asistencia pública mantiene: los soldados, los funcionarios y hasta los legisladores. En fin, bajo la forma de intereses o de dividendos asegurará un nuevo poder de compra a aquellos que habían puesto a su disposición ese poder de compra de disfrute aplazado que son los capitales.

¿Pero qué sucede si por el juego de la concurrencia

de los precios la pieza de paño llega a venderse sin beneficio, o incluso con pérdida, como ocurre hoy constantemente? Puesto que parece que preocupados de los vencimientos de sus créditos y del estado de su caja, los productores no tienen otra ambición que la de prolongar su agonía.

Primeramente los fabricantes de la pieza de tela harán uso de sus reservas, es decir, de los saldos acreedores que tuviesen en cuenta en los Bancos o el dinero que tuviesen en sus cajas. Después disminuirán o tratarán de disminuir la renta de los capitales invertidos; dicho de otra manera: los dividendos o los intereses de las sumas prestadas. Tratarán después de restringir sus gastos generales, que no son otra cosa que la cifra de negocios de otras personas. Después reducirán los sueldos y los salarios de los que participan en la producción. Inmediatamente tratarán de burlar los impuestos en la medida de lo posible, y luego instituirán el paro parcial, disminuyendo gradualmente la producción del paño para llegar, al fin, a parar completamente y liquidar, lanzando al mercado el paño a un precio vil e impidiendo a sus competidores toda posibilidad de proseguir una explotación remuneradora.

«La producción que no conduce a una venta con beneficio pierde rápidamente su doble papel, que es, por un lado, su aumento en beneficio de todos» y, por otro, «El permitir a los que participan en ella consumir su parte de las otras producciones». Tal es, por lo demás, la única causa de lo que se llama la crisis.

Se deduce de lo que precede y de nuestra argumentación, y sobre esto queremos llamar la atención del lector, que lo que llamamos beneficio no puede entenderse en el sentido estricto que se le ha atribuído, generalmente, hasta aquí, a saber: el saldo que queda a disposición exclusiva del patrón después de la venta.

En el sentido que nosotros lo empleamos, el beneficio puede definirse así: «Es la suma de las demás pro-

ducciones, o de los servicios, que pueden adquirir, a cambio de entregar a la comunidad una producción dada, el conjunto de personas que intervienen en dicha producción.

En nuestra contabilidad-dinero, el beneficio global de la producción, que llamaremos «beneficio social, está representado por el total de los salarios, sueldos o intereses que son distribuidos por ella». Puede resultar insuficiente si la producción no recibe su parte equitativa de las demás producciones. Y, al contrario, puede ser excesivo en relación al beneficio de otras y habría de tratarse precisamente de equilibrar esta diferencia.

«El beneficio social» comienza desde el momento en que un obrero ha recibido el menor salario, cualquiera que sea la suerte ulterior de la empresa. Puede ocurrir, y ocurre, que una explotación distribuya una gran cantidad de salarios o de sueldos sin llegar, según la contabilidad patronal, a «un beneficio contable». Incluso en ese caso en que la producción no es viable entre sus competidores no deja por ello de distribuir un beneficio social que no hay que confundir con el beneficio de contabilidad.

«El beneficio social», es decir, el que repartirá la capacidad de compra, es el único que nos interesa aquí. Pero es necesario observar que una explotación deficitaria deberá, forzosamente, retardar su ritmo y parar por el solo hecho de que la contabilidad no se salde nunca. El solo temor del déficit lleva consigo, por lo demás automáticamente, la reducción progresiva de los salarios de los sueldos y de la renta.

Por esta razón, y en esta medida, es por lo que el beneficio social de todos los participantes de una producción está siempre subordinado, en definitiva, al beneficio de contabilidad de la empresa», y por esta misma razón «consideramos como indispensable su armonía». Una venta sin beneficios de contabilidad tiende fatalmente a convertirse en una venta sin beneficio social».

* * *

«La venta remuneradora es lo único que permite el mantenimiento y el aumento de los salarios, de los sueldos, de los ingresos, de los gastos generales, de los impuestos y, por consiguiente, condiciona estrechamente la formación de la capacidad general de compra».

¿Eres obrero, contramaestre, ingeniero? Tu poder de compra va inscrito «en el precio de venta» de la producción a la que sirves.

¿Eres albañil, decorador, pintor de edificios? Tu poder de compra va inscrito «en el precio alzado» que obtiene el empresario.

¿Eres accionista? Tu poder de compra va inscrito «en el precio de venta» de la producción a la que has otorgado tu confianza.

¿Eres obligacionista o prestas dinero? Tu poder de compra va inscrito «en el beneficio» de tu deudor; si no tiene beneficios podrás, es cierto, hacerte dueño de la prenda dada, pero una vez hecho esto no volverás a obtener más beneficios.

¿Eres propietario de inmuebles? Tu poder de compra va implícito «en el precio» que puedan pagar tus inquilinos, es decir, «en el precio» de las producciones en las que ellos participan.

¿Eres comerciante, artista, médico, periodista, abogado? Tu poder de compra va implícito «en los precios de venta de las diversas producciones», en las que participan tus clientes, que a cambio del servicio prestado te dejarán una parte del beneficio total de sus producciones.

Pero la hija del contramaestre tendrá que renunciar a su lección de piano, la mujer del ingeniero a comprar una novela, si sus gastos no van de antemano implícitos en el precio de venta de la pieza de la tela.

¿Eres soldado, funcionario, pensionista, rentista del Estado? Tu poder de compra va implícito «en el precio de venta» del conjunto de producciones, y si los precios de venta no son suficientes, el Estado no podrá recaudar los impuestos de los que viven.

«Estamos, pues, todos ligados», querámoslo o no, «a a una producción, ya al conjunto de las producciones», y la suerte de cada uno de nosotros está íntimamente ligada «a su venta remuneradora», condición indispensable de la interpenetración de las actividades humanas, fuente única de la capacidad de compra, nuestra sola riqueza verdadera.

V

LA CONCURRENCIA DE LOS PRECIOS NO PERMITE YA LAS VENTAS REMUNERADORAS, Y DE AQUI LA INSUFICIENCIA Y LA AMENAZA DE DESAPARICION DE LA CAPACIDAD DE COMPRA

Tal es el hecho nuevo, brutal, que domina la situación trágica, en la que se debaten los pueblos, sin que parezca discernida la causa profunda del mal que sufren.

En pocas décadas, la potencia de producción de los hombres se ha hecho tan colosal en todas las ramas, que si sus productos se dejaran al libre juego de la oferta y la demanda, dicho de otro modo, a la libre concurrencia, ninguno de ellos podría, «si no estuviera especialmente protegido, llegar a venderse con beneficio». Esta es la causa de que ya no se cree más capacidad de compra o que al menos se cree solamente en proporciones extremadamente reducidas, desde el momento en que sería imperiosamente necesario tener más que nunca para responder a la oferta de las producciones.

Es lo que queremos decir cuando afirmamos «que no tenemos dinero», puesto que la producción social se reparte por medio de los cambios ordenados en forma de dinero.

Sin embargo, seguimos teniendo tanto oro y billetes de banco como teníamos antes, o quizás más. ¿Cómo puede explicarse esta contradicción?

Proviene de que todavía seguimos empleando la palabra dinero en dos sentidos esencialmente diferentes: uno, el dinero moneda, metal o papel que no es sino un instrumento de pago más o menos cómodo; otro, el dinero poder de compra formado por la creación de las cuentas acreedoras, las cuales son consecuencia de las ventas remuneradoras, y que sería eminentemente deseable para una mejor comprensión de nuestra economía llamarlas en lo sucesivo «El numerario».

* * *

La dificultad de ver claro en materia monetaria resulta del hecho de que las representaciones actuales de la moneda no están ya de acuerdo con la realidad.

La enseñanza, la tradición oral del arte bancario, las opiniones de los economistas, se han establecido sobre el conocimiento de la moneda tal y como era en la primera mitad del pasado siglo. Se piensa siempre en la moneda material, limitada en cantidad por las disponibilidades del metal monetario, ya directamente —acuñación de las piezas metálicas— ya indirectamente en razón a la relación fijada entre la emisión de los billetes y las reservas de metal amarillo del Instituto de emisión. Desde entonces las nociones sobre la naturaleza del dinero, sobre el crédito y sobre el ahorro se han modelado sobre un estado de cosas desaparecido.

Desde fines del pasado siglo los pagos por cheque, las liquidaciones por giros de cuenta a cuenta han tomado tal desarrollo, que el papel predominante pertenece al dinero llamado bancario, porque no tiene más que una

existencia condicional sin otra expresión material que una inscripción en los libros de los Bancos.

De aquí que los Bancos sean los organismos empleados para saldos de cuentas, es decir, oficinas de compensación entre el conjunto de productores que cambian mercancías o sus servicios. Los Bancos operan con las anotaciones de esos cambios otorgando al que ha cedido bienes o servicios el derecho a obtener un equivalente, siempre a condición de que haya habido venta con beneficio.

«Las liquidaciones de los cambios toman, pues, en la economía moderna el carácter de anotaciones en los libros de los Bancos». Así es cómo de 1.200 millardos de liquidaciones efectuadas por el Banco de Francia en 1934, el 95 por 100, o sea 1.140 millardos no ha necesitado para hacerse efectiva más que su anotación en los libros bancarios, sin utilización de moneda, metal o papel.

Se puede, pues, afirmar que la moneda, como medio de extinción de deudas, presenta actualmente «un carácter mucho más funcional o virtual que real». Apenas sirve más que para expresar en unidades convenidas las inscripciones al Debe o al Haber de los libros bancarios. En resumen, vivimos desde hace tiempo ya bajo el régimen de la unidad de cuenta, y nuestra capacidad de compra disponible está constituída mucho más por el conjunto de los saldos acreedores que por el total de las monedas metal o papel.

Si en este sistema de compensación de los Debe y de los Haber inscritos intervienen los pagos en especie es, por así decirlo, un vestigio del pasado, una cuestión de costumbre. Esta costumbre impone, desde luego, a los Bancos el que sean siempre capaces, al menos teóricamente, de transformar esos créditos en especies, pero esto no quiere decir que el conjunto del sistema se caracterice por los pequeños pagos en moneda. Por el contrario, la esencia misma de nuestro ré

gimen actual está en la liquidación bancaria, donde
empleo de las especies tiende a ser algo accidental. La
monedas no son ya más que la representación mate
de una fracción de nuestra capacidad de compra
llevamos en el bolsillo para los pequeños gastos de
calle, es decir, para aquellos gastos en que una tra
ferencia de cuenta a cuenta sería más complicada q
un pago directo.

* * *

La formación del conjunto de nuestra capaci
de compra proviene, pues, únicamente de la formac
de los saldos acreedores en los Bancos, y esta form
ción proviene únicamente de las ventas remunerador
Puesto que incluso en el caso de que los Bancos cre
un poder de compra nuevo por medios artificiales
descuento, adelantos sobre títulos o aperturas de crédi
estas operaciones reposan únicamente sobre el éxito ev
tual de iniciativas económicas que se han hecho así po
bles, y el éxito de esas iniciativas reposa enteramente s
bre la venta remuneradora. Toda nuestra preocupac
debe ser, pues, la de saber si por el juego de las ven
remuneradoras se crean en el momento actual sald
acreedores suficientes, es decir, capacidad de comp
expresada en numerario.

Y este es el drama: que apenas se crean ya es
saldos.

¿Queremos formarnos una idea del empobrecimi
to mundial, es decir, de la caída de los precios de
grandes producciones humanas?

He aquí el trigo:

	Producción Millones de toneladas	Precio de venta Miles de millón de francos
1929	117	143
1933	128	42

El algodón:

1929	5,800	54
1933	5,600	13

El caucho:

1929	0,900	7,500
1933	0,900	2,700

El arroz:

1929	120	84
1933	133	62

La caña de azúcar:

1929	18	21
1933	17	7

El petróleo:

1929	205	127
1933	197	39

El cacao:

1929	560	2,900
1933	600	0,800

El maíz:

1929		
1933	120 115	103 33

El centeno:

1929		
1933	46 50	33 18

	Producción Millones de toneladas	Precio de venta Miles de millones de francos
La avena:		
1929	68	33
1933	62	14
La cebada:		
1929	60	24
1933	87	9,500
La pasta de maderas:		
1929	37	16
1933	25	6
La sosa:		
1929	0,060	14
1933	0,055	3,150
El cobre:		
1929	1,800	17
1933	1,200	2,700

En resumen, el conjunto de la producción mundi para 38 materias primas esenciales se había elevado e peso, en 1929, a 1,03 millones de toneladas, y se vend a 991 millardas de francos.

En 1933 el conjunto de los mismos productos se h elevado en peso a 1.020 millones de toneladas (ser siblemente el mismo), pero no se ha vendido más que 373 millardas de francos.

O sea para los interesados, una disminución de 62 por 100, y para el conjunto de la economía mundial alrededor de las 620 millardas de francos anuales en nú meros redondos. Esta masa innumerable de productores no recibe ya en numerario más que un tercio de lo que recibía en 1929.

Y aquí no se trata más que de la cifra del volumen

de sus negocios. Cuando sabemos bien que el beneficio no es estrictamente proporcional a la cifra del volumen de negocios, sino que desaparece generalmente desde el momento en que ésta baja de una cierta cantidad. También podemos pensar que esa millarda de toneladas de mercancías esenciales no ha originado, de hecho, ninguna capacidad de compra.

Sin embargo, podrá objetársenos que esas centenas de millones de productores no han dejado de existir durante el curso del año 1933, para lo cual ha sido necesario que dispusieran de cierta capacidad de compra, por reducida que ésta fuese.

Sí. Pero han vivido únicamente del capital, es decir, de la capacidad de compra ahorrada y acumulada anteriormente. No han vivido de su trabajo, de su producción, de su venta del año, puesto que la contabilidad no ha registrado en su activo el menor beneficio; han vivido únicamente de los saldos acreedores resultantes de las ventas con beneficio realizadas con anterioridad.

Toda empresa puede aún, y es en el momento actual el caso de casi todas, pagar a sus empleados o a sus obreros durante algún tiempo, mientras sufren una pérdida importante en su explotación del ejercicio. Extrae la capacidad de compra que les distribuye, ya de sus reservas (capacidad de compra ahorrada por ella misma), ya del crédito que aún puede encontrar (capacidad de compra ahorrada por los otros).

¿Pero qué sucederá cuando una y otra fuente estén agotadas, lo que tendrá que ocurrir fatalmente?

Todavía algún tiempo más de este régimen y todo el capital mundial, ese capital de cuenta que se ha formado lentamente por el juego de las ventas remuneradoras, y que es el solo alimento de los gastos del Estado en el momento actual, se habrá volatilizado. De reducción en reducción, de liquidación en liquidación, de caída en caída, habrá perdido su carácter de poder de compra, consagrado a las inversiones para convertirse por la fuerza de las cosas en el último poder de compra que permite

consumir. En estos términos, estamos comiendo nuestros fondos. Es la lenta agonía de todo un régimen, cuyo carácter más asombroso es el que haya podido resistir tanto tiempo entregado a los cuidados de sus médicos oficiales.

Para seguir mejor la marcha de los acontecimientos examinemos el valor bursátil de un centenar de valores mundiales (General Motors, Standard-Oil, Royal Dutch Shell, Transport-Canadian, Pacific-Philipns De Beers Riotinto, Kali Sainte Therese, etc.., etc.)

El total de sus títulos, expresado en francos, valía en la Bolsa, hacia 1928, 1.150 millardas de francos.

En 1934 los mismos títulos no valían más que 28 millardas, o sea una cuarta parte.

No hay necesidad de decir que al lado de estos valores mundiales, elegidos a título de ejemplo, todos los demás valores, aproximadamente, han experimentado la misma depreciación.

Si a esta reducción de valor de lo que los capitalistas llaman su cartera añadimos la depreciación que se ha efectuado al mismo tiempo sobre el valor de los inmuebles humanos, de las fábricas, de los «stocks», de los fondos de comercio, de las propiedades agrícolas, del utillaje, del ganado muerto o vivo, tendremos una idea del empobrecimiento mundial y podremos decir justamente que asistimos al hundimiento rápido de lo que llaman capital.

¿Quiere esto decir que nuestros campos, nuestras minas, nuestras materias primas, nuestras fábricas o nuestros «stocks» representan para nosotros menos del valor real?

Evidentemente, no, y ese capital es felizmente imperecedero.

Lo que está a punto de desaparecer por no llevar a la venta con beneficio es el valor de cuenta que le habíamos atribuído a estas riquezas. Esto, por lo demás, tendría otra importancia si nuestra capacidad de

pra no se hallase estrictamente subordinada a este poder de compra y al numerario que permite inscribir en el crédito de cada uno de nosotros.

* * *

Parece, sin embargo, que los resultados obtenidos por la desaparición del capital y del poder de compra no parecen aún lo suficientemente rápidos a nuestros economistas ortodoxos, a nuestros gobernantes y a una parte de la opinión pública cegada. Puesto que resulta curioso observar que el capital va a perecer precisamente a manos de aquellos que, siendo los que más lo respetaban, pretendían salvarlo.

De esta manera es como, a despecho de una declaración solemne y radiofundida de un ex presidente del Consejo, nuestros gobernantes, animados por ciertos técnicos, se han lanzado a la deflación de los precios, agravando y acelerando así, por su acción personal, la que se había producido automáticamente y que por su amplitud y rapidez no tiene precedente en la historia económica (1).

¿Qué es exactamente la deflación?

La deflación consiste en hacer restricciones, es decir, en restringir los presupuestos públicos y privados. Es intentar enjugar el déficit del Estado agravando los déficit particulares. Es reducir los salarios, los sueldos, las pensiones, los gastos generales, el tren de vida. Es resignarse a todas las restricciones y aceptar, por economía, productos de mala calidad. Es atreverse a romper los compromisos adquiridos frente a los antiguos combatientes, como los contraídos con los rentistas amenazados por conversiones brutales. Es rehusar la seguridad

(1) Véase al encaje número 1 al final del libro.

a los viejos y quitar a los jóvenes su parte de trabajo y hasta de salud. Es discutir a los parados el derecho a subsistir, teniendo en cuenta que la comunidad ha roto su contrato social. Es promulgar cada día nuevas leyes de excepción para remediar los infortunios demasiado injustos que se van revelando uno tras otro. A la inversa es romper los contratos cuya relatividad fuese favorable todavía a ciertos productores. Es perseguir como a un animal acorralado a aquel de nosotros que tenga todavía algún escandaloso poder de compra. Es arruinar todo nuestro sistema económico haciendo insostenible el peso de las deudas contables. Es ir derechamente y con certeza a las moratorias, después a la abolición de las deudas y más tarde a la quiebra y a los desórdenes. En resumen, es negar a los demás y negarse a sí mismo el derecho a consumir las riquezas que se nos ofrecen.

¿Por qué esta cuaresma voluntaria?

¿Qué fin tienen estas renuncias, estas miserias y estas ingenuidades?

Parece que esta tentativa absurda proviene únicamente del deseo inexplicable y pueril de expresar la contabilidad humana, de traducir las actividades y el valor de los productos, en número cada vez más pequeños como si ello pudiera tener un efecto favorable sobre la relatividad. Gracias a este espléndido resultado se producirán calamidades desastrosas, públicas y privadas que los hombres que presiden nuestros destinos, renunciando voluntariamente a la prosperidad de hecho, han desencadenado, no vacilando en obstaculizar el progreso humano.

* * *

¿Son ellos los únicos responsables? No, y en verdad tenemos que convenir que aquellos que participan directamente en las actividades, los administradores, los in-

dustriales, los comerciantes de nuestro tiempo, caen en su mayor parte en el mismo error, inspirándose en leyes caducas, continúan razonando como en los tiempos de la escasez.

Su error consiste en creer que el dinero, que confunden generalmente con la moneda, es una masa limitada o incluso con tendencia a disminuir. Como encuentran una dificultad cada vez más grande para adquirirlo y no han sabido discernir la causa general, tienen una tendencia natural para hacer el razonamiento siguiente: Dado que nosotros tenemos cada vez menor capacidad de compra, es de desear que el precio de las producciones baje en la misma proporción para que nosotros podamos tener una parte igual. Y no parecen sospechar que toman así el efecto por la causa y agravan el mal de día en día.

¿Cuáles son actualmente las dos preocupaciones dominantes de un capitán de industria? Aumentar su cifra de negocios y reducir sus gastos generales.

Para el que lucha en la jungla económica moderna, aumentar su cifra de negocios quiere decir: «Fabricando más y más, poder repartir sobre un mayor número de objetos vendidos mis gastos generales así como la amortización de mi capital y de mi material. Bajaré así el precio de coste. Podré realizar, pues, beneficios superiores o bien me contentaré con el mismo beneficio por unidad. Apretaré a los que me hacen la competencia, que tendrán que abandonar el mercado».

¿Cuál es el resultado social de este razonamiento, que no tiene, por otra parte, nada de reprensible con respecto a su autor en el estado actual de cosas?

El resultado es el siguiente: antes cien familias vivían decentemente de la fabricación y de la venta de tal o cual objeto determinado. Cada tipo de fabricación vendía, por ejemplo, por valor de 5.000 al año, con un beneficio de diez francos por unidad, o sea 50.000 francos de beneficio anual para cada una, y en total para

las cien familias, «cinco millones de capacidad de com-
pra que entraban en el circuito económico general».

Pero he aquí que a estos cien productores han sus-
tituído diez recién llegados, que han dicho: «Vendere-
mos cada uno de nosotros diez veces más que los precedentes,
nuestro precio de coste bajará sensiblemente». Contentándonos con cinco francos de beneficio por objeto ac-
pararemos todo el mercado».

Resultado: por un lado, noventa cabezas de familia tienen que buscar otra actividad o hacerse inscribir en las listas de parados; por otro, ya no se crean más que dos millones quinientos mil francos de capacidad de compra en lugar de los cinco millones anteriores.

Pero las cosas no quedan aquí. A esos diez productores sustituirá muy pronto un solo hombre de negocios que, a costa de una concentración de capitales que habrá efectuado, o de un utillaje técnico superior, pretenderá vender por sí mismo los quinientos mil objetos contentándose con un franco de beneficio por unidad.

Y entonces tenemos noventa y nueve familias desprovistas de todo recurso y quinientos mil francos solamente de capacidad de compra en lugar de cinco millones, con un solo beneficiario, que será entonces el único consumidor posible.

Además, no se crearán ni siquiera quinientos mil francos de capacidad de compra, puesto que se habrá operado paralelamente la misma contracción en las otras producciones, y el poder de compra general habrá disminuído en idéntica proporción y el comprador habrá desaparecido.

Vamos aún más lejos, y es frecuente en nuestros días ver a un jefe de empresa ansioso de atesorar inmediatamente, vender el objeto por bajo de su precio de coste. Esta es una regla general en las liquidaciones.

* * *

Aquí tenemos a la vista el informe del Consejo de Administración de una potente sociedad comercial que fabrica un accesorio de automóviles.

El redactor de su texto comienza por felicitarse y felicitar a sus colaboradores de que la cifra del volumen de negocios de la casa haya aumentado durante el curso del ejercicio. Han acaparado actualmente más del 50 por 100 de la venta total del artículo que fabrican.

Pero un poco más allá se ve obligado a hacer constar que ese magnífico resultado no ha podido obtenerse sin algún sacrificio. Los constructores de automóviles son cada vez más difíciles, y la ley de lo «más barato» exige vender a precios cada vez más reducidos. De suerte que el ejercicio de esta casa triunfante se salda por una pérdida de 3.800.000 francos; el informe concluye, eso es cierto, afirmando que la marca será desde ahora conocida y espléndidamente situada el día «que acabe la crisis»...

No se puede pensar más que en la esperanza ilusoria de una recuperación económica que la propia acción de los productores hace completamente imposible, puesto que esos administradores han sustraído la capacidad de compra normal, primeramente, a sus competidores, anteriores, después a sus accionistas, más tarde, a sus empleados y obreros, a los que han reducido a los límites de la porción congrua y, en fin, que amenazan con sustraer también el poder de compra de sus suministradores el día no lejano de su liquidación si persisten en este camino.

Y, sin embargo, como las otras, esta casa no ha dejado de reducir al mínimo estricto los gastos generales. Se ha obtenido la reducción de los gastos de alquiler; se ha reducido el personal, amputando los sueldos; se ha impuesto doble trabajo a los que se quedaban. Se ha ahorrado en la iluminación, la calefacción, el papel, los sellos de correos.

Se han examinado cuidadosamente las nóminas de

gastos u honorarios; se ha regateado a los proveedo-
res; se han disminuído las comisiones, revisando las pó-
lizas de seguro. Se han hecho trampas con los impues-
tos; se ha regateado con la publicidad y se ha evitado
cuidadosamente todo gasto suntuario. Muy bien. Sin
embargo, los gastos generales de cada uno ¿no son pre-
cisamente, y no nos cansaremos jamás de repetirlo, la
cifra del volumen de negocios de los demás?» ¿Cree-
mos poder volver a tener como clientes a aquellos cuya
capacidad de compra reducimos metódicamente? Si per-
sistimos en este error, cada actividad humana se verá
amenazada de figurar en su momento entre los gastos
generales, jurgados excesivos por las otras actividades, y
estas últimas se suprimirán. Y así es como nuestro po-
der de compra se reduce más y más entre nuestras ma-
nos. No hay ningún límite para este desastre. Si no nos
recuperamos, podremos prever con certeza el día próxi-
mo en que Francia se venderá entera por un franco
y en que, al abrigo de una cabaña, vestidos con un ta-
parrabos y tirando de una cabra, podamos felicitarnos
de haber suprimido los gastos generales, destruído a
los intermediarios y triunfado sobre la vida cara.

VI

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO ESTAN ESTRECHAMENTE SUBORDINADOS A LA CAPACIDAD DE COMPRA DE SUS CIUDADANOS

La preocupación por el equilibrio del presupuesto nacional es una de las mayores y entra en la voluntad, abiertamente expresada de nuestros gobernantes y de sus consejos financieros cuando hablan de organizar la deflación de los precios. Vamos a mostrar cómo actuando así van directamente al encuentro del fin perseguido y cómo sin darse cuenta aceleran la destrucción del capital.

Para comprenderlo es necesario seguir atentamente el encadenamiento de los hechos.

Hemos visto que en nuestros días la formación de la capacidad de compra se inscribía casi únicamente en los libros de los Bancos.

Automáticamente, los Bancos inscriben en el haber de cada uno los resultados de las remuneraciones, obtenidas de la capacidad de compra disponible. Si M. Dupont, viticultor, ha vendido su vino por una suma mayor que la de los gastos de explotación del año, dispone desde ese momento de un poder de compra que él llama sus ingresos.

Los Bancos inscriben igualmente el uso del poder de compra bajo la forma de consumo. Dupont extiende un cheque para comprar un automóvil o para pagar el vestido de su mujer, etc.

Pueden presentarse tres casos:

O bien la venta de Dupont ha sido insuficiente para que pueda cubrir los gastos normales de consumo, en este caso será necesario que los reduzca o que apele al crédito. Este es, en el momento actual, el caso más general.

O bien sus gastos serán exactamente iguales al producto de sus ventas, y su capacidad de compra, por consiguiente, resulta nula. Su cuenta quedará saldada en el ejercicio.

O, finalmente, el producto de su venta ha sido suficiente para que después de pagar sus gastos normales le pueda quedarle un remanente en su cuenta. En este caso hay formación de capacidad de compra ahorrada, hay formación de capital.

¿Cuál es el papel de ese capital, de este ahorro, de capacidad de compra, cuyo titular tiene fundadas esperanzas de obtener de él una renta?

Su papel normal y socialmente bienhechor es invertirse, ya en nuevas producciones, ya para acrecentar las producciones existentes.

Si Dupont ha utilizado el poder de compra que ha ahorrado suscribiendo acciones de una nueva fábrica de telas, o suscribiendo acciones de una sociedad que va a asegurar las distribuciones de agua, gas o electricidad, o si lo ha utilizado para construir una casa, no hay duda de que habrá contribuído a acrecentar las riquezas humanas. Habrá transmitido el poder de compra que no ha utilizado a los proveedores de materias primas, a los obreros o técnicos de todos los oficios que han construído esta fábrica o esta casa.

Finalmente, cuando una u otra se acaben, Dupont habrá de este modo aumentado el capital de hecho y también el capital de cuenta de la comunidad. Habrá aumentado igualmente la renta general, puesto que las nuevas producciones así creadas serán lógicamente también productoras de un nuevo poder de compra por lo haber aumentado el volumen de los cambios posibles será perfectamente justo que él mismo, o más tarde

causahabientes, obtengan bajo forma de rentas una parte del poder de compra suplementario que se habrá originado de este modo. Dupont habrá ejercitado un papel social útil a la comunidad.

¿Por qué le vemos en el momento actual sumido en la perplejidad?

Es porque oye de labios de nuestros gobernantes, y detrás de ellos de labios de los que dirigen la economía, advertencias o consejos esencialmente contradictorios.

De un lado le dice: «Amigo Dupont, dese usted prisa para volver a poner en circulación su poder de compra acumulado. El organismo social tiene absoluta necesidad de sus disponibilidades. Atesorar, es decir, conservar sin empleo el poder de compra que usted ha obtenido, es absolutamente antisocial, es la causa de todos nuestros males, puesto que si usted pone su capital en circulación, los demás no tardarían en imitarle, y de ello resultaría «la recupetación de los negocios». De esta manera determinaría usted el movimiento psicológico, del que ya conocemos su virtud milagrosa».

Pero al mismo tiempo las mismas personas le dicen también: «Organizamos y deseamos la baja de los precios. Por consiguiente, querido Dupont, la casa que vas a construir no valdrá dentro de tres años más que la mitad del capital en cuenta que vas a consagrarla. Los fondos de comercio que hayas comprado, la fábrica que hayas instalado, los «stocks» que hayas acumulado no valdrán más que en la misma proporción. Por el contrario, y si al mismo tiempo, en vez de fatigarte, hubieras guardado cuidadosamente nuestro billete de Banco, éste último podría comprar una parte mucho más grande de la casa, de la fábrica, o de los «stocks» a los cuales los arriesgados habrían consagrado su trabajo o sus capitales. Podrás así, sin haber hecho nada, adquirir unos u otros en mejores condiciones. De modo que ya ves cómo tu franco está bien defendido».

¿No es natural que, habiendo oído las dos llama-

das, simultáneas, pero discordantes, Dupont resista a los que le animan tan cómicamente a franquear el parapeto y haga suyo el lema inglés: «Wait and see», es decir, «Espérate y verás»?

Dupont se dice, con alguna razón, que si las producciones actuales no se venden, es inútil acrecentarlas, y que lógicamente puede esperarse poco de una nueva inversión de capitales cuando las antiguas se reducen automáticamente cada trimestre en un porcentaje superior a la renta normal de un año entero. Comienza a comprender que no hay renta posible del capital sin ventas remuneradoras y que ya no existen ventas remuneradoras. Manteniendo en su cuenta su capacidad de compra acumulada, «juega a la baja de los precios de los producciones, y está autorizado para ello, puesto que obra de acuerdo con sus gobernantes».

¿Qué perspectiva le queda, pues, a Dupont si, cansado de acumular billetes de Banco, quiere utilizar su poder de compra ahorrado?

No le queda más que una: suscribir empréstitos del Estado, puesto que el Estado se ha dedicado a lanzar empréstitos. Se ha visto obligado a ello, puesto que sus gastos no pueden satisfacerse más que sobre la base de la capacidad de compra del conjunto de sus ciudadanos y como ésta disminuye constantemente, el Estado no puede ingresar en sus cajas, en cada ejercicio, la cifra de impuestos presupuestada. No cesa, sin embargo, de seguir estableciendo impuestos, incluso sobre las explotaciones deficitarias, lo que ya representa una evicción de capital. Pero esto ya no basta.

Entonces hace un llamamiento a la capacidad de compra acumulada, es decir, al poder de compra que Dupont llama capital, y del que espera unos ingresos. Más tarde, habiéndose hecho prestar el Estado, por una parte, utiliza el préstamo sencillamente para consumo inmediatos, y por otra, lo inscribe también en su gran libro, como un verdadero capital, al que deberá desde ese momento asegurar la correspondiente remuneración

En resumen: acaba de destruir ese capital de cuenta, puesto que lo ha consumido, pero pretende reembolsarlo más tarde, o al menos consolidarlo hasta la consumación de los siglos, puesto que le promete una renta de los años venideros, una formación mucho más grande de capacidad de compra y que podrá él mismo obtener impuestos mayores, puesto que a sus cargas precedentes ha añadido, desde este momento, la que supone el remunerar a Dupont.

¿Cómo puede, razonablemente, concebir esta esperanza, cuando organiza paralelamente la deflación de los precios? Es un engaño manifiesto.

Si yo soy ya insolvente y hago todo lo necesario para continuar siéndolo, las sumas que me habrán prestado para asegurar los gastos de mi vida ordinaria, ¿pueden llamarse razonablemente un capital?

El poder de compra prestado al Estado debe, pues, considerarse como un poder de compra consumido, anulado definitivamente.

Para devolverlo o para pagar su renta, el Estado se verá obligado, por consiguiente, a hacer tributar una parte cada vez más grande de la capacidad de compra anual de los demás ciudadanos. No solamente hay aquí un conflicto fatal entre los contribuyentes, a los que el Estado quita su último poder de compra, y aquéllos a quien se lo distribuye, sino que también existe la imposibilidad absoluta de realizar nuevas exanciones sobre una masa imponible que no hace más que disminuir.

Estamos, pues, en lo cierto al decir que, utilizando como capacidad de compra de consumo una capacidad de compra acumulada destinada a inversiones, el Estado es el primero que destruye el capital de cuenta. Por muy deferentes y sumisos que hayan sido nuestros gobernantes en estos últimos años con respecto al capital no han dejado de hacer todo lo necesario para precipitar su desaparición.

• • •

Según nuestros expertos financieros, la renta nacional, es decir, la capacidad de compra anual de que dispone el conjunto de los ciudadanos franceses, se eleva en el momento actual, a «150 millardes aproximadamente».

Para obtener tributos sobre estas 150 millardes, un presupuesto que, incluyendo el de los departamentos y los municipios, se eleva a 90 millardas, tendrá que hacer verdaderos equilibrios.

Pero la renta nacional (se eleva realmente hoy a 150 millardas) Bien sabemos que para obtener esta cifra los estadísticos oficiales no han tenido en cuenta más que los saldos acreedores aparentes Y así, por ejemplo, han hecho entrar en la renta nacional los sueldos o los salarios pagados por las empresas en estado de déficit Y como éstas son numerosas y, en espera de tiempos mejores, prosiguen una explotación deficitaria, consumiendo el capital o el crédito, es decir, consumiendo la capacidad de compra anteriormente formada y acumulada, nos preguntamos si estos salarios y sueldos constituyen una verdadera renta.

Tampoco han dejado de incluir en la renta nacional los sueldos, las rentas o las pensiones pagadas por el mismo Estado, lo que equivale a poner los gastos en la cuenta de los ingresos.

Y, finalmente, en buena contabilidad, una renta no puede ser más que un saldo acreedor. Nuestros estadísticos no han tenido en cuenta las pérdidas sufridas por la explotaciones, y si recordamos que en el momento actual 950 explotaciones entre 1.000 son deficitarias es probable que la destrucción de la capacidad de compra como capital cuenta sea muy superior a la formación de capacidad de compra que puede resultar de las pocas explotaciones remuneradoras.

Estamos, pues, en lo cierto, cuando pensamos que en el momento actual la renta nacional está sensiblemente bajo cero y que vivimos únicamente de las reservas de capacidad de compra acumuladas con anterioridad, las cuales se distribuyen casi exclusivamente por el juego de los empréstitos del Estado.

¿Cuánto tiempo puede durar este sistema absurdo? ¿Cuánto tiempo puede el Estado aspirar a obtener nuevos recursos en el porvenir, cuando está desde ahora en la imposibilidad absoluta de mantener sus compromisos anteriores y organiza él mismo la desaparición progresiva de la capacidad de compra de sus ciudadanos? En menos de cinco años, no solamente ha devorado las 20 millardas de economía de M. Cheron, sino que ha emitido empréstitos por valor de 50 milardas suplementarias. En total, 70 millardas. Siguiendo este camino, no hay que negar que rápidamente habrá diluído en poder de compra de consumo el capital-cuenta ahorrado por el conjunto de los franceses.

¿Qué sucederá inmediatamente? Ya se ha dejado sentir el peligro, puesto que el Estado no ha vacilado en romper sus compromisos contraídos con los funcionarios, los pensionistas y los rentistas. Y disminuyendo así la capacidad de compra de consumo, no hace más que agravar la caída, y podemos prever con certeza el día próximo en que se encontrará abocado a la reducción en masa de las rentas: primero, a la inflación, y después, a la quiebra.

Tal es la situación a la que se han dejado llevar nuestros gobernantes por no haber comprendido que una contabilidad debe ser cerrada, es decir, que tiene siempre que saldarse.

Si se sigue gastando mucho más de lo que permiten los recursos normales, el Estado atenúa, es verdad, en cierta medida los efectos inmediatos de la crisis. Convirtiendo, como hace, el capital en poder de compra de consumo, permite aún vivir a un gran número de ciudadanos, y es una consecuencia bienhechora, puesto que

todas las soluciones son mejores que morir de hambre ante una montaña de productos alimenticios.

Pero esta manera de proceder no tiene ninguna solución contable. El Estado se entrampa sin cesar para dar a sus ciudadanos una capacidad de compra que ya no ganan por sí mismos, es decir, que no es ya la resultante de sus producciones o de sus cambios de servicios; por otra parte, el Estado no obtendrá sus recursos más que de ello. No solamente no podrá mantener los compromisos contraídos, sino que habrá agotado en muy poco tiempo el capital de ahorro que devora.

En vez de preocuparse únicamente de la cuestión presupuestaria, es decir, de proporcionar sus gastos a sus ingresos, lo que sería eminentemente fácil cuando los dos fuesen iguales a cero, el Estado obraría sagazmente si se preocupara de los medios de devolver a sus ciudadanos los recursos de donde él obtiene los suyos. Pero esto no es ya solamente una cuestión presupuestaria. La experiencia ha demostrado que resultaba fácil para el Estado ajustar su presupuesto, e incluso tener superávit, en los años en que la formación de la capacidad de compra era abundante, es decir, en los años en que las producciones llegaban a venderse con beneficio.

En 1926-1927-1928 el Estado obtenía fácilmente impuestos hasta cincuenta millardas, sencillamente porque la formación de los saldos acreedores, es decir, la capacidad de compra, era entonces de tres a cuatrocientas millardas por año.

Anteriormente había incluso podido realizar este milagro durante la guerra y, como consecuencia de ello, emitiendo trescientas millardas de empréstitos, mientras que no había en el país diez millardas de ahorro disponibles.

¿Por qué? Sencillamente, porque el Estado había fabricado anteriormente un cierto número de billetes de Banco, había dado beneficios muy grandes a los proveedores de la guerra, a sus asalariados, y, por consiguiente

a sus comerciantes. Había así permitido un volumen de ventas con beneficio, de donde sale el capital-cuente que seguidamente le ha sido prestado. El Estado no ha tomado sumas a préstamo en este período más que sobre los beneficios que él mismo había distribuído. Debería ser, pues, el primero en saber que en nuestro sistema de cuentas no existe ninguna formación de capacidad de compra, ni en capital ni en rentas, fuera de la venta remuneradora. Y debería comprender que, luchando contra lo que se llama «la vida cara», es decir, luchando contra el mantenimiento de los precios que permitirían esta venta remuneradora, acelera no sólo la ruina de los ciudadanos, sino, consecuentemente, la ruina de la Hacienda pública.

No es difícil prever que, habiendo reducido el presupuesto a cuarenta millardas, no podrá, desde ese momento, ingresar más que treinta. Más tarde, habiéndolo reducido a treinta, no podrá percibir más que veinte, y así sucesivamente. De reducción en reducción, ¿no veremos, en seguida, al presupuesto del Grand Saint Eloi, sin pasar siquiera por el de Colbert? He aquí un magnífico «saneamiento».

La restauración y el acrecentamiento de la capacidad de compra del conjunto de los ciudadanos son la única garantía efectiva de los compromisos del Estado. Que nos hagan una buena economía general, y nosotros le haremos una buena hacienda.

VII

¿CUALES SON LOS MEDIOS DE RESTAURAR Y DE AUMENTAR LA CAPACIDAD DE COMPRA?

La necesidad de restaurar y de aumentar la capacidad de compra está fuera de toda duda. Nos queda examinar por qué medios.

Hay quien ha preconizado la «devaluación de la moneda». Los que esto hacen dan para ello excelentes argumentos, sobre todo las necesidades de la competencia mundial. Alegan que, por razón de la baja general de los precios, el pago de las deudas contables, estipuladas en francos, y cuyo valor relativo aumenta sin cesar, no solamente constituye una injusticia, sino que resulta imposible. Atribuyendo al franco un valor menor en peso oro, imaginan que los precios nominales tendrán una tendencia a subir y que será más fácil para nosotros adquirir nuestra parte de esos francos depreciados. En resumen: nuestra capacidad de compra, que disminuye constantemente, tendrá que medirse con unidades más pequeñas.

La devaluación presentaría ciertamente una disminución de las cargas de los deudores, especialmente para el Estado, y colmaría el «handicap» que soportan nuestros productores con relación a los de los países que han devaluado en estos últimos años. Pero no podría de ninguna manera considerarse como capaz de aportar una solución definitiva a los problemas que se plantean en la economía general.

Como ya lo hemos dicho, las monedas-metal o [illegible]

pel no representan ya en nuestra época más que una fracción relativamente pequeña de la capacidad de compra, a la que están estrictamente subordinadas. La verdadera moneda, aquella de la que debemos preocuparnos y que es la única que importa, es la formación de los saldos acreedores, es la unidad de cuenta, son las cifras y los números. Puesto que las monedas metálicas no se ponen en movimiento más que como consecuencia de un cambio y no podemos disponer de ellas más que si el cambio ha sido beneficioso.

De modo que si es de desear que los números que expresan los precios «cambien, es decir, aumenten metódicamente en el tiempo, para permitir un mayor consumo y realizar el progreso, este resultado puede» obtenerse por medios menos artificiales que el que consiste en «cambiar la unidad de medida, que debe en principio permanecer invariable».

Por otra parte, si la concurrencia mundial de los precios subsiste entre las producciones, sin que se ponga freno a ello, no cabe duda que los precios no dejarán de bajar con relación a las monedas incluso devaluadas, «puesto que no pueden hacer otra cosa más que bajar con relación a un punto fijo», incluso provisional.

Poco tiempo después se impondrá otra vez la necesidad de devaluar. Así, devaluar periódicamente sería lanzar las monedas depreciadas en persecución de los precios caídos: ambos no podrían encontrarse más que en la nada.

Es posible que la necesidad de una devaluación hecha una vez se imponga a un gobierno que se encontrara bruscamente en la necesidad de corregir los errores de sus predecesores, es decir, frente a cargas del Estado aplastantes y una renta nacional destruída.

Una devaluación moderada podría, en ese caso, ser considerada como el único medio de escapar a la inflación, a la que corrían los predecesores, y, por otra parte, de tener en la mano los medios de tesorería necesarios para una reorganización general de la economía. En

todo caso, la devaluación que debería hacerse, si parece indispensable, deber ser cuidadosamente reservada para este fin, y sería deplorable que fuese utilizada con el único objeto de colmar el déficit del presupuesto».

* * *

Habiendo expuesto nuestro pensamiento sobre esta operación, cuya eficacia no sería, por otra parte, más que muy efímera, digamos que el «solo y único medio de restaurar y aumentar la capacidad de compra consiste en inscribirla de antemano en el precio de venta».

«He aquí el problema». Para resolverle hay que admitir que, desde ahora, cada uno de nosotros respete el poder de compra del vecino, que deberá, por tanto, renunciar a buscar el precio de coste más bajo, a buscar lo «más barato»; en resumen, que «será preciso renunciar en gran manera a la concurrencia de los precios».

Sabemos que vamos a herir prejuicios o formas habituales del pensamiento, respetables, puesto que son milenarias, y que antes también compartíamos. No dejaremos de proclamar por esto la necesidad de respetar lo que llamamos «el precio justo», porque éste es el único medio de salvar nuestra civilización.

Para mayor claridad de nuestro razonamiento hace falta, en primer lugar, que condenemos un cierto número de fórmulas económicas, ya caducadas, y cuya aceptación general por nuestros contemporáneos les impide ver claro y pesa enormemente sobre nuestros destinos. Estos mitos dañosos son: «la ley de la oferta y la demanda, el consumidor que no es consumidor y la vida cara».

Es la ley sacrosanta. Está grabada en los cerebros humanos desde hace tantos siglos, que los hombres, hasta los más instruídos, han acabado por considerarla como una ley de la naturaleza, lo mismo que la gravedad.

Basada sobre la experiencia adquirida en el tiempo en que todas las producciones eran todavía raras, y en el que la totalidad del trabajo humano era completamente incapaz de dar satisfacción simultáneamente a todas las necesidades, esta seudo ley, dice en principio:

«Cuando un producto es abundante, su precio baja. Automáticamente, la demanda aumenta y el equilibrio se establece naturalmente. A la inversa, cuando un producto disminuye, su precio se eleva, la demanda disminuye, y el equilibrio se establece otra vez».

Sin embargo, examinémosla un poco más de cerca.

1.o Para ser admisible, la famosa ley debería enunciarse de esta forma: La baja del precio de venta aumenta la demanda, sí, «pero bajo la reserva de la estabilidad del poder de compra». O sea, esta condición esencial de estabilidad de la renta no se ha formulado siquiera. Creemos haber demostrado al principio de este estudio que el poder de compra resulta únicamente de una venta remunerada, es decir, de un precio por bajo del cual el vendedor no podría ir, sin perder su presunta calidad de consumidor. Puesto que la baja del precio de venta implica la disminución de los salarios, de los sueldos, de los gastos generales, de los alquileres, de los impuestos; etc., es decir, la baja de la capacidad de compra general.

Nos vemos, pues, obligados a sacar en consecuencia que, para aumentar nuestra demanda y beneficiarnos de una baja general de los precios, haría falta que tuviéramos el privilegio de recibir nuestras rentas de otro mundo. Esta perspectiva nos parece desprovista de toda probabilidad.

2.o Los progresos de la técnica agrícola y de la téc-

nica industrial son tales, que podemos admitir ya que en el momento actual, el trabajo inteligentemente emplea do del 40 por 100 solamente de la población humana bastaría para producir todo lo que puede ser necesario útil o agradable en la totalidad de los hombres. Hoy es el 40 por 100. Mañana será el 20 por 100.

Y preguntamos a los defensores de la economía liberal cómo comprenden que pueda en adelante seguir la ley de la oferta y la demanda.

Si consideramos todo lo anterior, el 60 por 100 de los hombres, inutilizados, estarán, pues, en adelante provistos de todo poder de compra. Se convertirán en los asistidos o los parásitos del 40 por 100, abrumado de trabajo. A menos que la economía liberal les condene a desaparecer, lo que, por lo demás, alteraría todos los cálculos del 40 por 100, que había contado con su clientela y trabajaba en consecuencia.

De modo que si esos consumidores, aunque inventen, desaparecieran, un nuevo contingente de 60 por 100 sobre el 40 por 100 de los que trabajaban serían inútiles, y serían condenados a su vez. Y así sucesivamente, hasta el día en que sobre el lago de Mediu sobreviviría únicamente el último prestamista de dinero

3.º La ley de la oferta y la demanda conduce finalmente a un absurdo de contabilidad que impide todo progreso, toda mejora del destino humano.

Implica, en efecto, «el que una producción llegue a la saciedad, es decir, que ha alcanzado un desarrollo tal, que puede satisfacer las necesidades de todos los humanos, esté condenada a no aumentar más de precio. Bajará incluso su precio si se establece la competencia entre sus productores. Este es el caso del arroz; es el caso también de algunas productos esenciales, sin embargo, para la condición humana.

Evidentemente, resulta «que la suerte del productor de trigo o del productor de arroz está ya, desde ahora fijada». Su misión se ha cumplido. No tiene ninguna probabilidad de mejorar su suerte ni de participar en

progresos humanos, puesto que su poder de compra está bloqueado y ha llegado al máximo. Toda nueva producción debería serle ofrecida al precio cero, lo que es imposible, por definición (1).

• • •

¿Pero, entonces, por qué nuestros sabios y nuestros técnicos han avasallado las fuerzas naturales, por qué hacer «stocks» de tantas materias primas, crear tantas máquinas, ofrecer tanto trabajo ingenioso, puesto que la mayor parte de los hombres, los que nos alimentan, no podrán nunca comprar más?

El poder de compra que su precio de venta deja al labrador está ya enteramente absorbido, para satisfacer las necesidades más humildes. ¿Cómo podría satisfacerlas de nuevo, si la ley de la oferta y la demanda le impide en adelante el acrecentamiento de su poder de compra, es decir, de su precio de venta?

---

(1) Señalamos al lector que no se trata aquí de afirmaciones aventuradas, sino de razonamientos basados sobre sólidas demostraciones matemáticas.

Se encontrarán estas demostraciones detalladas en un folleto en prensa: "El teclado de los números al servicio de los hombres", en el cual nuestro colaborador Georges Pigrenet estudia la producción y el reparto de las riquezas en un sistema contable de forma monetaria, hecho independiente de toda cuestión de valor.

Las condiciones mismas de la vida hacen que todas las actividades humanas no puedan estar representadas más que por funciones del tiempo. Resulta que el análisis que puede hacerse condujo a ecuaciones diferenciales y a su integración. Las rentas toman así la forma $pqdt$, donde p es el precio de la producción de donde proviene la renta, y q representa la cantidad producida en relación al tiempo.

A menos de querer parar todo el progreso, la renta debe ser una función que crezca con el tiempo, cualquiera que puedan ser todas las dilataciones o todas las contracciones ordenadas. (Inflación

Si es concebible que en el siglo de Augusto el precio de un saco de harina no encerrara en sí mismo más que un número restringido de producciones: vino, aceite, un vestido o una choza someros, ¿es admisible que en cierre lo mismo en nuestra época, en la cual se han multiplicado las comodidades o los ornamentos de la vida social? ¿Para qué y por qué obran todos los que se han eximido del trabajo de la tierra si no es para ofrecer los productos de su industria a aquellos que les han librado de él?

Además, de acuerdo con la más elemental justa moral, y según una justicia social bien entendida, ¿cuanto más necesaria o útil es una producción, como la del trigo, no debe asegurar más a su productor el consumo creciente de lo que ha podido realizar el genio humano en los otros dominios?

Declaramos aquí, contrariamente a una opinión superficial muy extendida, que el precio de una producción llegada a la saciedad, como la del trigo por ejemplo, debe aumentar hasta que sus productores puedan comprar su parte de todas las demás producciones humanas.

---

a deflación monetaria, alza o baja de los precios en general. Se cifra que para una producción que ha llegado a la saciedad, dond se ha convertido en constante, en relación al tiempo, es necesario efectuar un cambio de variable y transformar pequ2dt en qmdt. Esto es perfectamente legítimo si se respetan las condiciones de unión entre p1q1dt, p2q2dt, p2q2dt..... pn qndt, que representan el conjunto de las producciones humanas.

Por lo demás, estas condiciones de unión, que sería muy importante establecer aquí, y que implican la necesidad de introducir a propósito una nueva producción, si una sola de las producciones está caracterizada por pq — constante (a menos de deducir sobre el capital, lo que consideramos como un error de contabilidad, al mismo tiempo que un error social).

Por otra parte, estando la situación actual caracterizada por la saciedad (relativa o absoluta, es difícil decirlo) de un gran número de producciones, el aumento de las rentas no puede hacerse más que por el alza de los precios correspondientes. (Siendo así la reserva de descontar del capital a otras aplicaciones tendencias

Es la condición de contabilidad, es la ley misma del progreso. Precisamente porque esta ley no ha sido hasta ahora ni comprendida ni destacada, porque la ley de la oferta y la demanda la refuta, se ha retardado y hasta retrocedido la producción de innumerables cosas que todavía no han llegado a la sociedad. Esta es una de las grandes causas de lo que se llama crisis. «Y teniendo en cuenta que la ley de la oferta y la demanda se niega a inscribir el progreso en la contabilidad humana, pretende helar así la civilización, por eso está condenada sin remisión».

EL CONSUMIDOR

Vemos constantemente en los periódicos, en los programas, hasta en los planes económicos, por plumas autoritarias, si no autorizadas, proclamar y defender los derechos del consumidor. Hace el efecto de que este famoso consumidor es un viajero descendido de otro planeta y que, provisto de una cantidad de dinero, tuviera que defender esta suma, no renovable, contra los apetitos demasiado violentos.

Punto de vista radicalmente falso, error que debe desaparecer.

«Todo consumidor debe, previa y obligatoriamente, ser un productor o, por lo menos, con opción a serlo, lo que, contablemente, es lo mismo». Más arriba hemos visto que estábamos todos unidos, directa o indirectamente, a una producción o al conjunto de las producciones. Poner frente a frente al productor y al consumidor es una tontería, puesto que son el mismo hombre.

Como consumidor, procurará obtener la mayor cantidad posible de productos por un poder de compra determinado. En tanto que, como productor, procurará obtener el poder de compra posible para una producción determinada.

¿Cómo no darse cuenta que es contradictorio y que si el productor-consumidor niega a su vendedor el poder de compra suficiente, se priva, por este mismo hecho, del cliente que le es necesario para su propia producción?

Imaginemos un pequeño grupo de hombres en una sociedad reducida. Son cinco: un zapatero, un labrador, un carnicero, un viticultor y un tejedor.

Si el zapatero hace cuestión de honor pagar por lo de su precio el pan, la carne, el vino y la tela, a quién venderá sus zapatos? El ejemplo es somero, pero no por eso deja de valer para el complejo conjunto de los cambios humanos.

Los hombres que tratan de obtener un producto por bajo del precio que permita el cambio ulterior obran como los niños entre los que hubiese el siguiente diálogo en una comida:

—Dame un poco de tu dulce—dice Pablo.

—Bueno—contesta Pedro—, pero dame un poco de tu chocolate.

—No—replica Pablo—; quiero tu dulce, pero no quiero darte mi chocolate.

Es de presumir que las negociaciones no pasarán de ahí. Y no es menos cierto que los cambios entre los hombres van a disminuir, y después a paralizarse, si cada uno de ellos continúa buscando extremadamente «lo más barato», es decir, si no ofrece nada a cambio de lo que pide. En la sociedad humana, el buscar lo más barato es un acto de hostilidad inconsciente, que provoca fatalmente represalias. Lo más barato es, sencillamente, lo peor.

LA VIDA CARA

Cuando, gracias al artificio que hemos señalado sumariamente, el Estado francés emitió un empréstito, después de la guerra, por una suma global que excedía de

300 millardas de francos, al tanto por ciento medio de 6, se vió en la obligación de preocuparse por pagar los atrasos.

Tenía, además, que hacer frente a las pensiones civiles y militares, cuyo importe había aumentado enormemente después de la guerra.

En total, cerca de 25 millardas de nuevas cargas que se unían a su presupuesto ordinario, que era de 5 a 6 ba antes de la guerra, sobre la base del franco-oro, en cerca de 30 millardas.

Pero, ¿cómo deducir un presupuesto de 30 millardas de una renta nacional de 30 millardas igualmente?

Esta fué la causa de la desvalorización del franco. Puesto que no se podía, o no se quería, disminuir la carga de las deudas del Estado, era necesario, para soportarlas, que la renta del conjunto de los ciudadanos aumentase. El problema fué resuelto atribuyendo al franco un valor en su peso de oro igual al quinto del que había tenido antes de la guerra.

Mas conservando los productos, de una manera general, su valor oro en el mundo, los precios se expresaban desde entonces en cinco veces más en franco, y renta de los franceses se multiplicaba automáticamente también por cinco.

Vieron, pues, subir todos los precios rápidamente, y de esta época es la expresión de «vida cara».

En efecto, lo fué, pues las destrucciones de la guerra, la necesidad de reconstruir los inmuebles y de reconstruir los «stocks», la enormidad de capitales nuevamente creados por los empréstitos del Estado, desarrollaron una actividad inaudita. La ley de la oferta y la demanda funcionaba, puesto que la demanda era solvente. Como todas estas actividades conducían a ventas remuneradoras, se formaba anualmente un enorme poder de compra, que acentuaba todavía más la demanda. En esta época, los precios rebasaron sensiblemente

el coeficiente oro de antes de la guerra, y la vida fué efectivamente, cara.

Sin embargo, todos trabajaban, todos consumían, y el conjunto de la población vivía mucho mejor que hoy.

Que hubiera en ese momento beneficios individuales excesivos y que se haya hecho mal uso de un poder de compra que se formaba y se acumulaba tan fácilmente, no lo negaremos. Y es una de las razones por las cuales proclamamos la necesidad de someter, desde ahora, la economía social a la disciplina necesaria.

Pero no está tampoco menos demostrado que la tierra y la técnica respondiesen perfectamente a la demanda que se les hacía. Como se ha dicho muy acertadamente, las gallinas que comía entonces el obrero no eran de «cartón», ni «artificial» el vino que bebía, ni «de pacotilla» los muebles o los trajes que compraba.

Así se hacía la prueba de que tanto el consumo como las producciones podían aumentar indefinidamente a condición de que hubiera suficiente formación de capacidad de compra.

Ahora bien, ¿cuál es la situación actual? Son los mismos hombres, la misma tierra, y las máquinas han mejorado más todavía. Sin embargo, el consumo y las producciones no cesan de disminuir paralelamente, y vivimos en apuros, aguardando la miseria próxima. ¿Por qué?

Simplemente, porque los precios de muchas materias primas y de producciones han recaído en el coeficiente 2 o en el coeficiente 3, en relación al precio-oro no permitiendo así la formación de ningún poder de compra.

No hay, pues, vida cara en sí misma; no hay más que disparidades entre el precio pedido y el que puede pagar el consumidor. La vida no es nunca demasiado cara; lo malo es que nosotros no podamos pagarla. El coste de la vida no es, en definitiva, más que una relación entre el coste de las producciones y el poder de compra de cada uno.

Si el precio de un kilo de pan baja a un céntimo, pero yo no tengo el céntimo necesario, la carestía del pan me parecerá infinita. Es un hecho demostrado que los países más miserables son precisamente aquellos donde la vida es menos cara. Los viajeros de espíritu superficial hacen, es verdad, un elogio enternecido de estos países de Jauja, donde, a su paso, han pagado todo «muchísimo menos caro» que en Francia. El ideal sería, evidentemente, sacar las rentas de un país «caro» e ir a gastarlas a un país «barato».

Desgraciadamente, esta suerte no sería más que episódica o accidental, y nuestros viajeros olvidan decir que esos países «baratos» están llenos de mendigos, de sin trabajo y de famélicos.

• • •

Es, pues, mucho más conveniente el preocuparnos de la formación de nuestro poder de compra que del precio relativo que pagaremos, que debemos incluso pagar, para el buen equilibrio de los cambios.

¿Qué le importa a un obrero el pagar por sus alimentos cotidianos 20 francos en vez de 10, si gana 50 francos al día en vez de 25?

Le quedará un margen mayor para sus otros gastos y para la mejora general de su bienestar que de la otra forma.

Ahora bien: como ya hemos visto, la formación del poder de compra depende de la venta remuneradora, y la venta remuneradora depende asimismo del respeto a los precios. Por eso las clases, las agrupaciones o los individuos que, con las mejores intenciones sociales, luchan contra lo que llaman la vida cara se hacen, inconscientemente, cómplices de la baja del consumo y de la crisis.

Por el contrario, el alza de los precios (juiciosa-

mente calculada y no especulativa), instituirá quizá la vida cara, lo que al fin no es más que una palabra, pero instituirá seguramente la vida posible, después abundante, después fácil y cómoda, en fin, la vida suntuosa en relación con la que llevan hoy la mayoría de nosotros.

Por esto es por lo que no dudamos en declarar que el alza calculado de los precios es el solo medio de disminuir sin cesar la separación entre los precios de las producciones y el poder de compra de cada uno de nosotros.

Es fácil de demostrar, en efecto, que en caso de baja de precios el poder de compra disminuye mucho más de prisa que disminuyen los precios de las producciones, y que, a la inversa, en caso de alza disciplinada el poder de compra aumenta más de prisa que los precios. Esto se explica, porque en nuestra organización contable actual la amortización de los capitales comprometidos, así como el reparto de los gastos generales, que influyen en el alza de un gran número de productos, la utilización máxima de los medios permite un reparto mucho mayor, haciendo más accesible el precio unitario.

Para dar un ejemplo concreto, ¿se cree que sería necesario pagar a las Compañías de ferrocarriles cuatro veces más que en la actualidad, si transportasen cuatro veces más en cantidad? Y, evidentemente, no es así. Existe una constante que no varía o, por lo menos, que se resiste a variar, que no es otra cosa sino el respeto a los derechos adquiridos por el ahorro, que ha servido para construir los ferrocarriles y proveer las redes de todo el material necesario.

Poco respetuosos para el servicio prestado, algunos demagogos dicen hoy, con un poco de cinismo: «El hecho está consumado. Los ferrocarriles y su material están ahí. No nos gusta ya pagar una renta a los que con sus ahorros los han construído. Una vez creados los ferrocarriles son ya una riqueza natural, lo mismo que el aire o el agua. Desde ahora, pues, no debemos pagar más que el precio de su sostenimiento y no el precio de

su creación, a la cual, por lo demás, más o menos directamente, todos hemos contribuído».

Este razonamiento es, quizá, defendible desde un punto de vista somero que considerará al derecho de conquista como un elemento de justicia social. Pero contablemente no tiene ningún valor. Puesto que si no se distribuye ninguna renta a los accionistas u obligacionistas de los ferrocarriles, inmediatamente aumentará la competencia en el mercado de trabajo o, si no, aumentará el número de los asistidos.

Por el contrario, en la sociedad moderna las rentas derivadas del ahorro deben ser consideradas como un excelente medio de distribución del poder de compra, como una presunción de méritos o de derechos. No existe ninguna razón para desanimar a los ahorrativos, cuyo espíritu de economía podrá todavía ser útil para el acrecentamiento de nuestras producciones. Privarles de sus rentas sería convertirles en una carga más de la colectividad bajo una forma u otra. Es completamente inútil. Es privarnos de un medio contable fácil para el aumento ulterior de nuestras producciones y es, en definitiva, contrariar sin necesidad esta manifestación de la buena voluntad humana, que se traduce en una renunciación a los goces inmediatos con vistas a un porvenir mejor.

No sabríamos combatir esta tendencia del hombre moderno, supervivencia de años pasados, que le empuja a exigir cada vez más servicios gratuitos o productos baratos. No se da cuenta que obrando así entorpece su propio ascenso. Despilfarra su esfuerzo para economizar aritmética. Por sí mismo, el consumidor muy económico triunfa del productor, y este triunfo es una derrota.

Volvamos a las Compañías de ferrocarriles. Gran cantidad de productos, sobre todo en el mediodía de Francia, legumbres o frutas de todas clases, se pudren porque no valen el precio de transporte. Sin embargo, en las poblaciones, gran cantidad de familias se ven privadas de ellas y no comprenden la paradoja entre la superabundancia del productor y la carencia total en sus

casas de las mismas. Se apresuran a acusar las exigencias del intermediario o la carestía de los transportes. Sin embargo, en la hora presente, intermediarios o transportes se ven bastante mal.

Estas dificultades serían resueltas bien pronto si el consumidor dispusiera de un poder de compra suficiente para poder pagar el precio que exigen los servicios prestados por el productor y el transportista. Los precios de estos servicios se elevarían seguramente un poco, pero mucho menos rápidamente que las cantidades producidas y transportadas.

Es, pues, por falta de saber contar, por falta de saber crear nuestro poder de compra, por lo que asistimos a este espectáculo tan ridículo como lamentable: tenemos los productos y podrían acrecentarse; tenemos la fuerza motriz, el material y los hombres para transportarlos. Pero nos privamos deliberadamente de ellos porque no tenemos «dinero» para pagarlos.

Toda la cuestión reside en saber si esperaremos indefinidamente este «dinero» de una intervención extraterrestre o si estamos resueltos a suscitar su formación en la cantidad deseada, paralelamente a nuestros productos y a nuestras posibilidades, lo que es eminentemente fácil porque es una cuestión de aritmética elemental.

Bastará para eso atribuir a cada producción un precio de venta que le permita no solamente adquirir su parte de las otras producciones, sino remunerar, incluso los servicios prestados, como por ejemplo, el de transportes o el del intermediario y, finalmente, tomar su parte de las cargas o de los deberes sociales que exige la civilización.

Para demostrar la necesidad del mantenimiento hasta del alza de los precios, y para simplificar nuestro razonamiento, daremos un ejemplo esquemático:

Vamos a suponer que la humanidad está en un tiempo de su evolución.

Las actividades humanas se dividen en 20 producciones diferentes y hay 20 productores.

Supongamos, igualmente, que la cantidad de cada producción necesaria o útil a cada individuo de esta pequeña sociedad esté representada por la unidad, por ejemplo, una ficha.

Vamos a llegar a un cierto número de pruebas:

1.o Si cada uno de estos 20 productores recibe 19 fichas, es decir, si dando su propia producción, menos la parte que él mismo consume, recibe una ficha de cada uno de los otros productores, esto es para él toda la riqueza posible, la riqueza absoluta. Puesto que los hombres no son ricos más que por sus producciones y a condición de que las cambien. Esta es la verdadera piedra filosofal y el mito del oro.

2.o Pero si uno de los productores, (bajo la presión de la competencia o por ambición de extender su número de negocios), se contenta con recibir solamente del resto 18, después 15, después 12 fichas, a cambio de toda su producción, el mecanismo de los cambios se quebranta inmediatamente. Este productor deberá, desde entonces, ya renunciar a un cierto número de las otras producciones, ya reducir la parte que consumía de cada una de ellas. Su actitud ha tenido una repercusión fatal sobre los demás, puesto que ninguno de ellos podrá ya recibir íntegramente las 19 fichas que le eran necesarias para la buena armonía del conjunto. Tal es el efecto de la baja de los precios.

3.o Incluso si el desequilibrio no proviene del hecho de uno de sus productores, no por eso dejará de producirse automáticamente, puesto que la economía humana no es estática, sino dinámica. Se hacen sin cesar nuevos descubrimientos, se crean nuevas necesidades, y es la ley misma del progreso. El número de las producciones pasa sucesivamente a 22, 25, 30, etc.

Pero entonces, si los productores precedentes reciben siempre únicamente sus 19 fichas, es decir, si sus precios de venta no aumentan, ¿cómo podrán tomar parte en estas nuevas producciones sin reducir su consu-

mo de las precedentes, es decir, sin destruir el equilibrio establecido anteriormente?

Un régimen contable lógico exige, pues, de un modo absoluto, que los precios de venta de las producciones ya existentes aumenten cuando se instaura una producción nueva. A falta de lo cual más valdría renunciar deliberadamente a la distribución de las riquezas por medio de una contabilidad-dinero.

¿Es admisible esta renunciación, cuando la simple aritmética permite a nuestras cuentas, que son la única expresión de la riqueza humana, extenderse indefinidamente, según lo hagan los progresos realizados?

* * *

¿Qué es, pues, el progreso?

El progreso es aumentar el número, la cantidad y la calidad de las producciones, pero es también aumentar el número de los beneficiarios hasta la saciedad de todos.

Habiendo adquirido la posibilidad de aumente de las producciones, bastará, pues, admitir desde ahora paralelamente el aumento de las fichas, es decir, el aumento de los números, es decir, el aumento de los precios (bamos hace poco) Representan simplemente, para cada productor, o fracción de productor, o derechohabiente de productor, el crédito contable, expresado en numerario que reciben sobre la producción de los otros. Es el beneficio social.

El ideal humano, que nos permite entrever y aproximarnos a los progresos de la ciencia y de la técnica será, pues, realizado cuando cada productor o fracción de productor no entregue su producción o su parte de producción más que a cambio de su parte de todas las demás.

Es lo que quería expresar, sin duda, Karl Marx cuando decía: «Todo hombre debe poseer el fruto de su trabajo».

Tomada al pie de la letra, esta expresión se ha rebasado por los acontecimientos, ya que el trabajo de un hombre no vale nada por sí mismo, y su producción, entregada a la concurrencia, poca cosa.

Karl Marx no podía prever hasta qué punto la máquina reduciría el papel del hombre en la producción.

Ahora se trata mucho más de la contabilidad que del trabajo. Y por esto mismo diremos: «Estando de acuerdo en que todo hombre tiene derecho a participar en una producción, cada una de ellas no se entregará a la comunidad más que a cambio de la mayor cantidad posible de las otras producciones, en función de sus cantidades de momento».

Ahora bien, bajo nuestro régimen contable este cambio no puede asegurarse más que por la determinación de los precios, cuyas relaciones respectivas y también las relaciones con el poder de compra de cada una, condicionan la distribución de las riquezas.

* * *

Hay, pues, que rendirnos a la evidencia de que toda nuestra vida social, nuestras posibilidades de consumo, nuestro bienestar, nuestra seguridad, nuestros progresos, están contenidos en los precios de venta, entendiendo que los precios son una convención social destinada a repartir equitativamente las producciones. Una vez determinada entre ellos la relación que se desea, aumentando progresivamente el poder de compra de cada uno, podemos llegar al máximo de producción y de consumo posibles. Cuando podamos confiar en los precios, determinados por los árbitros imparciales, servidores exclusivos del interés general, escogidos por nosotros, cada uno

de nosotros podrá decirse: «Estoy seguro de tener mi parte justa de la distribución actual posible. El año próximo esta distribución será más abundante, y no podrá, desde entonces, más que aumentar hasta que yo mismo o mis hijos tengamos nuestra parte de toda las riquezas humanas».

El aumento y el restablecimiento del poder de compra no pueden, en efecto, inscribirse en la economía general más que de dos formas: ya por el acrecentamiento de los precios de producción, que ha llegado a la saciedad, ya por el acrecentamiento en cantidad de una producción todavía insuficiente.

En los dos casos es el acrecentamiento necesario de los números. ¿Retrocederían los hombres ante este acrecentamiento de los números que su genio mismo ha exigido? ¿Renunciarían al empleo de la aritmética? ¿Tendrían miedo de ofender a alguna divinidad petrificada temiendo aumentar periódicamente un decimal a sus precios, cuyo aumento exprese el aumento mismo de sus producciones?

Sabemos perfectamente que, a la inversa, y desde el punto de vista matemático puro, la aparición de nuevas producciones podría estrictamente inscribirse en la economía general por una disminución correspondiente de todos los precios de las antiguas. Es quizá a lo que tienden inconscientemente los partidarios de la deflación.

Pero además de que esta manera de proceder presentaría dificultades de cálculo considerables, y que chocaría con la resistencia de los derechos estipulados y, sobre todo, con la resistencia de las deudas contables, no podría instituirse sin arruinar injustamente la economía de innumerables particulares, y, de rechazo, la economía de los Estados. Aunque teóricamente posible, el medio es impracticable.

Buscar un mayor consumo por la deflación de los precios sería no solamente una tarea sobrehumana, sino también una tarea inhumana. Sería una contradicción

flagrante con la ley del acrecentamiento, que es una ley biológica y que debe ejercerse sobre los números, es decir, sobre los precios, como en todos los demás dominios. La célula, el individuo, la familia, la nación, la humanidad, no viven plenamente felices más que creciendo. El acrecentamiento de los precios no escapa a esta regla, y los hombres siempre se sentirán lisonjeados de poder expresar sus actividades o el valor de su patrimonio en número cada vez mayores.

En este respecto, la época sórdida que vivimos nos ha hecho retroceder brutalmente cincuenta años más atrás, y es una especie de humillación del espíritu que se une a nuestras privaciones reales.

Es interesante recordar que únicamente han quedado en la Historia, ya sea el siglo de Pericles, el de Augusto, el Renacimiento, o incluso nuestro Gran Siglo, las épocas en las cuales la «élite» gastaba más. Simplemente porque el volumen de los cambios, que son la única riqueza humana, no puede desarrollarse más que a favor de una demanda solvente. Por el contrario, las épocas en las cuales se economizaba el oro, único poder de compra en los tiempos pasados, se han olvidado justamente porque no han tenido ni brillo ni progreso. No hubieran existido ni obras de arte, ni monumentos, ni telas suntuosas, ni artistas, ni escritores, ni siquiera investigadores científicos, si el oro se hubiera ocultado obstinadamente en un calcetín.

Nos ocurre exactamente lo mismo hoy día, porque nos obligan a economizar las cuentas y los números, que son el poder de compra moderno. Un puñado de retrasados nos impone un vergonzoso período de regresión, precisamente en el momento en que tenemos todos los medios de avanzar a pasos gigantes.

Admitimos, pues, el acrecentamiento metódico de los precios, no solamente porque es la condición expresa de la formación creciente de nuestro poder de compra correspondiente al aumento de las producciones, sino también por dos razones accesorias:

En primer lugar, el alza continuada de los precios desanimaría desde entonces toda tentativa de atesoramiento de las monedas, lo que no es de despreciar.

En segundo lugar, aligeraría lenta, pero seguramente, la carga que la remuneración de los capitales demasiado antiguos hace pesar sobre la comunidad.

Cualquier hombre sabrá, por lo demás, en el porvenir, que, pagando el precio que exige la buena salud y el acrecentamiento de su medio vital, afianza por ese mismo hecho la seguridad y el crecimiento de su propia individualidad.

VIII

LA FORMACION DEL PODER DE COMPRA DEBE SER UNA CREACION CONTINUA

Ya hemos visto que el hecho de producir no engendra, o, por lo menos, no engendra ya, automáticamente, el poder de compra del que depende el consumo.

En un régimen anárquico, desprovisto de toda disciplina razonable, la venta remuneradora se convierte en la excepción, y no puede ser, en general, más que una manifestación de la fuerza: fuerza de una técnica superior, fuerza de los capitales, e incluso fuerza de resignación. La preocupación de realizar un beneficio, es decir, de adquirir derechos reconocidos sobre las producciones de los demás, se ha convertido para los hombres en una especie de combate fratricida y desesperado, del cual cada uno debe quedar vencedor, so pena de perecer, combate que reviste algunas veces, en nuestros días, las más despreciables formas de emboscada, de asechanza o de traición, combate cuyo resultado es inexorable para los vencidos.

Sin embargo, el poder de compra no tiene, ni puede tener, otra fuente que no sea la producción misma. El oro incluso no hubiera servido de nada jamás si cada uno, produciendo exclusivamente por su cuenta, no hubiera tenido excedentes que cambiar.

El papel del oro, considerado como poder de compra, ha acabado desde hace ya mucho tiempo, puesto que ha sido substituído por las cuentas. Pero para que el poder de compra resulte de las cuentas, son necesarias

que os impedimos consumir hasta que recurrís a nuestros buenos oficios. Pasad por nuestra caja. Vamos, con comisiones honradas, a prestaros el poder de compra ahorrado por vuestros predecesores o incluso a descontaros a buen precio el poder de compra que vosotros mismos o vuestros sucesores quizá realicéis».

Tal es la fórmula actual. Aceptamos el vivir bajo esta convención. Aceptamos el pagar un diezmo exorbitante a los usureros, para que nos permitan consumir lo que producimos.

Y el Estado mismo se somete. Su presupuesto también depende de la venta remuneradora de hoy y no existe. En la ignorancia en que está de medios para restablecer la situación, el Estado busca también su poder de compra en el pasado o en el porvenir. Como un muchachillo, sin cabeza, espera que los usureros le den facilidades para sus vencimientos y abandona poco a poco entre sus manos, no solamente su dignidad y sus derechos, sino también sus deberes.

Así es como los mercaderes de capitales y los mercaderes de créditos toman en nuestros días, tanto sobre los Poderes públicos como sobre nuestras condiciones generales de existencia, una influencia abusiva, y por esto el buen sentido popular ha llegado a la necesidad de apoderarse de la Banca como de una nueva Bastilla.

• • •

Conviene, en efecto, no volver a dejar a la Banca ese papel excesivo, que debe, sin duda, mucho más a nuestra incomprensión general, mucho más al automatismo ciego de las seudoleyes económicas que nos rigen, que a su propio genio o incluso a sus intenciones maléficas.

Por esto, nos bastará querer y organizar la venta remuneradora, es decir, hacer de la formación de nues-

tro poder de compra una creación continua, como lo son también nuestras producciones.

Deberemos considerar que, habiendo sido creada una suma de producción en un tiempo dado, nos incumbe repartirla en el mismo tiempo, y para esto, crear paralelamente, en el mismo tiempo, el medio contable de saldar la operación, es decir, el poder de compra necesario.

Esa absurda idea de ir a buscar nuestro poder de compra en el pasado o en el futuro no puede engendrar más que desórdenes o contratiempos. Puesto que el del pasado se agota rápidamente, ¿por qué iba a crearse en el futuro más que hoy?

Será, pues, infinitamente preferible proporcionar cada año la creación de nuestro poder de compra a la producción y al consumo deseados. Está a nuestro alcance, por medio de una disciplina mutuamente consentida, por la justa determinación de las relaciones entre los precios de las diversas producciones y por la determinación de la relación de estos precios con los salarios, los beneficios o las rentas. Podemos así crear la cantidad de poder de compra que deseemos. No hay más límite que el límite mismo de nuestras producciones.

Cada ejercicio deberá, pues, en principio, proporcionar el poder de compra que corresponda a la integridad de sus necesidades y de sus cargas, y, para el buen equilibrio de la economía general, saldarse con un mínimo de sumas anteriores.

Quizá un cierto número de nuestros conciudadanos no nos creerán cuando afirmemos que nos pertenece tanto a ellos como a nosotros, a todos en conjunto, crear el poder de compra, que estamos acostumbrados a llamar dinero, en cantidad indefinida y en la proporción que queramos.

La fuerza de la costumbre es tal, que muchos de nuestros contemporáneos creen todavía que lo que se llama dinero es una masa limitada. En su espíritu, si el vecino tiene demasiado, nos priva por ese mismo hecho

ya que no podremos jamás participar de él más que en una cantidad determinada. Esta costumbre de pensar se ha tomado en tiempos relativamente recientes, cuando las monedas metálicas representaban el único poder de compra disponible en el mundo.

Creemos haber demostrado al principio de este estudio que no es ya nada, que ahora vivimos bajo el régimen de cuentas, —que la única moneda que nos será necesaria desde ahora son las cifras y los números, que lo mismo podremos adaptar al litro de agua que al gramo de oro—; que los hombres que buscan yacimientos lejanos o que arrancan lingotes amarillos de los restos del «Egypt» no hacen nada absolutamente útil para los demás y no es más que una supervivencia bárbara, pues lo que nuestra sola y verdadera riqueza es la suma de las producciones que podemos crear con la condición de que sean cambiadas, puesto que es completamente natural que el volumen de las cuentas aumente en la proporción del volumen de producciones. Pues, en resumen, lo que llamamos dinero no es un bien de proporciones limitadas, sino extensible hasta el infinito, en proporción a los deseos realizables.

Tenemos, pues, el instrumento, pero parece que no sabemos servirnos de él. El uso y el mantenimiento de las cuentas, el uso y el mantenimiento de las monedas que no son más que la materialización parcial de las primeras, no deben, en efecto, tener otro fin que poner a los hombres en condiciones de utilizar y de consumir las riquezas que han producido hasta la sacieda l de todos.

Las cuentas y las monedas no deben ser más que los servidores del trabajo, de la técnica, del progreso y del interés general.

Sin embargo, la oligarquía financiera, que detenta, de hecho, el manejo de las cuentas y de las monedas, parece bien lejos, ya sea por ignorancia o por un concepto equivocado de sus propios intereses, de atribuirse tal misión.

Basten como prueba estas palabras, recogidas de

la pluma de uno de sus economistas más autorizados. Dice así: «El progreso ha abierto todas las grandes puertas. Hay en el mundo fábricas bastantes y materias primas en abundancia para que todos puedan tener su automóvil y su avión; pero se deja sentir la falta de dinero para poner en circulación.

»Hoy el espíritu no reconoce barreras. El progreso industrial tampoco las reconoce. Pero la moneda sí. Y esto es lo que impone sus límites al mundo moderno.

En suma: si entendemos bien, la tierra y la ciencia permitirían actualmente a todos la abundancia, el bienestar, el aumento de los descansos y la completa seguridad de nuestro mañana. Pero la moneda, esta famosa unidad de cuenta, de la que hemos hablado, y detrás de la moneda los hombres que la detentan, no nos lo permiten.

Una clase social, una generación, un sistema económico que han llegado a proferir esta confesión monstruosa, que no es solamente un reto al sentido común, sino también una blasfemia con respecto al esfuerzo humano, ¿no se la debe condenar definitivamente y sin apelación?

Estas gentes parecen ignorar completamente el papel de la venta remuneradora, de la que, sin embargo han obtenido sus capitales, su poder incluso, y parece que quieren seguir siendo los únicos herederos, o más exactamente, los únicos liquidadores. ¿Cómo se atreven a cruzarse tan deliberadamente en el camino de la evolución humana y del progreso? ¿Acaso imaginan que el mundo se acabará con ellos?

Hemos soportado durante bastante tiempo los «límites de la moneda» y sus arbitrariedades. Estimamos que el dinero debe estar al servicio de los hombres, y no los hombres al servicio del dinero. Pertenece ahora a los representantes cualificados del interés general la misión de substituir su voluntad a la de este puñado de retrógrados, que su conformismo beato excusa de reflexionar.

Los dirigentes de la economía de mañana velarán, en primer lugar, por que los más desheredados de entre nosotros recuperen su retraso sobre los demás como consumidores, es decir, por que la gran masa esté ampliamente provista de las cosas indispensables o simplemente útiles. Y esto puede realizarse inmediatamente.

Después perseguirán sin descanso el fin ideal al que debe tender toda sociedad humana, y que puede enunciarse así: «Una vez establecido el principio de que se asegure a cada hombre una parte de trabajo, el hecho de participar en una producción debe valer a cada uno el derecho a consumir su parte de todas las demás producciones».

Les bastará para esto organizar y disciplinar el juego de la venta remuneradora y delimitar la moneda de cuenta a su papel natural. Los hombres tienen ahora que ser dueños de su capacidad de compra, de igual modo que son dueños de sus producciones.

II.—EL PLAN DE ACCION

IX

NECESIDAD DE LA INTERVENCION DE LA VOLUNTAD COLECTIVA PUESTA AL SERVICIO DEL INTERES GENERAL EN EL TERRENO DE LOS CAMBIOS.—INSTAURACION Y OBSERVANCIA DE UN DERECHO NUEVO, COMPLETAMENTE NECESARIO A LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Nos hemos dado cuenta perfectamente de que los automatismos económicos, a los que el hombre, hasta aquí, ha subordinado su destino, no funcionan ya a favor del consumidor. Sabemos ahora que el aminoramiento o la desaparición del consumidor llevan consigo el aminoramiento o la desaparición del productor, por la sencilla razón de que es la misma persona.

Hasta nuestros días, por múltiples razones, que sería demasiado largo analizar aquí, tales como la aparición de nuevas producciones, el apartamiento de los trabajos de la tierra de un número creciente de hombres, las guerras y sus reparaciones, la dotación mundial de utillaje y obras de arte, etcétera, la formación de la capacidad de compra había sido relativamente satisfactoria, especialmente en el curso del siglo pasado.

Y he aquí que, de pronto, baja bruscamente a cero. El mecanismo contable, que era nuestra ley económica, parece que no es ya más que una máquina estropeada. Los hombres, inquietos con motivo, buscan nuevos medios para el reparto de las riquezas. La concurrencia de los precios que ellos se hacen les impide casi por completo toda venta remuneradora y, por consiguiente, una formación suficiente de capacidad de compra.

Esto es un hecho; pero, ¿es que es una calamidad de orden natural, de igual manera que una erupción volcánica o un terremoto?

¿No puede hacer nada la humanidad para corregir el hecho del hombre?

¿Continuará la humanidad padeciendo por la superabundancia de los bienes? ¿Debemos considerar como definitivo que los hombres se condenen mutuamente a la miseria, con el pretexto de que producen demasiado?

Hacer esta pregunta sería dudar de la inteligencia humana, que ha sabido siempre adaptarse a circunstancias nuevas.

El nuevo hecho es el formidable poder de producción que el hombre ha llegado a adquirir en todos los dominios. Las posibilidades de producciones son tales, que ninguna actividad humana puede continuar siendo lucrativa, es decir, producir la capacidad de compra necesaria, si los precios continúan sometidos a la libre concurrencia.

Bastará con sacar de esta afirmación las deducciones necesarias.

No hay, en efecto, ningún medio de reanimar la economía mundial de un modo duradero sin modificar profundamente su estructura. Las intervenciones timoratas o contradictorias intentadas desde sectores diversos —llamamientos a la confianza y al crédito, manipulaciones monetarias, contingentes y barreras aduaneras, trabajos públicos, alineación de las monedas, etc.— son de un efecto casi nulo: algunas brazadas de leña verde en un alto horno en vía de extinción.

Bajo nuestro régimen de cuentas, el alto horno no puede alimentarse más que de la venta remuneradora y la venta remuneradora no puede actualmente depender más que de la voluntad colectiva. Es vano, pues, buscar una solución a lo que se llama la crisis, y más vano aún buscar un mejoramiento metódico del destino humano sin admitir la necesidad para el hombre moderno de

crear voluntariamente su capacidad de compra en todos los escalones de la producción, en proporciones juiciosamente calculadas, y beneficiándose de un crecimiento en el tiempo paralelamente al crecimiento de la producción.

* * *

La intervención necesaria de la voluntad colectiva en la formación de la capacidad de compra implica la implantación y la observancia de un nuevo derecho, completamente necesario a los derechos del hombre.

Nuestros antiguos códigos no habían podido prever las posibilidades indefinidas de la producción ni la «coherencia» de automatismos.

La humanidad quiere volver a emprender su marcha continua hacia el mejoramiento y el progreso; no le basta con respetar la propiedad adquirida, el fruto del trabajo pasado, lo que ha sido hasta aquí la única regla observada.

Si te quito del bolsillo el reloj, que es el fruto de tus trabajos pasados, la defensa social se levanta ante mí y soy objeto de una represión severa.

Pero si estoy mejor equipado, mejor provisto de capital, soy más inteligente o, sencillamente, menos exigente que tú para el precio de mi trabajo, y si produciendo y vendiendo más de mi parte, te privo por este mismo hecho de todos los medios de existencia, mi acción no solamente no es reprensible, sino que se me felicita calurosamente, y hasta puede que me condecoren.

Este concepto equivocado de la solidaridad social es lo que tiene que desaparecer.

¿Qué es lo que vemos a nuestro alrededor? Por todas partes, sindicatos, agrupaciones, asociaciones para la «defensa de nuestros intereses». Cada uno de nosotros forma parte de uno o varios, y nos ocurre a menudo defender intereses contradictorios durante las horas del

día. Pero ¿contra quién tenemos todos que defender nuestros intereses? ¿Quién es, pues, el enemigo universal? ¿Quienes son los agresores, sino los mismos defensores, vistos desde otro ángulo o con los papeles cambiados? Esta defensa perpetua que otra asociación puede calificar de ofensiva, ¿no es la confesión de que no existen derechos, ni leyes, ni policía en materia económica? La verdad es que aún vivimos la época bárbara de la conquista de las riquezas, y creemos que ya es hora de poner fin a ella. Será preciso primeramente hacer extensivo a la riqueza en potencia el derecho de propiedad reservado hasta ahora a la riqueza adquirida.

Y de este modo, el código económico del mañana proclamará en primer lugar el derecho imprescriptible que debe tener todo hombre de participar, directa o indirectamente, en una producción y de obtener de ella su legítimo poder de compra. El derecho de poner la buena voluntad o el trabajo al servicio de la comunidad es la más alta expresión del derecho de propiedad. Y se deriva del hecho mismo de vivir en sociedad.

Será necesario, en seguida, que la noción y el respeto del interés general dominen, sin apelación posible, sobre los intereses particulares.

Así es como el interés general exige una formación continua y suficiente de capacidad de compra. Por consiguiente, la competencia excesiva destruye la capacidad de compra. El interés general suprimirá, pues, la competencia en la medida en que lo juzgue necesario.

Fijando él mismo, arbitrariamente, el precio de venta, sin consultar a nadie, el productor o el comerciante ejerce, quiéralo o no, una acción directa sobre todo el poder de compra de la comunidad. Repercusión débil si se trata de un artesano, considerable si se trata de una potente fábrica o de un gran almacén.

No puede ser dejado al arbitrio de su iniciativa el productor individual por el hecho de que influye sobre toda la renta de una nación. La fijación de un precio para las grandes producciones esenciales, es de orden

social, y afecta, por consiguiente, al interés general. Por eso es por lo que, cuando los medios de conciliación o de arbitraje se hayan agotado, los representantes del interés general dispondrán, desde ese momento, de una regulación penal nueva: la contravención, el delito y el crimen económicos.

Y la ley esencial que tendrán que hacer observar será la siguiente: nadie tiene el derecho de vender su producción o su trabajo a precios tales que priven de su capacidad de compra normal a los productores o a los trabajadores de la categoría correspondiente.

Tendremos que acomodarnos al concepto de que nadie tiene derecho a usar de su capital, de su trabajo ni de su inteligencia en contra del interés general, y que contribuir, por ejemplo, a establecer un falso precio, que acarrea falsos salarios, falsas rentas, lo que reduce el poder de compra de un número más o menos grande de nuestros conciudadanos, es infinitamente más grave que fabricar moneda falsa, actividad que no tiene en el fondo más que una repercusión insignificante.

Sabiendo ya que la competencia o concurrencia de los precios se opone ya a la formación de la capacidad de compra, podemos sacar la conclusión de que nadie puede tener limpiamente su riqueza más que por el consentimiento mutuo de los demás. En el estado de cosas actuales, no existe iniciativa, fuerza de trabajo, ahorros que puedan asegurar su capacidad de compra a cualquiera más allá de un período de tiempo muy limitado: el tiempo que tardaran los demás productores en organizar una competencia victoriosa. Ni el individuo aislado, ni siquiera los individuos agrupados, no podrían explicarse ahora las leyes de la competencia. Es la carrera hacia las privaciones inútiles, la carrera hacia el malestar, hacia la muerte.

En estas condiciones, ¿no es natural, no es indispensable que el interés general intervenga? Esta necesidad nos parece innegable. Y la intervención del interés

general tendrá que ejercerse sobre tres aspectos diferentes:

1.o Por el respeto a los precios y al juego de las ventas remuneradoras asegurará la formación de la capacidad de compra necesaria correspondiente a la cantidad de producción a repartir en un tiempo dado.

2.o Vigilará el reparto equitativo de la capacidad de compra así creada entre los que participan en las diversas producciones, y cuidará de admitir como beneficiarios de derecho divino a todos aquellos a quienes una sociedad civilizada debe su asistencia. Derecho inenajenable para ellos, puesto que se ha adquirido la cantidad necesaria de producción.

3.o Dejando en principio a cada uno su libertad de escoger como consumidor, controlará y vigilará el empleo ulterior que habrá de darse a la capacidad de compra acumulada. Cada uno tendrá que admitir que tiene una cuenta abierta frente al interés general de una capacidad de compra que no deberá ya, desde entonces, más que a su beneficiosa intervención. La cuestión social, que se reduce hoy a la sola preocupación de dar a todos los hombres una capacidad de compra en crecimiento continuo, paralela al crecimiento de las producciones, no es más que un problema de disciplina contable, que deberá apoyarse sobre una concepción del derecho mejor y más amplia.

X

EL PRECIO SOCIAL. SU PAPEL. SU DETERMINACION. LAS RELACIONES QUE HA DE TENER CON LOS DIVERSOS ELEMENTOS DE LA PRODUCCION Y ESPECIALMENTE CON EL PRECIO DEL TRABAJO Y LAS NECESIDADES DE PREVISION SOCIAL

Puesto que la capacidad de compra está contenida en la venta remuneradora, y ésta a su vez en los precios, conviene, por consiguiente, ir al encuentro de nuestra capacidad de compra en los precios de venta. En otros términos, y parafraseando una expresión conocida, diremos que hay que ir por el dinero adonde esté, y no puede estar más que en los precios de venta de las producciones.

Estos no deberán, pues, establecerse por sí mismos, según una ley comparable a la de la gravedad, puesto que de esta manera no podrían realizar su papel de repartidores contables de las riquezas. Habrán de establecerse, aceptados y de acuerdo con la preocupación social y políticamente en el sentido más elevado de la palabra, para llegar al reparto más completo y más equitativo posible de las riquezas producidas.

Por esta razón un sector de las actividades humanas, el sector de las producciones reales esenciales, es decir, aquel donde se origina la capacidad de compra deberá, desde este momento, planificarse y vigilarse cuidadosamente por los representantes cualificados del interés general.

En ese sector, la noción del precio justo deberá sustituir a la del más barato, y la concepción del precio social eliminar la busca del precio de coste más bajo.

Se puede definir el precio social «como el medio contable de dar a cada participante en una producción dada su beneficio justo, es decir, el poder de compra que le es necesario para consumir su parte justa de todas las otras producciones en la proporción en que estas últimas existen en cantidad».

El precio social tendrá, pues, por misión el reparto equitativo de la capacidad de compra general:

a) Entre las diversas producciones, en función de los capitales invertidos en cada una de ellas, y del número de hombres que en ellas participan;

b) En el seno de cada producción entre todos los elementos que en ella concurren: asalariados, empleados, técnicos, dirección y, finalmente, capital;

c) Deberá prever, además, la parte proporcional de las cargas sociales comunes que incumben a cada producción.

Unicamente de esta manera nuestro régimen de cuentas podrá adaptarse a un reparto justo de las riquezas.

Muchos sociólogos fundaban su sistema de reparto de las riquezas sobre el valor y la justa remuneración del trabajo.

Los progresos técnicos y la utilización intensiva que se ha hecho de la máquina no permiten ya tratar de un tal reparto, que no podría conducir más que a resultados social y económicamente desastrosos. Por eso antes de indicar cuáles son los elementos que deben componer el precio social creemos útil exponer aquí algunas consideraciones sobre el precio del trabajo.

EL PRECIO DEL TRABAJO

Es un hecho que para una gran mayoría de los hombres el trabajo asalariado constituye todavía su única fuente de poder de compra.

Por consiguiente, mientras que las producciones tienden a crecer sin cesar, ocurre, sin embargo, que la necesidad del trabajo humano tiende a disminuir en proporciones inversas.

La máquina elimina cada vez más y rápidamente el trabajo del hombre. Esto es un hecho social de un alcance incalculable, pero que la economía liberal desgraciadamente no ha querido comprender. La liberación maravillosa del hombre en el dominio mecánico y técnico, que habrían debido asegurarle un bienestar y un descanso cada vez mayor, no se ha traducido para él hasta aquí más que por la dificultad cada vez más grande de ganar la vida. Es necesario que sea al revés, y este será el papel del precio social.

Vamos a hacernos una idea de la proporción en que la máquina ha substituído al trabajo humano. He aquí algunos ejemplos: La labranza de un acre de tierra reclamaba antes noventa y seis horas de trabajo de un hombre. Hoy día en algunas explotaciones agrícolas muy industrializadas la media ha descendido a 0 horas 0,88, o sea 1.100 veces menos de trabajo humano.

Hace veinte años un buen obrero minero extraía cada año 800 toneladas de mineral de hierro aproximadamente; en 1929, en las minas de Mesabi-Range el promedio de mineral extraído era de 20.000 toneladas por obrero y por año.

En la industria de lámparas incandescentes un hombre hace en una hora el trabajo que hubiera exigido nueve mil horas en 1914.

Un hombre, con una máquina de hacer cristales, substituye a 20 hombres.

Un hombre, con una máquina de hacer botellas, substituye a 54.

Un hombre, con una máquina de hacer cigarrillos, substituye a 100.

Una máquina de hacer hojas de afeitar produce 300.000 por hora con dos obreros solamente.

Se puede ordeñar seis vacas a la vez con un aparato eléctrico que está tan extendido en los Estados Unidos en nuestro tiempo, que existen más de 100.000 funcionando.

En Wilwaukee, la Smith Corporation, que controla el 63 por 100 de las producciones de bastidores para chasis de automóviles y para máquinas agrícolas, está capacitada para una producción diaria de 10.000 bastidores de chasis. Duración de la fabricación de un chasis: noventa minutos. Ritmo de producción: un chasis cada tres segundos.

Tal fabricación no necesita menos de 552 operaciones diferentes efectuadas sobre 135 piezas.

Trabajo encadenado: intervalo máximo de desplazamiento de la cadena: dos segundos.

Cada día los talleres utilizan 1.100 toneladas de planchas de acero: recortado mecánico, estriaje de placas por medio de cuadros magnéticos que, sin la menor posibilidad de error, lo reparten en diversas categorías según el espesor y las dimensiones. Unicamente las que están correctamente acabadas son las que pasan a la fabricación.

Todas las operaciones de remachado se efectúan igualmente de manera automática: los remaches se aspiran del subsuelo y se colocan a una presión que puede llegar a 20 toneladas por medio de máquinas que colocan 60 remaches de un solo golpe. Consumo diario: un millón de remaches.

En esta fábrica gigantesca no hay obreros, en el sentido literal de la palabra: hay una dirección, ingenieros, técnicos, vigilantes. En total, 208 personas.

En el ramo de fabricación de ladrillos un buen obre-

se fabrica con sus manos 450 ladrillos diarios. Con las máquinas, un equipo de 20 obreros hacen 300.000 diarios, o sea 15.000 por obrero.

En las oficinas, con una máquina de contabilidad estadística, un empleado realiza en una hora lo que exigía ciento veinte de trabajo efectuado a pluma.

En el ramo de géneros de punto, una buena obrera hace 85 ojales por día. A máquina, un niño de catorce años hace 2.500 por hora.

Un obrero podía antes lavar, llenar, taponar y poner etiquetas a 250 botellas por día. Con la nueva máquina, de la que está provisto, puede hacer las mismas operaciones con 2.400 botellas en una hora.

En teléfonos no hay más que 40 electricista en una central que hace unos meses exigía 400 operadoras manuales.

En los Estados Unidos las cuatro industrias de calzado, fundición, acero y carbón empleaban en 1929 1.270.000 obreros para una producción determinada. En 1932 para la misma producción no hay más que 459 mil trabajadores, o sea que 721.000 han quedado eliminados.

La agricultura ocupaba en 1929, 8.100.000 hombres y mujeres; en 1932, y para la misma cantidad de productos, no necesita más que 3.500.000, sea que han quedado excluídos 4.600.000.

En Bremen era antes necesario, para cargar de carbón un gran transatlántico, 140 hombres trabajando día y noche durante seis días. Para el aprovisionamiento hoy día basta un hombre trabajando una sola jornada. Siguiendo la expresión de Gustavo Rodríguez, de quien hemos tomado una gran parte de estas cifras, un hombre provisto de una máquina reemplaza a 840 hombres.

Se cita igualmente una grúa de último modelo, que carga o descarga diariamente 8.000 toneladas de mercancías. El equivalente al trabajo de 1.600 «dockers».

La sola energía mecánica de los Estados Unidos representaría nueve millones de veces la totalidad de la

fuerza muscular de todos los hombres válidos capaces de producir con el máximo rendimiento.

Mientras que se establece que el motor humano equivale aproximadamente a una décima del caballo de vapor, tenemos ahora turbinas de una potencia de 300 mil caballos de vapor. La turbina trabaja veinticuatro horas, y no ocho como el hombre, puede, pues, hacer en un día un trabajo que exigía la fuerza muscular de nueve millones de individuos.

Jacques Dubois y Louis Lair han subrayado que cada uno de nosotros encuentra al nacer 160.000 calorías a su servicio, mientras que hace cincuenta años no disponía más que de 4.000, o sea 40 veces menos.

Podríamos acumular hasta el infinito las pruebas de la desaparición rápida del trabajo humano.

En esas condiciones, ¿cuál es actualmente su valor, si, acumulado a un producto cualquiera, continúa, conforme a las leyes llamadas liberales, sometido a la competencia de los precios? Un concepto tal es digno del pensamiento de un hombre moderno, cuando precisamente los descubrimientos científicos y los progresos técnicos no tenían socialmente otro fin que aumentar su tiempo de descanso, aminorar su dolor físico y aumentar sus posibilidades de consumo.

Nos bastará con examinar las repercusiones a que fatalmente conduciría la concurrencia de los precios en el mercado del trabajo.

Supongamos que en 1922 la producción de toneladas 100.000 de mercancías haya exigido a los hombres un millón de jornadas de trabajo.

Supongamos aún, y es verosímil, que en 1935 la producción de las mismas mercancías no exija ya más que 500.000 jornadas de trabajo.

¿Qué pasará? Si la jornada de trabajo unitario se paga en 1935 dos veces más cara que en 1922, será necesario que las 100.000 toneladas de mercancías se ofrezcan a un precio menor en la mitad, y si no, se consumirá más que la mitad de la producción.

Así, pues, disminuir los precios en la mitad es inpracticable, porque sería llevar a la ruina a los almacenistas y, por consecuencia, la ruina de las economías públicas o privadas. Las deudas contables estipuladas en unidades monetarias de valor convencional fijo se oponen formalmente a ello. Además, por razón del progreso y de la técnica podemos preguntarnos dónde podría acabar esta carrera entre la caída de los precios y la caída de la capacidad de compra general.

Tal es el atolladero en que nos ha metido la busca de lo «más barato» y la competencia liberal. La cantidad global de capacidad de compra puesta a disposición de los asalariados disminuye constantemente, cuando no debería cesar de crecer, de manera que para restablecer el equilibrio en su favor sería necesario que los precios de las producciones disminuyesen en la misma proporción que disminuye el total de sus salarios, lo que en buena contabilidad es imposible.

La solución del problema se encuentra, pues, exactamente en el punto opuesto de la concepción liberal. La lógica, como el sentido de la humanidad y de las necesidades sociales, exigen que el precio del trabajo aumente sin cesar en la medida misma en que su cantidad tiende a disminuir. Sólo de este modo podrá asegurarse la formación de la capacidad de compra necesaria.

El precio del trabajo deberá, pues, establecerse no ya en función de su valor (?) en el mercado libre —ni siquiera en función de un mínimun vital que reclaman tímidamente ciertos reformadores, lo que sería encerrarle en esperanza demasiado limitadas—, sino únicamente en función de las posibilidades de la producción.

Nos unimos aquí a la opinión más esclarecida de ciertas autoridades religiosas.

En la encíclica «Quadragesimo anno», el Papa Pío XI no vacila en pronunciar estas palabras: «Jamás la libre concurrencia podrá servir de norma a la vida económicas».

El canónigo Tiberghien declaraba recientemente en

Mulhouse: «Es ilícita toda especulación que busca la fijación del precio de las cosas y su valor de cambio con vistas al interés general y no en función del bien común».

En la semana social de Saint Etienne, el Reverendo P. Desbuquois decía: «No es el precio de venta el que rige la tasa del salario. Si de hecho es así, es que el trabajo se considera asimismo como una mercancía que se atribuye al mejor postor. Esto no es justo; el precio justo que ha de darse al trabajo de donde proceda el objeto tiene que tener un valor mínimo y debe expresar, por lo menos, el valor de ese trabajo».

Podemos notar de paso que el R. P. Desbuquois está un poco atrasado, puesto que subordina la distribución de las riquezas al valor del trabajo, cuando se deriva más bien en nuestros días de un simple derecho de herencia; nuestros padres nos legan el derecho de consumir con un trabajo cada vez más reducido. Pero la intención generosa y la preocupación de substraer al regateo el precio del trabajo subsisten igualmente.

Ciertas autoridades civiles comienzan a comprender, y tenemos como prueba de ello esta sentencia del 4 de mayo de 1934 del Tribunal regional de Crefeld.

A instancia de una asociación profesional ese Tribunal pronuncia el fallo condenatorio de un comerciante que practicaba la venta de ciertos artículos a precios viles. En su defensa afirmaba dicho comerciante que los precios que él pedía eran para él suficiente y le dejaban un beneficio normal, en razón al débil porcentaje de sus gastos generales y de su costumbre de comprar al contado. El Tribunal no ha dejado por eso de condenarle y citamos el siguiente considerando: «El precio equitativo no debe ni dar una ventaja al consumidor ni acarrear perjuicio, en caso de envilecimiento, a los competidores».

Aunque este considerando no esté redactado como debiera estarlo, no deja de ser un buen camino que debemos señalar hacia la concepción del precio social.

BIBLIOTECA NACIONAL SECCION CHILENA CHILE

* * *

Puesto que será necesario desde ahora considerar el precio social como la piedra angular de nuestro edificio económico, los que estén encargados de establecerlo deberán asignarse este doble fin:

1.o Asegurar a todos la distribución de las producciones llegadas a la saciedad.

2.o Prever en el establecimiento de los salarios, sueldos o rentas, un suplemento de demanda solvente que, puesto progresivamente a la disposición de todos, suscitará y permitirá automáticamente el acrecentamiento de las producciones que sean todavía insuficientes.

Así, la concurrencia de los precios de venta, la rivalidad de los precios de coste, no permitirán nunca a las iniciativas individuales la entrada en esta vía.

Es, pues, indispensable que la determinación del precio social se confíe a representantes cualificados del interés general, al organismo económico que preconizamos, cuya juiciosa decisión fijará al trabajo un precio que le asegurará, cualquiera que sea su naturaleza y su duración, una capacidad de compra creciente y paralela a las posibilidades de la producción.

* * *

¿Cuáles son los elementos que deben entrar en la determinación del precio social?

1.o El precio social deberá primeramente comprender la compra de materia prima, si hay lugar a ello, a un precio convenientemente remunerador para su productor. Es necesario que el productor de materia prima ten-

ga interés en incrementar su producción, que aumentará por este mismo hecho la riqueza nacional.

Es posible que nuestro interés, mal comprendido de consumidores, nos incite a comprar a precio menor la lana de Australia, la madera de Noruega o el cuero de Argentina.

Esto durará lo que dure nuestro capital de cuenta, es decir, nuestra capacidad de compra acumulada. Durante ese tiempo el productor francés, desanimado, se abstendrá de criar ganado y repoblar montes. En fin, nuestra riqueza nacional, nuestra riqueza colectiva real se empobrecerá por tanto.

Por otra parte estas materias primas han valido hace unos años un precio tal, que la simple posibilidad de producirlas daba a nuestras explotaciones agrícolas un valor de cuenta importante. Sus detentadores actuales han consagrado grandes capitales para comprarlas, de que no encuentran la justa remuneración, ya que no es posible dar salidad a las producciones.

A favor del valor de cuenta que se les atribuía a sus propietarios frecuentemente para aumentar su producción, han contraído deudas estipuladas en francos cuyo reembolso exigiría en la actualidad más que el valor de la propiedad misma. M. Paul Reynaud ha expuesto muchas veces, que el labrador que pidió en préstamo en 1920 la cantidad necesaria para comprar diez vacas, debería ahora devolver a su acreedor 30 vacas para pagarle. Lo mismo ocurre por lo que respecta a los inmuebles urbanos, los fondos de comercio, las fábricas, su material, etc., etc.

Consideramos, pues, que para asegurar el servicio de las deudas contables, para evitar las leyes de excepción y la revisión de todos los contratos, para evitar el desorden social que introduciría en la economía privada y por consecuencia en la economía pública, la insolvencia total del deudor, sería oportuno tomar por base aproximada del precio de las materias primas los precios en vigor hacia 1928. La primera consecuencia

de esto será poner en equilibrio automáticamente el presupuesto del Estado.

2.o El precio social se establecerá teniendo en cuenta la necesidad de atribuir a todos los participantes de una producción: peones, obreros cualificados, empleados, técnicos, dirección, salarios o sueldos en crecimiento continuo en función de las posibilidades de la producción general.

Estos salarios o sueldos deberán, pues, en primer lugar, asegurar a sus titulares el consumo solvente de todas las producciones que han llegado a la sociedad. Todos tienen desde ahora un derecho incontestable a la abundancia que existe de hecho. Deberán asimismo asegurarles los servicios de aquellos que no son productores de cosas reales: el médico, el artista, el abogado, el peluquero, el comerciante, etc. Estos últimos recibirán así su parte de poder de compra general, previamente creada por las ventas remuneradoras de las producciones materiales.

Como ya hemos señalado, los salarios o los sueldos deberán, además, llevar consigo un margen de poder de compra suplementario que permitirá el aumento en cantidad de los productos insuficientes.

El salario mínimo de base atribuído a un peón será, pues, fijado aproximadamente por los de 1928, que es lo normal, poniendo los precios de los artículos agrícolas al que tenían en aquella época. Pero bien entendido que esto sólo es el punto de partida y que el salario de este peón será aumentado automáticamente cada año en la medida en que sea posible hacerle participar, ya sea de nuevas producciones, ya de un aumento de las ya existentes.

Los obreros cualificados, empleados o técnicos recibirán sueldos superiores a esta base en las proporciones generalmente admitidas en el momento actual. Llegarán, pues, más pronto que los demás, y en el orden convenido, a la sociedad de las producciones. Pero, al contrario que en las antiguas concepciones, el interés general

no se dará jamás por satisfecho mientras el más débil de sus participantes no haya recibido su parte de todas las producciones.

3.o El precio social comprenderá, igualmente, la remuneración moderada, pero constante, de los capitales comprometidos en la producción.

Ya hemos dicho porque razones no nos parecía conveniente frustrar ni desanimar a aquellos que habiendo economizado una parte de su poder de compra permitían con esto a la colectividad dar de comer a un cierto número de trabajadores, con fines que, si no inmediatos, no dejan de aumentar más tarde las riquezas comunes.

Además, en nuestro régimen contable la remuneración del ahorro nos parece incluso un excelente medio de distribuir el poder de compra, teniendo en cuenta que esta distribución no solamente no restringirá, sino que aumentará el consumo de los que trabajan.

La necesidad del trabajo humano, que tiende a reducirse cada vez más, nos permite, incluso, esperar en un futuro próximo en el cual las rentas de los ahorros constituirán el medio contable más cómodo de distribuir el poder de compra, bien entendido que el juego de las ventas remuneradoras entre las diversas producciones será conservado y todos los hombres serán capitalistas, es decir, interesados en una o varias producciones, estando su trabajo efectivo limitado por la vigilancia, reparación y contabilidad de sus medios mecánicos.

Por lo que se refiere a tiempos pasados, la renta pagada al ahorro tiene derecho a ser considerada favorablemente; para el futuro, teniendo en cuenta el control que se ejercerá sobre las inversiones de los capitales, se confundirá con el interés general.

4.o El precio social deberá prever la parte de poder de compra destinado al sostenimiento de los servicios públicos, la policía urbana, el alumbrado público, la defensa nacional, la justicia, la buena administración e incluso el hecho de estar prudentemente gobernados son servicios que se pagan. Su remuneración debe, pues,

estar inscrita previamente en el precio de las producciones, puesto que no puede salir de otra parte.

5.o El precio social preverá también una posibilidad de ahorro, es decir, inversiones en nuevos medios de producción, a fin de aumentar el bienestar general en las ramas en las cuales la sociedad no se haya alcanzado.

Nuestro urbanismo, nuestras casas, nuestras carreteras, nuestros jardines, los hospitales, las escuelas, los transportes en común, las bibliotecas, los gimnasios, las piscinas, los terrenos de deporte y de juegos, el agua por doquier, la electricidad al servicio de la cocina, el calor y el frío a voluntad, el teléfono, la radio y la televisión, las heladoras en toda casa, el confort en toda casa obrera y labradora, en fin: las manifestaciones inagotables del arte. ¡Qué programa!

6.o En fin, el precio social deberá asegurar un mínimo de bienestar, en crecimiento constante, a todos los que no pudiendo trabajar tienen derechos incontestables sobre una sociedad provista de medios de producciones suficientes; es decir, los huérfanos, los inválidos o enfermos; en fin, todos los hombres o mujeres que han llegado a la edad de retirarse. También ellos tienen derecho a su parte completa de las producciones llegadas a la sociedad y a una parte creciente de las producciones que todavía no la han alcanzado.

Lo que nuestra sociedad ha hecho por ellos hasta aquí es completamente irrisorio. El tomarlos a cargo de la colectividad debe convertirse en una ley imperiosa de nuestra organización social e inscribirse en primer lugar, no en el presupuesto, lo que es un subterfugio inútil, sino en el precio de venta de nuestras producciones. Esto nos lleva a hablar de una institución necesaria: «la Caja Autónoma de Servicio Social».

EL SERVICIO SOCIAL

Como nuestra fiscalización, nuestros servicios actuales de asistencia y previsión sociales están basados sobre la costumbre incómoda y anacrónica de dejar a un individuo la disposición personal y provisional de un poder de compra, que la colectividad le volverá a coger después, para sus necesidades, bajo la forma de impuestos.

Tengo, por ejemplo, la impresión de haber ganado 1.000 francos, ya que me han «dejado» ganar 1.000 francos, que representan la diferencia entre mi precio de coste y mi precio de venta.

Sin embargo, la sociedad me dice más tarde, lo que es molesto: «Crees haber ganado 1.000 francos, pero no es verdad. De esos 1.000 francos que tú crees haber adquirido, dame 100 francos para mis rentistas, 50 francos para la defensa nacional 20 francos para mis clases pasivas, 40 francos para mis servicios públicos, 20 francos para la defensa nacional, 20 francos para mis clases ción, 10 francos para mis aprendices, etc».

Este absurdo sistema fiscal que hace de cada uno de nosotros el detentador provisional de cantidades de dinero que de hecho están destinadas a la colectividad no es otra cosa que la supervivencia del descuento en monedas metálicas que los señores ejercían sobre sus vasallos.

Los embrollos de las administraciones, el polvo de las tasas, ese portazgo nominativo y ridículo, que el Estado descuenta de todos nuestros actos civiles y comerciales, deberán, a medida que se vaya desarrollando el nuevo régimen económico, desaparecer progresivamente y dejar lugar a una tasa única, ya sobre la producción, ya sobre la última venta. El impuesto está ya en el precio, ya que no debe estar en otro sitio. Pero directamente incorporado a él, perderá su carácter personal y vejatorio, y pasará desapercibido en la circulación ge-

neral de las riquezas. Dejaremos únicamente subsistir el impuesto sobre las grandes herencias, puesto que la acumulación de demasiado capitales en las mismas manos puede eventualmente presentar un peligro social.

Las tendencias a la igualdad social, que encontraban frecuentemente su expresión principal en el establecimiento de los impuestos, y, sobre todo, en el impuesto progresivo sobre la renta, corresponden a la edad del enrarecimiento. En la era de la abundancia, en la cual estamos ahora, esta tendencia natural hacia la nivelación debe ejercerce no por la disminución de las rentas de una clase, sino por el aumento constante de las rentas de los demás, ya que la primera fórmula implica la restricción, y la segunda el aumento del consumo. En favor de eso podemos decir que, lejos de padecer, nos aprovechamos siempre, directa o indirectamente, del poder de compra de nuestro vecino. El crecimiento metódico de los precios y el control de las inversiones bastarán para convencer a los capitalistas que no son ricos por derecho divino.

Será, pues mucho más fácil y mucho más juicioso que la colectividad se sirva, en primer lugar, es decir, que descuente hasta en los precios de las producciones el poder de compra necesario para sus necesidades, ya que no podría tener ni impuestos ni seguridad social que no estén inscritos previamente en los precios de venta.

El precio social los inscribirá, pues cuidadosamente. Y como sabemos ahora que las producciones son la única riqueza, que es conveniente que cada ejercicio soporte todas sus cargas, es decir, que cree el poder de compra necesario para distribuir la cantidad de las producciones anuales tanto a los productores como a los asistidos, no trataremos de fundar las perspectivas de los retiros de nuestros conciudadanos sobre una capitalización peligrosa, que la deflación de los precios hace en la actualidad perfectamente ilusoria.

Será más sencillo y más juicioso justificar nuestros gastos del año con nuestras producciones del año. Lo

que quiere decir que extraeremos de los precios de venta el medio contable necesario para asegurar la distribución de las riquezas en la medida de su producción. No tenemos ninguna necesidad, pues, de esperar del porvenir un hipotético poder de compra-renta, que resultaría de un poder de compra-capital, que nos obligaría para economizar ahora, cuando no tenemos bastante para lo esencial. Por esto nosotros consideramos que sería muy útil fundir en una sola Administración, llamada Servicio Social, todas nuestras obras de asistencia, de previsión y de jubilación.

El Servicio Social estaría dotado de una Caja autónoma, independiente del presupuesto del Estado.

Esta Caja autónoma estaría sostenida, ya sea por un descuento directo sobre los precios de venta, ya por las rentas de participación que le serán atribuídas en las grandes producciones. No podemos, en efecto, garantizar los peligros, asegurar nuestra jubilación, asistir a los que no pueden trabajar más que descontando una parte de nuestras producciones. ¿Por qué complicar las contabilidades y no escoger los medios directos?

El medio directo está en el precio de venta. Comprando azúcar, comprando pan, consumiendo electricidad o carbón, cada uno de nosotros sabrá que, por el hecho mismo, asegura su propia seguridad y que da a los que están desprovistos de recursos su justa parte de trigo, azúcar o carbón.

Si nos libramos, que algún día lo haremos, de la concurrencia mundial, podremos, por ejemplo, sin inconveniente serio, elevar el precio de la electricidad un 10 por 100. Esta elevación de precio dará a las explotaciones eléctricas un beneficio suplementario considerable, del cual no tienen necesidad los accionistas, ya que su renta es suficiente. El Servicio Social será, pues, accionista, y recibirá este suplemento de beneficio, que distribuirá seguidamente entre los asistidos y los retirados. Lo mismo puede suceder en un gran número de producciones, y las rentas del Servicio Social no tendrán

más límites que el ajuste juicioso entre las cargas que le incumben y las posibilidades de la producción.

En otro orden de ideas, hemos visto que en algunas industrias los progresos de la técnica llevan consigo la eliminación de un número cada vez mayor de obreros. Así distribuyen cada vez menos el poder de compra en la colectividad.

¿Debe ser la consecuencia de esto un crecimiento del beneficio para el capital? Nuestra contestación es un «no», porque en el estado actual de las cosas, las soluciones del capital serían importantes para aumentar el consumo general, y el capital tiene él mismo necesidad de este aumento, que es, a la vez, su alimento y su justificación.

¿Debe la economía realizada traducirse por una disminución del precio de venta del producto? Nuestra contestación es otra vez un «no». Puesto que el producto ha tomado su lugar en la economía general y es indiferente al conjunto que sea «más barato».

Es, pues, el Servicio Social el que recibirá el beneficio realizado por el ahorro de mano de obra. Dará así la colectividad el poder de compra del que la mejora técnica estuvo a punto de privarle. Y el equilibrio se restablecerá.

Podemos incluso prever un tiempo en el cual el trabajo humano será de tal manera reducido, que el Servicio Social será entonces, por la fuerza misma de las cosas, el gran distribuidor del poder de compra. Es lógico y es cómodo: es, para los hombres del futuro, el medio contable de distribuir sus producciones dejando a cada uno la libertad de escoger, máximo de libertad que sea desde entonces compatible con el derecho de los demás.

* * *

¿Cuáles son las producciones que deberán estar sometidas al precio social? Serán las grandes producciones reales, puesto que son las que proveen de poder de compra a la gran mayoría de los hombres.

No intentaremos aquí hacer una enumeración que podría ser prematura o incompleta. Nos parece, no obstante, que deben ser planificadas y controladas las producciones siguientes: en primer lugar, los cereales, el vino, la leche, los pescados de mar; después, la hulla, el hierro colado y el acero, la madera, la electricidad, las industrias textiles, el papel, el cuero y las pieles, las construcciones, el agua y el gas, el petróleo, los aceites minerales y vegetales, los materiales de construcción.

No creemos que será necesario seguir la determinación de los precios hasta que el objeto esté completamente acabado. Estando fijados los precios de las telas o de la seda según su calidad, no creemos sea necesario reglamentar los precios de la venta al por menor, practicada por los sastres o por los modistos

Es también evidente que no pretendemos garantizar ciertas actividades contra una competencia victoriosa. Un mal perfume, una mala novela o un mal aperitivo recibirán su merecido.

Un segundo sector de la economía, el de las producciones secundarias y los cambios de servicios quedará, pues, libre en principio, pero tutelado y vigilado. El mínimo de salarios o sueldos, así como el máximo de horas de trabajo, deberán ser respetados en particular, lo que dará todo su valor al papel social del artista o del pequeño comerciante. Toda iniciativa o toda acción que vaya en contra del interés general podrá ser limitada o reprimida.

Este sector no dejará de beneficiarse de la reglamentación de los precios en las producciones esenciales. Nos bastará indicar que, habiendo sido creada una gran masa del poder de compra por el juego del pre-

cio social en el primer sector, los beneficios de los comerciantes o de las profesiones liberales se facilitarán grandemente.

* * *

El precio social pondrá, pues, un término al conflicto, en apariencia, insoluble, que enfrenta al productor y al consumidor. El interés aparente del hombre que compra está en pagar el precio más bajo, mientras que el del hombre que produce está en el de vender al precio más elevado posible.

El precio social deberá conciliar dos intereses que varían en sentido inverso. Es, pues, un problema de máximum: «¿Cuál es el precio que da la máxima satisfacción al hombre considerado como consumidor, es decir, teniendo que pagar lo menos caro posible, y como productor, es decir, teniendo que vender lo más caro posible?»

Esos problemas simples son del dominio de las matemáticas elementales. Afirmamos que existe para cada producción un precio ideal que le permitiría realizar su máximo de distribución al mismo tiempo que su máximo de consumo de las otras producciones. Aproximarse lo más posible será el problema planteado a los que tienen nuestra economía a su cargo. Es perfectamente soluble. Tendrán, en suma, que instaurar el seguro de la solvencia general, para distribuir una cantidad dada de producciones en un tiempo dado.

En cuanto al consumidor, se acostumbrará a respetar el precio, que es la salvaguardia de su economía individual. Ya no dirá es caro o es barato. Dirá: es el precio, y es el precio que garantiza al productor o al derecho habiente del productor, que soy yo también, la integridad de sus derechos y de sus posibilidades.

XI

A TIEMPOS NUEVOS, INSTITUCIONES NUEVAS

Admitida la necesidad absoluta de la intervención del interés general para arbitrar nuestras actividades económicas, ¿de qué manera y por qué procedimiento se ejercerá esta intervención?

Muchas personas preconizan el regionalismo, la organización sindical, la cooperación, es decir, el régimen corporativo.

Estas concepciones constituirán un progreso sobre el régimen anárquico actual, un progreso análogo al que ha debido realizar el régimen feudal en relación al aislamiento y a la hostilidad de los individuos, de las familias o de las tribus.

Ello sería trasponer simplemente la lucha de los individuos sobre el plano de la lucha de los clanes o de los grupos de interés.

¿Por qué no franquear inmediatamente este escalón y pasar de lleno a la concepción del interés general?

La difusión de los precios por la Prensa, la facilidad de los transportes han hecho en el momento actual de cada producción nacional, una entidad cuyos intereses están estrechamente solidarizados.

Pero por encima de esas producciones, de las que cada uno tendrá la tendencia a reclamar los derechos frente a los demás, está el interés general, que debe ac-

dar los intereses particulares aparentes para organizar armoniosamente el conjunto.

Esta es la razón por la que la división racional de nuestras actividades económicas en producciones, o en grupos de producciones, y por encima de éstas un arbitraje esclarecido e imparcial, nos parezcan la mejor solución.

Esto evitará los escalones inútiles y la lentitud de información o de decisión que de ello se derivaría fatalmente. Cada comunidad económica continuará la vigilancia de sus propios intereses y el ejercicio en el seno de sí misma del control y de la disciplina necesarios. Pero por encima de todas ellas reinarán, instituídas de oficio, la autoridad y el arbitraje de ese patrono supremo que debe ser el interés general. No nos parece posible, por otra parte, confiar la dirección de la economía nacional a hombres que tienen en juego intereses personales.

* * *

Nos hace falta, pues, un organismo económico enteramente nuevo, cuya necesidad se deriva de la misma complejidad de los problemas y de los conflictos de intereses que se multiplican en nuestro estado social.

Parece extraño el hecho de que hombres que admiten la necesidad de una dirección vigilante y firme en todas sus actividades particulares, la rechacen cuando se trata de coordinar entre ellas y de arbitrar los intereses de las diversas actividades. La preocupación de repartir entre los hombres el trabajo, el descanso, las riquezas y el bienestar, de hacerles participar en los beneficios de las intervenciones técnicas, de liberarles de la avidez y del hambre, es la única cosa en el mundo que les parece que no vale la pena de dirigirse.

Queremos romper con tales errores y proclamar la

necesidad de instituir un organismo económico, compuesto de hombres cualificados, imparciales, responsables, cuya misión no será solamente la de definir en sus detalles el nuevo derecho y asegurar su respeto, sino también establecer el precio social y representar el interés general en toda nuestra vida económica.

Dotado, a estos efectos, de los poderes necesarios, este organismo director constituiría en cierto modo un cuarto poder, que podría ser el poder ejecutivo de la economía.

Quizás se nos reproche el aumentar de este modo el número de funcionarios. Responderemos a ello que, del mismo modo que los Consejeros de Estado a los Consejeros del Tribunal de Cuentas, los inspectores de la economía nacional ejercerán más bien una magistratura pública que una función.

Haremos notar, por otra parte, que importa mucho menos en el momento actual reservar el mayor número de hombres posibles a un trabajo de producción efectivo que de consagrar a ella el contingente que se desee al buen reparto y a la buena contabilidad de esas producciones. Es un hecho conocido el que en las grandes producciones agrícolas o en las grandes fábricas modernas, el coeficiente numérico de los que tienen la misión de administrar, controlar etc., cese constantemente con relación a la simple mano de obra. Es, además, la feliz consecuencia de los progresos técnicos. ¿No es, pues, natural que ocurra lo mismo en la Administración general de la nación? Finalmente, la sola simplificación que hemos bosquejado antes de nuestras administraciones fiscales dejará disponible la actividad de un gran número de funcionarios expertos y abnegados.

Los espíritus inciertos, que retroceden por principio ante toda innovación, dirán que la recluta de estos hombres encargados de discernir el interés general y de asegurarle el respeto será extremadamente difícil. Responderemos a ello que no estamos faltos ni de talentos

si de valores, condenados por la concurrencia de los precios a trabajos estériles y que no querrían más que sofocar su inteligencia y su capacidad de trabajo a fines más elevados.

Apoyándose sobre precedentes que no tienen nada de comparable, otros espíritus sutiles pretenderán que, en esta falange de hombres dedicados al servicio del interés general, habría quien se dejaría influir, mediante recompensas personales, para poner su autoridad al servicio de intereses privados. A esto tenemos que responder que, estando constituídos como una Orden, ejercerán sobre ellos mismos una vigilancia rigurosa, y que el crimen de cohecho será para ellos la sanción de separación absoluta de la misma. Que, además, el Parlamento, expresión de la voluntad soberana de la nación, no vacilará en ejercer sobre sus acciones el control necesario, que en este lugar, al igual que en los otros de la actividad nacional, es la esencia misma de su función. Finalmente, que esos hombres, escogidos, estando bien remunerados, no tendrán ninguna razón para buscar un suplemento a sus ingresos por medio de actos reprensibles. Como lo ha observado muy justamente una de nuestras primeras autoridades, Henri Clerc, el relajamiento de la moral que hemos podido comprobar en estos últimos años proviene, sobre todo, de la brusca y casi total desaparición del beneficio lícito. No resignándose a la pérdida de su capacidad de compra, los hombres se han visto, naturalmente, conducidos a buscarla en el beneficio ilícito. Sin embargo, la humanidad no es peor que lo era hace siglos, y la restauración general de un poder de compra normal llevará consigo automáticamente el respeto al derecho, a la moralidad, e incluso conveniencias sociales.

* * *

La tarea del organismo director de la economía será inmensa. Puede dividirse someramente en tres elementos principales:

a) Prever y ordenar.

b) Controlar y arbitrar.

c) Eventualmente, sancionar o castigar.

Habiendo definido en estas grandes líneas los principios directores del nuevo Derecho, los representantes del interés general tendrán que preocuparse siguiendo este orden, sin que esta enunciación tenga nada de limitativa:

1.o Asegurar un beneficio al productor agrícola medio, es decir, al agricultor medio de un terreno medio, al precio de un trabajo medio.

2.o Fijar en todas partes salarios o sueldos mínimos, considerados como elementos principales del precio social, como más arriba hemos expuesto.

3.o Limitar para cada individuo la jornada de trabajo, en la medida en que vayan quedando parados. Si es inhumano dejar a la ley de la oferta y la demanda el cuidado de fijar el precio del trabajo no es menos inhumano y absurdo imponer demasiado trabajo a unos y privar de él completamente a otros.

4.o Instituir y controlar el Banco del Comercio Exterior, cuya misión será substraer la economía nacional de la concurrencia mundial.

5.o Fijar el precio social de las producciones esenciales con vistas a crear el poder de compra deseado y repartirlo equitativamente entre las diversas producciones primero, entre los elementos de cada producción más tarde.

6.o Controlar el empleo del poder de compra económizado, así como la formación del poder de compra que resulte del empleo del crédito.

7.o Asegurar la distribución del poder de compra necesario a todos los que tienen derecho a la asistencia social.

8.º En fin, oponerse a toda acción contraria al interés general, y reprimirla si es caso, por las sanciones que castiguen la contravención, el delito y el crimen económico.

Ni que decir tiene que una acción tan grave y tan compleja no podrá emprenderse más que en el caso de que todos los esfuerzos particulares tiendan hacia fines exactamente definidos, es decir, a la ejecución de un plan tal y como nosotros le proponemos. Las órdenes generales deberán, pues, emanar de una Oficina Central del Plan, que habrá ordenado de antemano las medidas a tomar, según los fines que haya que alcanzar, y tal cual todas las iniciativas individuales deberán estar, por lo menos durante algún tiempo, subordinadas.

Los miembros del Organismo Director serán, en principio, escogidos entre los técnicos acostumbrados a participar en las diversas ramas de la actividad humana, bien entendido, sin embargo, que deberán renunciar desde entonces al beneficio de las actividades particulares.

Es evidente que serán poderosamente ayudados en sus trabajos por todos los patronos, técnicos u obreros que participen efectivamente en las diversas producciones. Estarán, pues, íntimamente unidos con los organismos ya existentes, —sindicatos profesionales, agrupaciones y cooperativas—, de las cuales recibirán, sin cesar, informaciones y consejos, y de los que realizará los deseos, en el caso de que estos últimos no estén en contradicción con el interés general. En fin, en el seno del Consejo Nacional Económico, del que hemos considerado la creación, estarán en contacto directo con los representantes más cualificados de las profesiones organizadas.

Pero creemos que, una vez consultados y escuchados, es indispensable, para la buena marcha de la economía, que tengan el poder de tomar decisiones rápidas y de dirimir sin retrasos, en favor del interés general, los conflictos de intereses particulares.

XII

EL COLBERTISMO INTERNACIONAL LIBERADO DEL PUEBLO MUNDIAL SE CONVIERTE EN UN EXCELENTE SERVICIO DEL INTERES COMUN Y FACTOR IMPORTANTE DE LA UNION DE LOS PUEBLOS

Sería empeño vano intentar reanimar una economía nacional particular, es decir, intentar aumentar el poder de compra de sus nacionales, sin ponerla previamente al abrigo de la concurrencia mundial de los precios.

Persistir en la aberración de buscar lo más barato en el mundo, admitir pasivamente el consumir los productos que han obtenido en alguna parte del globo el precio de coste más bajo, no puede conducir más que a reducir a todas las naciones a unas condiciones de existencia iguales a las de los países menos civilizados.

Ya lo han dicho: «Considerando que el obrero francés se contenta para su subsistencia con dos escudillas de arroz por día, será necesario admitir que el obrero francés se contentará con un poco menos de dos escudillas, si queremos sostener la lucha de los precios como preconiza la economía liberal».

Si admitimos esta concepción, podemos dar por sentado que si las puertas de Francia estuviesen de par en par abiertas a los productos extranjeros, ni un solo francés compraría, aunque fuese a otro francés, nada pudiendo obtenerlo del extranjero más barato. Y siempre se encontrará en el mundo un puñado de negros o de famélicos que, poco exigentes con sus salarios y provistos cuidadosamente por un capital glotón de su

material técnicamente superior, fabricarán «más barato» que todo el globo. De manera que cuando los otros hayan agotado su capital de cuenta ahorrado, se encontrarán no solamente privados de todos los medios de cambios, sino más aún, desprovistos en adelante de los medios de producción necesarios.

Esto es lo que le sucedió a España hace ya algunos siglos, cuando empleaba el poder de compra representado por el oro de América, en detrimento de sus propios productores. Esta aventura, trasposada al dominio de las cuentas, que son el poder de compra moderno, está en trance de renovarse y hasta de generalizarse. Los hombres parecen haber perdido de vista que su propia riqueza está subordinada a la de su propio vecino, puesto que el consumidor que está en ellos depende, a pesar de todas las cuentas, del productor, que también es consumidor. Lo hemos dicho: no hay más riqueza que el cambio, y la busca de lo «más barato» mata el cambio.

La defensa incluso del grado de civilización alcanzado por los pueblos occidentales, y sobre todo por Francia, exige, pues, que sus mercados interiores se substraigan a la concurrencia de los precios mundiales.

¿Nos llevará esto a la conclusión de que no habrá ya comercio internacional?

De fijo que no, y sin duda, se desarrollará más que nunca, pues su norma será desde entonces el ser beneficioso al interés general de las dos naciones contratantes.

Bajo la presión de sus productores nacionales, arruinados por la concurrencia mundial, la mayoría de los gobiernos europeos han esbozado ya medios de defensa. Pero los artificios de los contingentes, los derechos de Aduanas o las primas a la exportación, que además llevan consigo presunciones de favor y desconfianzas lamentables, al fin de cuentas no pueden conducir más que a fraccionar intereses o a contratiempos injustos.

Como entre individuos, no debería haber entre los

pueblos más que el cambio real, cambios de producciones o cambio de servicios.

Las ventas de pueblo a pueblo, aunque se efectuasen en monedas estabilizadas, no bastarían, como lo hemos demostrado, para determinar el cambio efectivo. Como los individuos, los pueblos están expuestos a no recibir nada en contrapartida de sus entregas si estas últimas se han efectuado por debajo de su precio de coste. La concurrencia de los precios que se hacen entre ellos destruye el poder de compra, lo mismo que la concurrencia que se hacen los ciudadanos de una nación. Es incluso más temible, puesto que las condiciones naturales del suelo, la irrigación o el clima permiten, en ciertos puntos del planeta, un precio de coste inigualable en otra parte, que se convertirá en el precio mundial, que impedirá, por consecuencia, toda actividad remuneradora a gran cantidad de hombres cuyos medios de existencia están, sin embargo, subordinados al cambio de las producciones o de los servicios con sus vecinos inmediatos.

Como lo hemos preconizado, para cada economía individual será necesario, pues, que intervenga en el comercio entre pueblo y pueblo la noción de cambio efectiva de las producciones o de los servicios, la preocupación de no destruir, sino aumentar el poder de compra general; en fin, el respeto de un derecho económico que, aquí como allá, subordinará los intereses particulares al interés general.

Ahora bien: el interés general no será jamás ni la suma, ni la diferencia, ni siquiera la media de los intereses particulares. Son dos cosas que hay que evitar confundir, y hasta comparar, ya que no se mueven sobre el mismo plano.

El interés particular de M. Smith, exportador americano, puede ser el de expedir a Francia automóviles que M. Durand, importador francés, colocará a un precio de venta con el cual no puedan competir ninguno de sus conciudadanos, puesto que el material de estos últi-

sus medios técnicos o financieros y, sobre todo, las posibilidades de su mercado, no podrían rivalizar con los del constructor americano.

Muy bien. Beneficio personal para cada uno de los intermediarios, beneficio con tendencia a ser confundido con el interés general. Sin embargo, ¿qué resultado de esto para los dos pueblos?

El pueblo americano no tiene ningún interés en exportar una parte de sus materias primas ni una parte de su trabajo a Francia bajo la forma de automóviles, porque no tiene interés de recibir de Francia nada absolutamente.

Por otra parte, comprando más barato un automóvil americano, el consumidor francés privará de su poder de compra a sus conciudadanos, productores de materias primas, obreros, técnicos y hasta capitalistas, que serán sus propios clientes cuando trate de ofrecerles el producto de su propia actividad.

Sentaremos, pues, desde un principio, que un pueblo no tiene interés en exportar más que en la medida exacta en la que está obligado a importar. Los cambios no necesarios, estos cambios que no tienen otra significación más que el gusto instintivo del hombre para la variedad, no podrán ejercerse más que en la medida en que el país importador encuentre en el mundo receptor cantidades equivalentes.

En espera de que estas reglas de simple sentido común sean admitidas por la sociedad de los pueblos, es, pues, indispensable que una economía nacional en vía de reconstitución y de progreso se sustraiga a la influencia destructiva de los precios mundiales.

Si parece necesario que las naciones se procuren en el extranjero un complemento de sus materias primas o un complemento de las producciones que no sepan extraer de sus propios fondos, es no menos necesario que cada una de ellas reparta estos complementos en el interior de sus fronteras a precios que no arruinen la economía de sus propios productores. Con esta única con-

dición será mantenido y salvaguardado el poder de compra general, condición del consumo.

Será, pues, necesario, por lo menos durante un período, volver al cambio real, es decir, al trueque bilateral o plurilateral, en los cambio internacionales. No solamente este modo de proceder pondrá al abrigo de las repercusiones internacionales el precio social, es decir, el nivel medio de la vida en cada nación, sino también evitará las transferencias de monedas metálicas, que no son más que una supervivencia bárbara, a la cual los pueblos se sustraen una vez más, y que no permiten a aquellos cuya balanza es de ordinario deficitaria el continuar los cambios con aquellos cuya balanza es crediticia.

El cambio real implica el que todas las exportaciones o importaciones de un país se centralicen y se sometan a una disciplina dependiente del interés general.

Se harán por medio de un Banco del Comercio Exterior, organismo compensador destinado a centralizar las necesidades de importación, como las posibilidades de exportación, y que repartirá los productos importados a precios tales, que no produzcan alteraciones en la economía interior. Este «comptoir», que se beneficiaría del precio mundial de los productos importados, realizará, al venderlos en Francia, un beneficio contable que le permitirá, por tanto, comprar los productos destinados a la exportación al precio de los productos nacionales.

Es muy posible, por ejemplo, que nuestro Banco francés se vea obligado a vender a 10 francos la botella de champagne a nuestros amigos belgas, que habrá tenido que comprar a 20 (precio social), al productor de champagne.

Pero como contra partida, habiendo comprado a los belgas el cinc a precio belga, lo que quiere decir al precio correspondiente a su índice general y a la calidad del cinc que poseen en excedente, resultará fácil a nuestro Banco venderlo en Francia a un precio que no sol-

mente cubrirá la partida correspondiente a la venta del champagne, sino que incluso asegurará sus gastos generales.

En realidad habrá existido entre los belgas / nosotros un trueque de dos productos, aunque para mayor comodidad los dos Bancos transformadores hayan tomado a su cargo la distribución a los dos países, traducida a sus monedas respectivas y a cotizaciones convenientes. Así se habrá realizado, sin daño para ninguno, un cambio de riquezas sin desequilibrio contable (1).

Podremos así exportar o importar cantidades de productos sin que exista ninguna repercusión sobre nuestro mercado interior. Exportaremos nuestros excedentes e importaremos materias primas o complementos de producciones sin que la idea del precio intervenga. Se puede, incluso, esperar que si el ejemplo francés se sigue, resultará, naturalmente, esa vasta corriente de cambios internacionales a que aspiran todas las naciones, los cambios reales, que son siempre un beneficio, no estarán ya limitados por las barreras artificiales de los precios.

El turismo francés, esta exportación interior tan importante, entrará asimismo en el número de las riquezas que podremos cambiar contra materias primas o producciones. Es posible que por el hecho de la nueva organización los precios interiores franceses, al menos durante algún tiempo, se eleven sensiblemente sobre los de los otros países. Pero esto no tendrá ninguna importancia, puesto que nuestro Banco venderá viajes y estancias en Francia a precios que corresponderán al gasto normal de los extranjeros en sus respectivos países.

Puede ocurrir, sobre todo al principio, que el cambio real no deje de necesitar un saldo de fin de ejercicio pagadero en moneda. Pero tenemos que afirmar que en ese caso los cambios de monedas entre naciones no se-

(1) Ver Anejo número 2, al final del libro.

rán ya objeto de la especulación internacional. Los Estados que tienen, de hecho y de derecho, el monopolio de la moneda, deben también ser dueños del cambio, que es el complemento necesario e indiscutible de su derecho soberano en materia monetaria.

* * *

En resumen, los cambios entre pueblos deben, desde ese momento, someterse a las mismas leyes que presidirán los cambios de producciones entre ciudadanos de un mismo país. Los cambios internacionales no deben aportar otra cosa más que el cese de una privación, un complemento de riquezas, un aumento de bienestar. En otros términos, deben también someterse al interés general ampliado a la escala mundial. En ningún caso podrán acarrear una disminución de la capacidad de compra, y por el contrario, deben tender a aumentar el volumen general de los cambios, la cantidad de capacidad de compra global, el nivel general de la vida.

Animados de esta idea, estimamos indispensable realizar nuestra aportación a los problemas económicos coloniales, internacionales, con una visión más clara, más objetiva, más humana, de las necesidades vitales de cada pueblo.

Si la concurrencia de los precios destruye la capacidad de compra en el interior de cada frontera, la destruye también por encima de las fronteras y constituye un riesgo permanente de conflicto armado. También en ese aspecto nos encontramos en el período bárbaro de la conquista de las riquezas.

Nos guardaremos bien de tratar aquí un problema de política exterior. Diremos, sin embargo, que nos parece humano, necesario y justo reservar la exclusividad de los cambios con los países complementarios a los de las naciones que carecen de productos alimenticios o

nenciales. Para que sea inútil y deshonroso el recurrir a la fuerza es necesario comprender y saber ser justo.

En un porvenir próximo será necesario que los que tienen a su cargo la economía mundial, no solamente permitan, sino que susciten la formación en el mundo de agrupaciones correspondientes que cambien entre ellas sus excedentes, constituyendo cada una de ellas un sistema económico completo y equilibrado. Como se habrá hecho para las grandes producciones en el interior de cada país, será necesario sustraer cada uno de esos organismos a la competencia inútil y peligrosa de los otros.

Es un hecho el que ciertas naciones no pueden por mucha que sea su diligencia, obtener en el interior de sus fronteras la cantidad de productos agrícolas que corresponderían a la cifra de su población. No tiene, por consiguiente, otro recurso que emigrar o vender los productos de su trabajo o de su industria a los que tienen excedentes agrícolas que cederles a cambio.

Así los nacionalismos exacerbados son tales, que la emigración se hace cada vez más difícil y, por otra parte, la concurrencia mundial de los precios se opone, generalmente, a que puedan efectuarse con beneficio esos cambios complementarios, es decir, a que puedan realizarse con el beneficio social que cada nación debería obtener. Como en el comercio interior, el comercio internacional llega en nuestros días a la única finalidad de vender sin beneficio. Y ocurre frecuentemente que naciones para las cuales cambiar es una cuestión de vida o muerte, se encuentran vencidas por la competencia de las otras, para las cuales sólo entran en juego sus intereses particulares.

Estas anomalías peligrosas deberán desaparecer cuando una Sociedad de Naciones, digna de ese nombre, se haya dado cuenta del interés general de la Humanidad.

En el mismo orden de ideas hará falta que los países llamados así a alimentar a los otros con sus excedentes agrícolas renuncien de motu propio a industrializarse.

sin lo cual no podría ya haber cambio. Con esta sola condición podrán instituirse ciclos económicos cerrados que asegurarán la prosperidad y la paz humanas.

Si estas directrices generales no se adoptan; si los pueblos agrícolas continúan equipándose industrialmente; si no admiten voluntariamente las lagunas de sus producciones, se expondrán fatalmente a no encontrar nadie que les compre sus excedentes, y condenarán, sin ningún beneficio real para sí mismos, a los países de insuficiencia agrícola a volver, como antes, a las grandes emigraciones de pueblos a las tierras fértiles, pasando por la guerra.

De la misma manera deberá enfocarse el problema colonial. La mejor expresión de nuestra solicitud frente a nuestras colonias sería, sin duda alguna, la de permitir a cada uno de sus habitantes un crecimiento regular de su capacidad de compra.

Este resultado no podrá realizarse igual que para nosotros mismos más que mediante la disciplina de los precios.

Será, pues, necesario, que sus producciones se incorporen a las nuestras en el establecimiento de un precio social común, o que sus producciones se cambien con las nuestras con mutuo beneficio compensatorio.

Y en el caso en que esta última condición no pudiera realizarse porque sus producciones o sus lagunas no fuesen complementarias de las nuestras, sino suplementarias, no tendremos que temer, sin que sea necesario, por otra parte, pensar en mutaciones políticas, que se una en su totalidad o en parte a los ciclos de cambios interesantes de otros países que no sea la metrópoli.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION
CHILENA
CHILE

XIII

EL PROBLEMA AGRICOLA. LA VENTA REMUNERADORA DE LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA CONSTITUYE LA BASE DE TODA RESTAURACION ECONOMICA

El primer hombre que abandonó la caza o el trabajo de la tierra para modelar con sus manos una vasija de arcilla creó un nuevo orden de cosas. Cuando poco a poco va adquiriendo una especial destreza en este trabajo, los demás hombres le sugirieron la idea de que se consagrase desde ese momento a esa tarea, comprometiéndose a alimentarle a cambio de su alfarería: así nace la industria. Pero todavía era necesario que existiese realmente cambio de servicios, es decir, que entregara efectivamente sus vasijas, sin lo cual nuestro industrial se hubiera visto obligado a dedicarse otra vez a la caza o al cultivo.

Esto va a producirse cien siglos más tarde si no nos ponemos en guardia. La moneda de cuenta ha reemplazado al trueque primitivo, esto es cierto. Pero precisamente a favor de esta moneda de cuenta desviada de su justo fin dejamos al productor agrícola la misión de alimentar a la Humanidad sin darle nada a cambio.

Cuando el labrador o el viticultor han pagado la mano de obra, los abonos, el sostenimiento y la renovación de sus granjas, de sus bodegas, de sus máquinas agrícolas, de su material; cuando hayan también pagado su arrendamiento, y una vez realizada su venta del año, se encuentran en posesión de un numerario menor del que tenían el año precedente, ¿es posible decir que los

demás hombres les han dado algo a cambio de su producción?

Son, sin embargo, ellos, los agricultores, los que han permanecido fieles al trabajo de la tierra, permitiendo la ascensión industrial y todos los progresos humanos, librando de la obligación de alimentarse por sí mismo a un número cada vez mayor de sus hermanos. El servicio que han hecho a la comunidad debe ser considerado como la contrapartida natural de todas las demás actividades humanas.

¿No era el fin y la razón de ser de estos últimos el ofrecer al productor agrícola nuevas comodidades? ¿No le deben su justa parte de las cosas útiles o agradables que el genio humano no ha cesado de multiplicar? El pacto original establecido entre los que trabajan la tierra y el conjunto de los demás ¿no ha sido violado de manera ultrajante? ¿Cómo las industrias y los cambios de servicios podrían, además, encontrar su equilibrio en ellos mismos descuidando esta masa de consumidores de los que son deudores natos, a quienes deben el cambio y que representan para Francia 21 millones de individuos, o sea más de la mitad de la población?

Sin embargo, los productores agrícolas son las primeras víctimas de la ley de la oferta y la demanda. El servicio esencial que hacen a la comunidad está a punto de ser considerado nulo con el pretexto de que producen demasiado. Antes, cuando producían 100, recibían sobre las producciones de los demás los derechos convenientes a sus necesidades. Ahora, porque producen 130, se les priva de todos los derechos y tienen que abandonar toda esperanza de obtener un beneficio de su trabajo. ¿E esto admisible? ¿Se puede concebir una cosa semejante? Moralmente es una negación de la justicia. Socialmente es un absurdo.

* * *

Es necesario, pues, que intervenga aquí con más ardor que en otra parte, la voluntad colectiva al servicio del interés general.

Más que todas las otras, es necesaria que las grandes producciones agrícolas se vendan a su precio social, es decir, a un precio que no solamente garantizará al labrador la vida amplia y la seguridad, sino que le permitiera el acceso progresivo a su parte justa de todas las demás producciones humanas, lo que constituye la condición esencial del progreso. Su precio de venta deberá además, llevar consigo su parte de las cargas sociales, y no vacilamos en decir que una producción es relativamente cara en la medida en que es necesaria para la humanidad, es decir, hay que comportar a la vez la buena remuneración de su productor al mismo tiempo que se asegura su buen reparto social.

Queremos decir con esto que, en vez de buscar recursos sociales gravando pesadamente el lujo, que puede siempre escaparse, es mucho más seguro y más sencillo obtener estos recursos de los productos esenciales, a cuya adquisición nadie puede sustraerse.

Aquellos de entre nosotros que en el momento actual todavía poseen grandes rentas no pagan ni el trigo, ni el azúcar, ni la carne, ni la leche, ni el carbón a su precio social. Se benefician injustamente de la ley de la oferta y la demanda, y no toman la parte que les corresponde en los deberes sociales. A los que nos digan que el precio del pan será el mismo para un hombre rico que para el obrero, les responderemos que en la organización que nosotros preconizamos el salario del obrero aumentará automáticamente en consecuencia, mientras que la renta del rico continuará igual.

* * *

La dificultad consiste en asegurar el respeto del precio social a las producciones agrícolas y a ciertas producciones similares. Mientras que es relativamente fácil contingentar o someter a precios mínimos las producciones industriales, nos parece más difícil actuar de la misma manera con los productos agrícolas.

Estamos convencidos, por otra parte, de que las medidas tomadas a medias serían completamente ineficaces.

Por esta razón estimamos que este grave problema no se verá resuelto más que interponiendo entre la producción y el consumo Bancos de compra y de reparto.

La función esencial de esos Bancos será la de restablecer el mecanismo normal de los precios, como si la producción agrícola correspondiese exactamente en cantidad al consumo del país.

Serán también Cajas autónomas enteramente independientes del presupuesto del Estado. Su personal se reclutará entre los actuales agentes de los almacenes al por mayor, que estarán desde ese momento sometidos a una rigurosa vigilancia.

Los Bancos así creados, los de cereales, del vino, de la leche, del pescado, podrán ser dirigidos por los representantes de los productores mismos, pero estarán también, como es natural, sometidos al control del interés general representado por el organismo director de la economía nacional.

Estimamos que no hay lugar a restringir o contingentar la producción agrícola francesa por las razones siguientes:

1.o No sabemos exactamente lo que podrá ser el consumo cuando el poder de compra esté a disposición de cada uno en abundancia.

2.o La producción francesa, que es poliforme y se desarrolla en propiedades extremadamente divididas, no podría presentar excedentes considerables.

3.o Y, finalmente, estamos rodeados de vecinos cuya propiedad está menos dividida, y a los que nuestros excedentes agrícolas aportarán la abundancia de los pro-

ductos alimenticios y que nos ofrecerán a cambio materias primas o productos de los que estamos en déficit. Nuestros Bancos comprarán, pues, la totalidad de la producción francesa.

Cuidarán, seguidamente, de escalonar los precios de compra de manera que animen al consumidor constantemente a buscar la mejor calidad y a eliminar progresivamente los productos inferiores que suscita actualmente la busca de lo más barato. Tendremos que tratar de encontrar la calidad más que la cantidad. Esto será, además, la mejor propaganda que se puede hacer con vistas al turismo francés, y no nos molestará ver instituirse en el futuro, entre naciones civilizadas, esta nobilísima rivalidad nueva, que consistirá para cada una de ellas en realizar el máximo posible de bienestar social.

Una vez comprada la totalidad de la producción a precios que aseguren a los productores su parte legítima de capacidad de compra, cualesquiera que sean las cantidades producidas, y aquí podrían servir de base los precios de 1928, los Bancos establecerán el precio de venta en Francia en proporción a las cantidades consumidas, de tal manera, que la operación resulte para ellos sin pérdida de beneficio, puesto que su actuación estará estrictamente subordinada al interés general. A cambio del servicio prestado se limitarán a demandar a la colectividad el reembolso de sus gastos generales.

Si el consumo francés de una no es, por ejemplo, más que de 70 millones de hl. de trigo y el Banco ha comprado 100, le bastará con vender los 70 millones de hl. consumidos un poco más caro que le hayan costado los 100 millones de hl. producidos. Recordemos que el escalonamiento del precio que podrá resultar no tendrá ninguna importancia en la escala de todos los precios como la de los salarios y la de los sueldos, que se habrán establecido en la relación deseada. ¿Qué le importa a nadie pagar el pan a doble precio del actual, si por el juego que resulte de los cambios podrá ganar más del doble?

Quedará, pues, en manos del Banco un excedente de trigo disponible, que está desde ese momento al precio de 0. El Banco lo ofrecerá, naturalmente, a nuestros vecinos, e incluso suponiendo que éstos no hayan todavía instituído sus propios Bancos, no hay que dudar que nuestro trigo podría afrontar el precio mundial y que obtendríamos a cambio de su entrega una cierta cantidad de materias primas o de productos.

Nuestro Banco revenderá en Francia esas materias primas o esos productos a nuestro precio social, y realizará así un beneficio compensatorio que puede tener varios destinos.

1.o Se podrá repartir al año siguiente entre los productores de trigo mismos pagando más caro y en la proporción deseada, el nuevo contingente de trigo.

2.o Se podrá también girar a la cuenta del Banco de Comercio Exterior, lo que permitiría a este último el favorecer algunas de nuestras exportaciones en la proporción en que sintiéramos nosotros mismos la necesidad de importar. Observamos, sin embargo, que el juego regular de los otros cambios deberá permitir el compensarlos sin este resto.

3.o En fin, y esta es la solución que nos parece mejor: este beneficio irá sencillamente a la Caja Autónoma del Servicio Social. Así, y por un rodeo, el excedente del trigo de Francia volverá a los viejos y a los pobres de Francia, lo que es muy natural. Pero estos últimos estarán desde entonces en posición de comprarlo, y se ha evitado el envilecimiento de los precios o la repartición gratuita, que son los que perturban todo nuestro sistema contable.

Debemos señalar que los Bancos no deberán ocuparse en ninguna de las actividades que existen en el momento actual. No harán ni el comercio al por mayor ni al por menor. Los comerciantes al por mayor se aprovisionarán en el Banco, de la misma manera que lo hacen actualmente del productor, y lo repartirán, en seguida, a los comerciantes al por menor. Los fabricantes

de harinas, por ejemplo, recibirán el justo precio que va-
le el servicio de transformar el trigo en harina y perde-
rán así su mala, y sin duda injustificada, reputación de
especuladores.

Quizá esta organización lleve consigo la necesidad de construir silos o almacenes regionales, pero esta nece-
sidad coincidirá felizmente con el deseo de buscar obras públicas útiles.

En fin, una vez asegurado el precio social de las grandes producciones agrícolas, parecerá menos necesa-
rio imponerlo en las producciones secundarias, tales co-
mo las aves, los huevos, las legumbres, las frutas. El beneficio que el labrador haya realizado de sus produc-
ciones esenciales deberá permitirle el no consentir en un envilecimiento excesivo de los precios de esta clase de cosas accesorias.

Sin embargo, nuestro objetivo, que es el de dar a todos los productores agrícolas un poder de compra en constante crecimiento, no lo perderemos de vista. Y si se ve que el aumento de los precios en los cereales, la leche, el vino y los alcoholes son insuficientes para ase-
gurar a un labrador medio el poder de compra que debe ser el suyo, el interés general no dudaría en intervenir, ya reglamentando o favoreciendo los productos anejos a la policultura, ya, incluso, pagando al pequeño labra-
dor un precio mejorado.

Así es, por ejemplo, como se asegurará un beneficio normal y creciente al ganadero. Podrá instituirse a este fin un organismo compensador, el cual será, en el caso de baja excesiva de las cotizaciones de ganado, compra-
dor y exportador, como sería, por lo demás, importador en caso de alza excesiva injustificada. Deberemos, pues, en todas partes y siempre, buscar y perseguir el equili-
brio contable que permitirá a cada uno el máximo posible de consumo.

XIV

EL PAPEL QUE REPRESENTA EL CREDITO Y EL ABSURDO NECESIDAD DE SOMETER LAS INVERSIONES DE LOS CAPITALES AL CONTROL DEL INTERES GENERAL

Fuera de los pequeños servicios que la Banca puede hacer a su clientela, tales como el depósito de títulos, cuentas particulares, cobro de cupones, pago o cobro de créditos, tiene adjudicado un papel esencial, que por lo demás parece ignorar, ya que no obtiene, por lo menos hasta ahora, ventajas precisas. Este papel es el de llevar la contabilidad general, de registrar automáticamente la formación y el desgaste del poder de compra y también el aumento o la disminución del poder de compra ahorrado: dicho de otro modo, del capital-cuenta. Lo que afecta al interés general.

La única función que conoce hasta ahora, porque encuentra ahí su beneficio particular, puede someramente descomponerse como sigue:

1.º Constituye para los particulares una especie de depósito, una concentración de la capacidad de compra disponible, de la que cada uno de ellos puede usar sin que los demás puedan perder un solo instante la libre disposición de su haber.

Estamos obligados a señalar que aquí hay ya una suposición arbitraria y una especie de confusión, ya que cada uno de los depositarios estima que puede disponer todavía de su poder de compra, cuando el Banco lo ha inmovilizado a un término más o menos largo en provecho de aquellos que obtienen de él un crédito. Esta cuen-

fusión se convierte en dramática cuando todos, o casi todos, tienen necesidad de crédito.

Sin embargo, prestar a unos el poder de compra de los que no lo necesitan inmediatamente, no tiene nada de reprensible en sí ni nada que pueda afectar gravemente al interés general.

El desorden empieza únicamente cuando el Banco, estimulado por un período de ventas remuneradoras, presta a unos mucho más que el reembolso probable que los otros le permiten.

2.o El Banco sirve de intermediario retribuído para proponer a aquellos de sus clientes que han ahorrado el poder de compra las inversiones que se llamarán desde ahora «capital». Emplea para esto numerosos medios de persuasión o de propaganda, y su celo está, generalmente, en proporción a la comisión que recibe. Es decir, el azar, las relaciones o las conveniencias personales presiden, generalmente, estas inversiones. Una vez hecha esta aclaración podemos admitir la existencia de un intermediario retribuído entre el poder de compra ahorrado y su utilización ulterior, con la condición de que esta última no esté en contradicción con el interés general.

3.o El Banco no se ha contentado con el doble papel definido más arriba, y substituyendo al Estado ha llegado a crear una cuarta moneda.

Sabemos, en efecto, que a la moneda metálica (una moneda), se la ha superpuesto sucesivamente la moneda fiduciaria, representada por los billetes de Banco (dos monedas) y, en fin, la moneda de cuenta, que resulta de los saldos acreedores de las ventas remuneradoras (tres monedas).

Estas tres monedas tienen esto de común: que no dependen de la buena voluntad del Banco, mientras que la cuarta, su creación, está completamente subordinada a su voluntad o a su capricho.

Por el juego del descuento, es decir, del crédito que encuentra ella misma del Instituto Nacional de emisión, el Banco privado ha llegado, en efecto, a poner en cir-

culación en el país una cuarta moneda, que presta a muy alto precio y cuyo volumen depende únicamente de su humor o de sus apreciaciones.

Descontando letras de cambio, pone a la disposición del labrador un poder de compra del que el librado no se ha despojado todavía.

Prestando sobre títulos, pone a la disposición del prestatario un poder de compra del que este último se había desprendido cuando suscribió el título.

Abriendo un crédito, pone a la disposición del que se beneficia un poder de compra que hace doble uso, con el que sus clientes crediticios creen poder disponer en todo momento.

El Banco se ha arrogado, pues, de esta manera, sin que nos demos cuenta, un derecho que estaba en principio reservado al Estado: el de emitir moneda. Crea un nuevo poder de compra.

Esto no tendría importancia si paralelamente no se reservase el derecho de aumentar o disminuir a su voluntad el volumen de esta moneda, de hacerla alternativamente aparecer o desaparecer en proporción a los beneficios que obtiene o a las pérdidas que sufre.

Ya se comprende que el Banco multiplica esta moneda suplementaria cuando la venta remuneradora es probable, es decir, cuando los precios suben, pero que la reduce o incluso la escamotea completamente cuando no existen ventas remuneradoras posibles, es decir, en el período de baja general de los precios. Lo molesto es que en este último caso agrava y precipita todavía más su caída, lo que lleva consigo la ruina de innumerables particulares, que hasta entonces habían confiado en la cuarta moneda, es decir, en los créditos que les habían hecho habitualmente.

Preguntamos simplemente a nuestros conciudadanos si están dispuestos a tolerar más tiempo que la vida de sus negocios y de su poder de compra dependa así de lo arbitrario de intereses particulares, que su situación, incluso, pone en sus manos el juego del alza o la baja de los precios.

* * *

Como la Banca puede a su voluntad aumentar o disminuir nuestro poder de compra, es por lo que su actividad debe estar vigilada más que ninguna otra por el interés general.

Pensamos nosotros que en la sana contabilidad, que será nuestra ley, el papel del crédito, ese poder de compra que no es consecuencia de las ventas remuneradoras del año, sino que constituye una especie de descuento, más o menos peligroso de la venta remuneradora del porvenir, casi desaparecerá. Consideramos su desaparición progresiva como deseable.

El empleo del crédito no fué, en efecto, más que una corrección, primero, a la insuficiencia de las monedas, después, a la insuficiencia de formación del poder de compra en el período de la ascensión industrial y de dotación mundial. Su necesidad no se hará sentir en una economía en cuya formación el poder de compra se convertirá en una creación continua y en la cual cada ejercicio deberá, en principio, saldarse, incluyendo sus conversiones como lo hemos preconizado.

Debemos, sin embargo, prever un período transitorio durante el cual el crédito represente un cierto papel.

Pero, siendo como es una producción esencial, pues to que ejerce sobre los demás una influencia directa, será, como conviene, colocada bajo la vigilancia absoluta del interés general. El descuento, la apertura de crédito, los préstamos sobre títulos, no podrán hacerse más que en la medida en que la economía nacional los juzgue útiles.

Estando unidas todas las actividades de los Bancos privados más o menos directamente al Instituto de emisión, único dueño del descuento y de las facilidades de tesorería, será, pues, indispensable que el interés general sea desde entonces el único que rija. Es decir, que

el Banco de Francia, que no ha sido hasta aquí más que un nombre, deberá convertirse en el Banco de Francia, lo que es su deber y su destino.

Desde el Banco de Francia, considerado como el órgano nacional de giros y de compensaciones tal y como lo deseaba Proudhon, el control del interés general deberá extenderse también sobre el conjunto de los Bancos privados, puesto que su acción está estrechamente ligada a la condición económica del país.

En primer lugar, deberán someterse a una reglamentación y a una especie de reaseguro general, que bajo el control del Organismo director de la Economía garantizará de manera absoluta el reembolso íntegro de los depósitos.

Deberán después abrir sus libros a los representantes de la Economía nacional en el sentido de que a estos últimos, desde luego bajo secreto profesional, se les pondrá al corriente, día por día, de la formación o del empleo del poder de compra; en resumen, de su saldo disponible. Aunque hayamos admitido la utilidad de la estadística en las diversas producciones materiales, parece mentira que no nos hayamos jamás preocupado de conocer el importe de los saldos acreedores, que permitirán precisamente la compra de esas producciones. Es indispensable instituir el inventario permanente del poder de compra.

Esto nos permitirá seguir exactamente, ejercicio por ejercicio, la creación del poder de compra, su empleo: en fin, el importe del ahorro, y esto nos lleva a hablar del control esencial que el interés general deberá, desde ahora, ejercer en materia financiera, tanto sobre los particulares como sobre los Bancos, el control de las inversiones.

CONTROL DE LAS INVERSIONES

En el período de ascensión industrial que ha precedido al nuestro, podía quizá considerarse como admi-

ble el dejar a un solo patrono, ya sea un individuo o una sociedad, el cuidado de obtener el ahorro colectivo y disponer de él.

Según las reglas, que parecían inmutables, el patrono, empleados o técnicos. Esto quiere decir que economizaba, en vez de ellos, una gran parte del poder de compra, que llevaba consigo la venta remuneradora de la producción.

¿Lo hacía por un fin egoísta de goce inmediato? En otras palabras, ¿lo hacía para consumir él personalmente mucho más de lo que le correspondía?

Pocas veces. Estos patronos antiguos eran tan económicos para ellos como para los otros. Penetrados de su misión social, de la noción del capital «bola de nieve», no abusaban de su fortuna personal e invertían frecuentemente sus beneficios en creación de nuevas producciones o para mejora de material, que permitía el aumento de la producción. Y en este sentido su interés personal se ha confundido frecuentemente en el pasado con el interés general. En la actualidad se aprovechan de esto para asegurarnos que sucede lo mismo.

Pero no es verdad, porque han sobrepasado su fin. Habiendo así multiplicado los medios de producción sin ocuparse del comprador posible, el capital ha llegado a devorarse a sí mismo y a disminuir sin cesar el poder de compra general por la concurrencia de los precios a que le han conducido sus propios excesos.

Hay tendencia a traducir siempre en inversiones nuevas un poder de compra del cual una parte cada vez mayor debería ser reservado para el consumo inmediato, puesto que tenemos ahora mucha menos necesidad de nuevos medios de producciones que de medios de consumo.

Por esto, en el estadio de la economía a que hemos llegado, pertenece desde ahora, no ya al único patrono aislado, sino a los representantes cualificados de la comunidad, el determinar en qué medida y en qué

direcciones las inversiones pueden ser útiles al interés general.

Nuestro Organismo director de la Economía será, pues, el único juez con facultad para decidir si una producción nacional tiene necesidad de aumento o no. Y tendrá especial interés en que la mayor parte del poder de compra creado cada año sea dirigido, no hacia nuevas inversiones, sino hacia un consumo inmediato cada vez mayor. Es de desear, en efecto, que los hombres consigan desde ahora su prosperidad real, y que no dejen indefinidamente, de generación en generación, como tienen tendencia a hacerlo, el momento de gozar de sus esfuerzos y de realizar sus posibilidades.

Recordemos que, en virtud de las leyes de la concurrencia libre, de las cuales podemos medir los efectos, no existen beneficios, y, por consecuencia, no existen tampoco formación de capitales posibles, sin consentimiento mutuo, sin intervención de la voluntad colectiva.

Es, pues, muy natural que desde ahora:

1.o El beneficio total de la producción sea equitativamente repartido entre todos los participantes.

2.o El poder de compra ahorrado sirva desde ahora al interés general en vez de dedicarse a una concurrencia estéril.

El interés general substituirá, pues, al patronal en la labor de repartir la capacidad de compra de consumo como en la de invertir la capacidad de compra ahorrada.

No se negará a nadie nunca el derecho a construir con su poder de compra ahorrado una casa para su uso personal. No se le opondrá ningún límite a su consumo inmediato. Pero cada vez que se trate de instaurar una nueva producción o de acrecentar los medios de una producción ya existente, los representantes de la Economía Nacional serán los únicos jueces soberanos. Es decir, que todas las emisiones de los Bancos deberán estar autorizadas y algunas veces suscitadas por ellos, para servir al interés general.

¿Los Bancos se verán privados por todo esto de toda actividad remuneradora?

De ninguna manera. Descontarán honradas comisiones de todos los servicios prestados: compra y venta de títulos, cuentas de cheques, cobro de cupones o de créditos, apertura de cuentas, derechos de custodia, etc. Continuarán igualmente recibiendo la comisión de costumbre por las emisiones o las inversiones autorizadas por la Economía nacional. En fin, es posible que su servicio esencial, que es el de llevar la contabilidad general de la nación, el distribuir el crédito y las inversiones bajo el control del interés general, llevar al día la estadística del poder de compra, reciba una remuneración colectiva, que se descontará del precio del conjunto de las producciones.

XV

LA SOLUCION DE LA CRISIS Y LA MARCHA CONTINUA HACIA EL PROGRESO SOCIAL NO SON YA MAS QUE UNA CUESTION DE DISCIPLINA CONTABLE, INTELIGENTE Y JUSTA

Ahora nos es posible resumir en algunas palabras nuestra doctrina y nuestro plan de acción.

«La doctrina»: Inscribir, previa y obligatoriamente en el precio de venta, la certidumbre del cambio entre todos los hombres.

«El plan de acción»: Tomar, en nombre y por el servicio del interés general, la restauración, el crecimiento, la protección y la disciplina de la capacidad de compra.

Puesto que, lo repetimos otra vez, se trata únicamente de levantar esta última hasta nuestras mismas producciones, se trata, pues, únicamente de ser los contables conscientes de nuestras riquezas colectivas.

Y esto implica la ejecución rápida de las medidas siguientes:

1.o Creación de un Organismo Económico al servicio del interés general, dotado de los poderes necesarios para ordenar, controlar y arbitrar las actividades nacionales.

2.o Elaboración y codificación de un Derecho económico.

3.o Creación y organización de Bancos agrícolas a medida que lo permita la reorganización general de la economía.

4.o Limitación de la jornada de trabajo y fijación de los salarios y sueldos mínimos.

5.o Creación de un Banco de Comercio exterior destinado a poner a la Economía nacional al abrigo de la concurrencia internacional.

6.o Formación del poder de compra deseado por la determinación del precio social en las producciones esenciales.

7.o Control de la utilización juiciosa de la capacidad de compra ahorrada por la vigilancia de las inversiones y la de los Bancos.

8.o Creación de un Organismo y una Caja Autónoma, llamados «Servicio Social», encargados de centralizar y asegurar los servicios de asistencia, previsión y jubilación.

9.o Ejecución inmediata de obras públicas de utilidad nacional, para absorber todo el paro en el período transitorio.

* * *

Tal es en grandes líneas el Plan de acción que proponemos a nuestros conciudadanos.

Otros Planes han visto ya la luz y han anunciado y precisado cosas excelentes.

Ninguno de ellos nos ha parecido completo, porque no aportaban más que paliativos al desorden o transacciones insuficientes, con un régimen contable que hay que cambiar de arriba abajo.

No se trata de echar de comer a una humanidad ansiosa de realizar sus posibilidades, una capacidad de compra de ocasión, obtenida por métodos tan arbitrarios como frágiles, valederos para un año o dos, después de los cuales vendrá el caos.

Se trata, por el contrario, de sostener el movimiento perpetuo de nuestros cambios. Si es prácticamente

irrealizable en mecánica, el movimiento continuo felizmente se puede realizar en contabilidad. Se trata de instaurar un ciclo cerrado entre nuestras producciones y los numerosos que deben registrarlas. Puesto que no hay más contabilidad valedera que la cerrada, es decir, la que se salda periódicamente.

En este sentido, la tentativa del presidente Roosevelt tiene el peligro de frustrarse financieramente, porque parece que no ha tomado las medidas necesarias para cerrar su contabilidad, es decir, para hacer de la formación del poder de compra una creación continua por encima de los gastos que origina. Sin duda, él considera que mientras tanto su pueblo consume, y que esto es lo esencial. Tiene razón, pero, contablemente hablando, esta situación es precaria y no puede resolverse más que por la organización y la disciplina de la venta remuneradora, única capaz de crear, ejercicio por ejercicio, el poder de compra correspondiente a la buena distribución de las producciones.

Del mismo punto de vista parten las obras públicas, que en todas partes se han preconizado como el medio esencial de reanimar la Economía Nacional, y que no nos parecen en absoluto propias para resolver definitivamente la cuestión y no pueden ser considerados más que como expedientes provisionales.

No existiendo una producción continua, se encontrarán impotentes para provocar la creación de un poder de compra continuo, al que debemos obstinadamente buscar en el cambio normal de nuestras producciones.

Si las obras públicas no producen rentas, llevarán consigo fatalmente el desequilibrio de la hacienda pública. Si las producen, deben ser consecuencia del empleo juicioso de las inversiones del ahorro anual.

No pueden, pues, provocar más que una reabsorción temporal del paro y un recrudecimiento igualmente temporal de las diversas actividades, que dejarán el problema intacto. Si se admite la distribución contable que es nuestra ley, puede, desde luego, contarse con que no

se seguirán los trabajos indefinidamente, cuyo coste no tendría en nuestra economía más fin que el pase a pérdidas y beneficios, ya por la caída del Estado, ya por la ruina de los que economizan. Una trampa continuada no es ninguna solución, y no puede corregirse más que por el alza general de los precios.

¿Quiere esto decir que deberemos renunciar a la ejecución de obras públicas de utilidad social? De ninguna manera. En el período de reorganización de la economía, será incluso magnífico recurrir, para suprimir de una vez todo el paro. Hay, desde luego, mucho que hacer en este sentido, en los más variados aspectos, y sobre todo en una mejora general del ciudadano. Existen igualmente obras de interés nacional, tales como el canal de ambos mares.

El campo es infinito, y para emprenderlas nos bastará saber que las materias primas esperan que la técnica, el material, la mano de obra no faltarían. Abstenerse de crear es destruir todavía más.

No se trata, pues, más que de un pequeño problema de contabilidad: el hacerle un hueco en la economía general. El financiamiento de las obras públicas no presentará ninguna dificultad, y se puede admitir desde ahora que las cuentas y los números estarán a nuestro servicio y que, por el aumento de los precios de las producciones, podremos crear el poder de compra necesario.

Gran cantidad de soluciones ingeniosas se han propuesto con este fin. No hay más que el no saber decirse, —«embarras du choix»—, si queremos de una vez dejar de decir «es muy caro», para ponernos únicamente frente a esta cuestión: ¿Es materialmente posible? Si es posible, sería verdaderamente estúpido por nuestra parte el decir que no tenemos «dinero» para hacerlo, ya que la formación del poder de compra depende únicamente de nuestra voluntad y que, por el reparto del trabajo y el respeto a los precios, podemos crear tanto como queramos.

Tenemos razones para estimar que en los últimos

cinco años se han perdido en Francia, en «lucrum cessans», en vez de ganar, algunos miles de millones de poder de compra, que hubieran debido ganarse por el juego normal de las ventas remuneradoras, si la concurrencia nacional y la concurrencia mundial de los precios no se hubiera opuesto.

¿Qué obras públicas, qué mejora general de nuestro «standing» social no hubiéramos podido realizar si, como hubiera sido lógico, hubiéramos dispuesto de esas cantidades? ¿Y qué son, con respecto a ellas, los escándalos financieros, las «dilapidaciones» de algunos, o incluso las «economías» de M. Marcel Regnier?

En el mismo orden de ideas, ¿hasta dónde habría llegado nuestro bienestar y nuestra seguridad colectivas si le hubiéramos consagrado las materias primas, los gastos estériles de energía, de trabajo o de ahorro que nos han costado las destrucciones de la Gran Guerra?

Ya es tiempo de poner fin a este absurdo, que nos lleva directamente a buscar en la destrucción, y por consecuencia en la guerra, la renovación de un poder de compra que resultaría de esta manera de una venta remuneradora posible. Debemos hacerla posible sin destrucción, y, por consecuencia, aplicar los medios contables para la mejora continua de la vida humana.

Los hombres de nuestro tiempo sufren únicamente por sus propios hechos. Continúan inútilmente poniéndose frente a frente los unos a los otros, y su capital al de los demás, su trabajo al del vecino, en vez de unirlos; practicando una implacable concurrencia de precios, destruyen su poder de compra, justamente cuando sería necesario desarrollarlo para responder a la oferta de las producciones.

Parecen no haber comprendido que el dinero, es decir, el poder de compra, no resulta más que de los cambios de producciones o de servicios, a condición de que estos cambios sean equitativa e inteligentemente contabilizados. Con esta condición no es posible disponer de un poder de compra en cantidades indefinidas, en la

misma proporción en que deseemos, y no es necesario despojarse los unos a los otros para dar «dinero» a los demás, lo que es un error demagógico muy común.

Los millones no son lo que se cree comúnmente. Pueden crearse a nuestra voluntad, por el juego mismo de nuestros cambios. No son, de hecho, más que unidades de medida para el volumen de nuestras cuentas, y el volumen de nuestras cuentas no es más que una imagen del volumen de nuestros cambios.

Invenciblemente unidos a la idea de un poder de compra limitado por la posesión de monedas metálicas velamos todavía cuidadosamente sobre el mediocre tesoro de nuestras cuentas, que acumulamos, por lo demás, poco a poco, en la ignorancia en que estamos de los medios de acrecentarlas. Y pasamos sin verle, sin conseguirle, delante de una masa de riquezas infinitas, un tesoro inagotable del cual cada uno de nosotros puede tener su parte.

Nos basta, sin embargo, suponer un punto fijo para organizar entre nosotros el beneficio contable que asegurará la buena distribución de nuestras riquezas. Nos contentaríamos con un clavo en la pared, o tan sólo con un indicio. Pero, para la satisfacción de algunos espíritus, admitiremos encantados que nuestra moneda de cuenta se suponga convertible en oro, lo que no es, además, desde hace mucho tiempo, más que una suposición. Este convencionalismo no nos molesta, y nos permite disponer de tantos millones como deseemos.

Concluiremos, pues, en que nuestra contabilidad debe y puede adoptar las modalidades y las posibilidades de la producción. Es su papel el registrar automáticamente los crecimientos y los progresos humanos, por el juego de los coeficientes diferenciales entre los precios y las rentas. Intimamente yuxtapuesta a la producción, deberá unirse a ella, y hasta precederla en cierto punto, para conseguir el crecimiento continuo.

Sabemos ahora que tenemos materias primas en cantidad suficiente para la satisfacción de todos los hom-

bres. Convenimos también en que nuestros medios técnicos nos permiten producir los productos alimenticios o los objetos fabricados en cantidades ilimitadas. Entonces, ¿rehusaremos siempre admitir que nuestra moneda de cuenta, es decir, que las cifras, los números, están a nuestra disposición en cantidad más ilimitada todavía? ¿Seremos siempre los eternos prisioneros voluntarios de los «límites de la moneda»?

Creemos haber demostrado que es extremadamente fácil libertarnos y que esta libertad la encontraremos automáticamente en el crecimiento metódico de los precios, a condición de que, por los cuidados del interés general, el poder de compra de cada uno crezca más de prisa que los precios.

Esta concepción exige el nacimiento de un Derecho que se opondrá felizmente a las tendencias poco deseables de los hechos sociales, no controlados, así como a la resistencia de los privilegiados. Se trata de saber si los hombres que han domado y disciplinado las fuerzas rebeldes de la naturaleza no podrán nada contra los hechos del hombre.

Para ser duraderas, las conquistas militares han debido seguirse de la instauración y observancia de un Derecho impuesto a los conquistados tanto como a la conquista. En los cien últimos años hemos adquirido posibilidades indefinidas en la producción de las riquezas. Nos pertenece ahora instaurar y respetar un Derecho económico que nos asegurará el mantenimiento y el desarrollo de nuestra conquista.

BIBLIOTECA NACIONAL SECCION CHILENA

Creemos que estas ideas simples podrán ganar la inmensa mayoría de las buenas voluntades, ya que en la hora decisiva en que vivimos, el Plan objetivo debe dominar los partidos.

¿Es esto socialismo?

Desde luego. Si por socialismo se entiende esta disposición del espíritu que desea el acceso de todos al máximo bienestar y seguridad posible, ¿cuál es el hombre digno de este nombre que no sea, pues, socialista? Conocemos, por lo demás, gran número de personas que se llaman derechistas y que son excelentes socialistas.

Pero no somos de esos que consideramos que la solución está en el reparto de las riquezas adquiridas. Una transferencia de poder de compra de bolsillo a bolsillo nos parece totalmente negativa para el bien común. ¿Qué significarían los miles de millones de numerarios que podríamos «quitar» a sus titulares actuales con relación a las masas indeterminadas de poder de compra que nos es posible producir anualmente? Somos lo bastante ricos para que nuestra revolución evite el crear un nuevo contingente de despojos sociales. Seamos lo bastante generosos para no exigir revanchas de clase.

La revolución del régimen de cuentas que proponemos es una revolución sin víctimas. Es una obra de salud colectiva y no de violencia odiosa. Deja intactas todas las libertades políticas. Es la única revolución que el buen sentido puede admitir desde que, gracias al genio de sus sabios, la humanidad ha entrado en una era de abundancia.

Los franceses no están separados de hecho más que por etiquetas o barreras convencionales. ¿Capitalismo y socialismo están destinados a un antagonismo eterno? Sin embargo, la razón de ser del capitalismo es la de crear siempre más riquezas, y la del socialismo, de distribuirlas siempre. Las dos tendencias no se contradicen, sino que se completan, y pensamos que deben encontrarse sobre ese terreno neutro, esa especie de «no man's land», que hasta ahora les ha separado y que debería unirles: una contabilidad disciplinada de alta concepción social.

Esto es lo que les ofrecemos. No creemos que nada de lo que decimos en este pequeño volumen pueda ser

impugnado por un hombre de buena voluntad, de cualquier partido que sea.

Siendo, pues, el Derecho, es necesario que seamos la Fuerza. Algunos dicen que el Derecho precede a la Fuerza; otros, que la Fuerza precede al Derecho. Todos tienen razón, puesto que la Fuerza acaba siempre, y es quizá el privilegio y el orgullo de la razón humana, por confundirse con el Derecho.

Pertenece a nuestra generación unirlos inmediatamente en un mismo impulso unánime de voluntad reconstructiva.

* * *

Pueblo de Francia, y vosotros, hermanos de tierras vecinas, y vosotros también, los de tierras lejanas: no es posible que pueda ser frustrada la inmensa esperanza que habían hecho nacer en vosotros los progresos de la ciencia y las conquistas de vuestros padres sobre las cosas hostiles.

Convertidos en dueños de vuestro destino, podréis sembrar la alegría. Recibiréis el justo precio de vuestra cosecha, de vuestros esfuerzos, de vuestra disciplina social. Podréis considerar sin miedo vuestro próximo futuro y el de vuestro hijos.

Noviembre 1935.

APENDICE NUM. 1

Es interesante el recordar que a principios del siglo XIX hubo un período durante el cual se tuvo la impresión de existir una superabundancia de todas las cosas, y en el cual se afirmaba ya que habría desde entonces demasiado de todo. Los economistas ortodoxos no dejan de decir que los hechos no han dado la razón a esta previsión.

La cuestión está en saber si existe una analogía cualquiera entre los principios del siglo XIX y la situación actual.

Ha habido en ciento veinte años tres crisis de baja de los precios de gran amplitud: la primera, provocada por las guerras napoleónicas, empieza en 1809 y se termina en 1848. En 1809, después de las guerras, el índice-oro de los precios al por mayor británicos eran de 201. En 1848, el índice de los precios al por mayor baja a 89, o sea una baja en treinta y ocho años del 60 por 100. Es evidente que los sufrimientos causados por esta baja tienen una relación directa con las revoluciones de 1848.

Esta crisis se deshace por las llamadas a los capitales y la mano de obra motivada por la construcción de los ferrocarriles de Europa. La segunda crisis empieza, después de la guerra de 1871. En 1873, el índice oro de los precios británicos está a 131; se acaba en 1896, es decir, veintitrés años después. El índice ha bajado a 72, o sea un 45 por 100 de reducción en veintitrés años. Crisis muy grave, salvada por las inversiones de

capitales debidos al gran desarrollo de la industria eléctrica, extensión de los puertos, ferrocarriles fuera de Europa, telégrafo, teléfono, que se desarrollan en el mundo entero.

La tercera crisis empieza en 1920, después de los acontecimientos conocidos por todos. El índice de los precios-oro británicos está en la cifra espantosa de 305; baja en 1935 a 63, es decir, un 80 por 100 de disminución en quince años, contra 60 por 100 en treinta y ocho años y 45 por 100 en veintitrés años.

Aunque los mecanismos monetarios y económicos han podido resistir a las otras dos crisis, la última ha tomado una tal amplitud, la deflación ha sido tan rápida, tan brutal y tan grande, que todos los mecanismos monetarios han saltado, salvo el florín y el franco suizo... Y éstos ¿por cuánto tiempo estarán intactos?

Por otra parte, no se dibuja en el horizonte ninguno de los hechos que han provocado la vuelta a la normalidad después de los períodos precedentes de deflación. No se ve una industria capaz de absorber una enorme cantidad de capitales y de mano de obra. Para poner fin al presente período, de deflación de gran amplitud, se verá uno obligado a recurrir a medios artificiales, tales como la reducción de la jornada de trabajo o la duración de la carrera del trabajador.

Los elementos oficiales ven el fin de todas las desgracias en la reconstitución de monedas sanas, gracias a las cuales la confianza renacerá: suponen sencillamente por esto el problema resuelto.

APENDICE NUM 2

Sería fácil demostrar cómo el cambio real puede efectuarse entre los pueblos con beneficio para cada uno de ellos y sin perjuicio ninguno para las actividades propias de los ciudadanos respectivos.

Pueden presentarse diferentes casos. He aquí dos, a título de ejemplos:

1.o El producto A es de un precio de coste inferior al precio de venta posible en B.

(Por precio posible queremos decir el precio normal que asegure un beneficio a los productores del país B.)

A la inversa, el producto de B es de un precio de coste inferior al precio de venta posible en A.

Estas condiciones son, en la actualidad, las únicas que se consideran como provocadoras y justificadoras de la transacción. El beneficio que obtienen los particulares es, por lo demás, la consecuencia de la busca de lo más barato, y provoca, como hemos visto, la ruina del poder de compra general.

Si queremos substraernos a este inconveniente, poco deseable, y realizar un cambio que sea beneficioso para las dos, partes vamos a decir:

Supongamos que A produce trigo a 100 francos el quintal, que B puede vender a 130 francos. Y suponga-mos que B produce arroz a 50 francos el quintal, que A puede vender a 75.

Resulta que el cambio podrá hacerse sobre la base

de dos quintales de arroz contra un quintal de trigo sin necesidad de ninguna transferencia de moneda. No solamente los pueblos gozarán del beneficio cierto del cambio real, sino incluso sus Bancos respectivos realizarán un beneficio contable expresado en moneda. El Banco A ganará 50 francos cuando el Banco B gane 30 francos.

Para que los dos países tengan igualdad de beneficio contable, lo que no tiene, por lo demás, más que una importancia secundaria, bastará que A consienta en vender su trigo un poco menos caro.

Si, por ejemplo, A comprase el trigo a 100 francos en el interior de sus fronteras y consintiese en venderlo a 92 francos a B, perdería así 8 francos en quintal de trigo. El cambio debería hacerse, pues, en la proporción de 1,84 quintal de arroz por un quintal de trigo, siempre sin transferencia de moneda.

B ganaría así: 130 — 92: 38 francos: y
A: 1,84 + 25 — 8: 38 francos

El problema está resuelto.

2.o Supongamos que el producto A sea de un precio de coste superior al precio de venta posible en B y que el producto de B sea de un precio de coste inferior al precio de venta posible para A.

(Hay que señalar que, siendo los supuestos exactamente inversos, la solución sería la misma)

Supongamos que A produce carne a 1.200 francos el quintal, que B puede vender a 1.000 francos.

Supongamos, por otra parte, que B produce judías a 50 francos el quintal y A las puede vender a 75 francos.

Como en el primer caso, será fácil determinar las cantidades de productos que van a cambiar para que no haya transferencia de monedas y para que los Bancos A y B realicen un beneficio igual.

Un cálculo muy sencillo lo dan las cifras siguientes:

El Banco A compra carne a 1.200 francos y la vende a 880 a B. Pérdida: 320 francos.

La relación de los cambios es de 1.760 kilogramos de judías por un quintal de carne.

Por otra parte, el Banco B compra judías a 50 francos y las revende a A a 50 francos. Ni ganancia ni pérdida.

Pero, al mismo tiempo, el Banco B, que compra la carne a 880 francos el quintal, la revende a 1.000 francos en el interior de sus fronteras. Ganancia: 120 francos.

Paralelamente, el Banco A, que compra 1.760 kilogramos de judías a 50 francos, las revende a 75 el quintal en el interior de sus fronteras. Ganancia: 440 francos.

En definitiva, la ganancia total de A es de 440—320 igual a 120, igual al beneficio de B.

Esta es, pues, la solución buscada: igualdad de los cambios y de los beneficio contables, acción nula sobre los precios interiores respectivos.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CONTROL

(«Nota de Georges Pigrenet»).

INDICE

Pág.

NOTA DEL TRADUCTOR 5
PREFACIO 7

I.—LA DOCTRINA

I.—Palabras preliminares 19

II.—La abundancia fuente de miseria, monstruosa contradicción moderna 22

III.—¿Cuáles son los medios de repartir entre los hombres las riquezas que pueden producir? 26

IV.—La venta remuneradora, única fuente de la capacidad de compra 31

V.—La concurrencia de los precios no permite ya las ventas remuneradoras, y de aquí la insuficiencia y la amenaza de desaparición de la capacidad de compra 37

VI.—Los presupuestos del Estado están estrechamente subordinados a la capacidad de compra de sus ciudadanos ... 51

VII.—¿Cuáles son los medios de restaurar y de aumentar la capacidad de compra? 60

VIII.—La formación del poder de compra debe ser una creación continua 81

II.—EL PLAN DE ACCION

IX.—Necesidad de la intervención de la voluntad colectiva puesta al servicio del interés general en el terreno de los cambios.—Instauración y observancia de un derecho nuevo, completamente necesario a los derechos del hombre 91

X.—El precio social, su papel, su determinación. Las relaciones que ha de tener con los diversos elementos de la producción, y especialmente con el precio del trabajo y las necesidades de previsión social 97

XI.—Tiempos nuevos, instituciones nuevas 110

XII.—El comercio internacional, liberado del precio mundial, se convierte en un excelente servidor del interés común y factor importante de la unión de los pueblos 122

XIII.—El problema agrícola. La venta remuneradora de los productos de la tierra constituye la base de toda restauración económica 131

XIV.—El papel que representa el crédito y el ahorro. Necesidad de someter las inversiones de los capitales al control del interés general 135

XV.—La solución de la crisis y la marcha continua hacia el progreso social no son ya más que una cuestión de disciplina contable, inteligente y justa 146

Apéndice núm. 1... 153
Apéndice núm. 2... 157